SEGUNDO AÑO — Núm. 460. | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, Viernes 1° de Junio de 1917.

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2.— Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2; Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

1.° DE JUNIO DE 1917

Nuestra neutralidad

La situación internacional ha creado en el mundo un ambiente de recelo y suspicacias que afecta particularmente a las naciones neutrales. Hubo un tiempo en que la neutralidad carecía de matices dentro del lenguaje diplomático; se era neutral como se es testigo de un accidente o incidente callejero; por imposición de las circunstancias. Guardábase la neutralidad absteniéndose de intervenir en el conflicto que se presenciaba, de acuerdo con estipulaciones anticipadamente fijadas para casos de guerra. Y nada más.

El conflicto actual ha tenido la virtud de distinguir en materia de neutralidad, clasificándola de acuerdo con los grados de intensidad que se le atribuyen; la neutralidad es benévola u hostil, o positivamente neutral. Ninguna posición más embarazosa que la de aquellos países que no desean ser otra cosa que neutrales, frente a beligerantes empeñados en creer que las naciones que no están con ellos contra ellos están.

Y, sin embargo, ningún derecho más legítimo para una nación que el de abstenerse en un conflicto provocado por propósitos que si no le son indiferentes no pueden considerarse como razones suficientemente poderosas para impulsarlas a abandonar la línea de conducta que prudentemente adoptaran.

Es el caso, precisamente, de la República Argentina. Cualesquiera sean los sentimientos que abriga el pueblo argentino — y ellos están perfectamente definidos — con respecto a las naciones en guerra, la política exterior de la nación en sus relaciones con las potencias debe atenerse a guardar la más severa neutralidad. Y no esa neutralidad hipócrita que disfraza una tendencia embozada como la que se invotara no hace muchos días en mitines públicos, sino la verdadera vigilante y [illegible] las naciones celosas de sus derechos, conscientes de sus deberes y guiadas por ese sagrado egoísmo invocado en ocasión solemne por un estadista europeo. La conducta actual de nuestro país prolonga y afirma sus direcciones históricas, encaminadas siempre a mantener cordiales relaciones con aquellos estados cuyas palabras y hechos demuestren idénticos propósitos. No se aparta de las normas tradicionales porque ellas consultan nuestras conveniencias y cuadran a nuestros principios. Responde a la amistad con la amistad, a los procedimientos cordiales con actos de cordialidad semejante. Y permanece resuelta, asimismo, a hacer prevalecer sus derechos como entidad jurídica internacional, sus atributos de soberanía contra todo acto o palabra que los desconociera o vulnerase. El caso reciente del "Monte Protegido", puntualiza el pensamiento argentino sobre el particular y de él pueden inducirse las reglas generales que determinan la política exterior del estado en sus relaciones con las potencias beligerantes.

No abandonamos con ello nuestra posición histórica, ni desamparamos esas obligaciones morales comunes a los países de tradición liberal y democrática. Hemos sostenido que los principios de derecho incorporados a los códigos internacionales de los pueblos, deben ser inviolables y que toda teoría encaminada a restringir la universalidad de su imperio efectivo en el tiempo y en el espacio, constituye una proposición peligrosa para el mantenimiento de la paz y para el perfeccionamiento de la justicia entre las naciones. Cuando llegó el caso, la república probó que no carecía de la resolución necesaria para conducir esos postulados hasta sus más alejados estremos. Sería inamistoso, sería ilícito, exigir más a un pueblo.

Y resulta particularmente doloroso para la República Argentina, cuya política externa ha sido conducida invariablemente con absoluta sinceridad, que se escudriñen nuestros actos de nación buscando en ellos propósitos que no tienen, intenciones de que carecen, influjos extraños que jamás pudieron ni podrán torcer las naturales inclinaciones de una acción exterior recta y leal. Nos parece oportuno insistir sobre esto último, declarando la sorpresa y el disgusto que han de causarnos apreciaciones reveladoras, principalmente, de un desconocimiento asombroso de la organización psicológica de la nación argentina. En efecto, sólo por defectuosa comprensión de lo que es el espíritu público de un país, puede admitirse que éste sufra la colaboración de sugestiones ajenas a su propia manera de pensar y de sentir. He ahí un grande error y una injusticia reprochable. Podrá objetarse a las democracias americanas alguna imperfección en sus formas políticas, algunas deficiencias en su aptitud para el gobierno propio, pero es sencillamente absurdo suponer que su unidad espiritual no es tan neta, sólida y altiva como la más homogénea de las potencias beligerantes, para dar un ejemplo de nación unánime.

Conviene que nuestros amigos equivocados rectifiquen su juicio. Nuestra política exterior, acertada o errónea, fecunda o ineficaz, es absolutamente nacional. El pueblo argentino podrá simpatizar con una u otra de las naciones en conflicto — y bien claramente ha expuesto sus sentimientos — pero antes que aliadófilo o germanófilo es, ha sido y será inteligentemente nacionalista. Correlativamente, la Nación Argentina es neutral de verdad y sin supercherías. Sobre sus actos no han de influir ni sugestiones ni ejemplos. Menos aun éstos que aquéllos, pues si algún país de América abandonó su neutralidad, lo hizo obedeciendo a razones particulares definidas concretamente que no hay motivo alguno para generalizar.

No está demás repetirlo: la República Argentina se atiene a los principios del derecho y los hará cumplir cada vez que le corresponda. Entretanto, y mientras sea respetada, continuará su leal política de paz y amistad hacia todas las naciones de la tierra. No practica una neutralidad calificable, si no la verdadera neutralidad, nada más.

LAS COMUNAS BONAERENSES

Un colega de la mañana, refiriéndose a la situación que crea la intervención federal al actual régimen comunal de la provincia de Buenos Aires, se extiende en consideraciones tendientes a demostrar que no deben ser perturbados esos organismos comunales, que escapan—dice—al objetivo de una intervención. El colega, para sostener tesis tan extraordinaria [illegible] igualmente curiosa. Dice que es la comuna la base del organismo del Estado; que el régimen de las comunas está al margen de las conmociones políticas; que en la provincia hay situaciones que deben ser respetadas porque son perfectamente constitucionales, etc.

Precisamente, por ser la base del organismo de los estados es que, comprobado el enviciamiento de estos, urge la reparación de aquella base, cuya construcción, en el organismo bonaerense, ha sido la determinante de una subversión de principios que hizo necesaria la intervención nacional. El régimen de las comunas, como argumenta el colega,—debiera estar, en efecto, al margen de las conmociones políticas, pero eso cuando ese régimen comunal no es, el mismo, un instrumento político, como ha acontecido en la provincia. No es el caso, por cierto, de reeditar lo que ya se ha dicho extensamente sobre lo que han sido siempre para los gobiernos de Buenos Aires, las organizaciones comunales y su régimen de comisionados.

Entre los intendentes nombrados desde La Plata, los comisionados, investidos bajo promesa de acatamiento al gobierno provincial y los miembros de los concejos deliberantes complacientes, es donde ha reclutado el régimen desalojado por la intervención, sus agentes electorales más activos y eficaces. El gobierno de La Plata ha sido, en la subversión institucional de la provincia, la mano directriz; el actual organismo comunal la obediente herramienta. ¿Cómo puede, pues, asegurarse, que una y otra están desligados y que no debe conmover, la intervención, un organismo cuya función ha sido tan peligrosa?

En cuanto a lo que asegura el colega de que existen, en la provincia, situaciones que deben ser respetadas porque tienen base legal, cabe responder que es una aseveración completamente caprichosa. Son muy pocos en Buenos Aires los gobiernos de comuna que estén constituídos de acuerdo con las prescripciones constitucionales. La constitución de la provincia, en su artículo 204, inciso 2, dice claramente: "La capital y cada uno de los partidos de la provincia, formará un distrito municipal y cada centro de población o sección de justicia de paz formará una sección electoral, con derecho a elegir el número de municipales que proporcionalmente le corresponda con arreglo a su población.

Esta prescripción constitucional no ha sido observada en la provincia y por estar fuera de lo que estatuye, no puede hablarse normalmente de situaciones comunales constitucionales en la provincia.

Por este vicio de origen y por todas las causas que se han apuntado sobre la degeneración del régimen municipal bonaerense, que lo han convertido en un mero organismo político, es que la intervención federal deberá adoptar, para con él, sus medidas más radicales, porque esa intervención ha ido, precisamente, a restaurar el régimen constitucional en la provincia de Buenos Aires

La filosofía de los demócratas

Las personas que transitaban ayer tarde por las aceras limítrofes de la plaza del Congreso tuvieron ocasión de presenciar un espectáculo de originalidad indudable.

Al pie del monumento estaban congregadas unas cuantas personas que hacían innecesario el auxilio de ojos acostumbrados a calcular multitudes.

Estas personas escuchaban la voz de varios oradores que hablaban, por turno, desde la grada superior. Podría creerse, por tales datos, que se trataba de un mitin, de una asamblea política. Nada de eso. El primer elemento de toda asamblea o de todo mitin es, desde luego, el público; y allí no le había. Aquel núcleo de personas daba la sensación de un conjunto de vecinos sin domicilio que se reunen en un lugar cualquiera para dirimir asuntos familiares. Además, los mitines, las asambleas, son objeto de previa propaganda y anuncio.

El acto de ayer no era conocido de nadie, salvo de sus organizadores. Por lo tanto, no obstante realizarse en paraje tan frecuentado, revestía un aire de clandestinidad, en terrible desarmonía con la índole de la reunión y el suntuoso marco circundante.

Si las personas que como dijimos presenciaron desde lejos el acto realizado ayer por el partido Demócrata Progresista sin darse cuenta de su significado, hubieron, previamente, conocido su verdadero objeto, sin duda alguna, se habrían entregado contemplándole a sugerentes reflexiones sobre la imperiosa "voluntad de vivir" que experimentan en nuestra tierra algunos partidos políticos cuando ya han dejado de responder a realidades concretas, envueltos para siempre en el olvido de lo pretérito.

Los demócratas progresistas, fieles al conocido apotegma de Descartes—yo pienso, luego existo—han decidido probar su fecundidad práctica en el terreno de la política, como elocuentemente lo han demostrado en la inadvertida reunión de ayer.

Reunidos en conferencia pública sea han dicho: nosotros hablamos, luego existimos. Y como para demostrar la existencia eran precisos los discursos fué necesario también buscar a éstos un tema cualquiera que les sirviese de disculpa; tema que estuvo constituído por lo que ellos llamaron "política intervencionista" del ejecutivo nacional. Pero a ese asunto no podría concedérsele gran importancia porque los mismos oradores le tenían por secundario.

Lo principal sera hablar; hablar en público y en nombre de una entidad política para tomar conciencia de que sigue viviendo políticamente, de que todavía se es algo en el escenario de la política nacional.

Pero la ilusión y el experimento debieron estar impregnados de una honda amargura. No había concurrencia, la tarde era demasiado fresca y a lo lejos, sin volver la cabeza, pasaban las personas, indiferentes.

EN EL EJERCITO

Jefes y oficiales dados de baja

Reconocimiento de antigüedad

El presidente de la república subscribirá hoy a última hora un decreto formulado por el departamento de guerra, en virtud del cual, de acuerdo con el espíritu de la última ley de amnistía, se reconoce la antigüedad a jefes y oficiales del ejército que fueron dados de baja e incorporados a las filas después, y que se hallan comprendidos en los beneficios de la ley de referencia.

He aquí la nómina de los beneficiados:

Tenientes coroneles: Daniel Fernández, Doralio Hermosid, Juan J. Martínez, Antonio A. López y Luis F. Pérez Colman; mayores: Ricardo A. Fernández Rojas, Guillermo Valotta, Arturo Núñez, Víctor Tessara, Héctor B. Varela, Tristán Rodríguez, Rodolfo Martínez González, Benjamín Shaw; capitanes: Enrique F. Laluecat Carlos C Larroudé, Juan E. Aquino, Aníbal Montes de Oca, Avelino J. Alvarez, Alberto Lavandeira, Guillermo A. Terán, Armando Verdaguer, León D. Quaglia, Juan J. Poclava, Gerardo Binaschi, Gregorio S. Salvatierra, José Alvea y Emiliano Lezcano, y teniente 1o. Regino P. Lezcano.

La carestía del pan

UNA ACTITUD DEL P. E.

El P. E. haciendo una obra, que hasta la fecha los socialistas jamas han intentado, ha resuelto avocarse la resolución de un asunto que adquiere momento por momento la vastedad de un serio problema. Nos referimos al encarecimiento del pan, cuya elevación de precio es en estos instantes una amenaza que se cierne sobre las clases trabajadoras.

Es indudable que la creciente carestía de este artículo de primera necesidad para la subsistencia del hombre, implica un suceso de suma trascendencia, en cuanto repercute profundamente en la vitalidad del proletariado que tiene que privarse fatalmente de él. Y por esto el gobierno, ha resuelto llevar a cabo una iniciativa que ha de tener gran éxito de acuerdo con la forma que se piensa realizar.

En efecto, propónese el P. E. hacer que en los locales de la penitenciaría, se efectúe una fabricación de pan mayor que la que se lleva a cabo en la actualidad, a fin de poner al expendio público y a precios lo más reducido posible las cantidades que sobren del consumo de la policía y los hospitales. O, en otros términos, intensificar la producción panifera del establecimiento para poder proporcionar a las clases humildes un artículo al alcance de sus recursos.

Piénsase también para abaratar lo más que se pueda el comestible, hacer mezcla con componentes que, como el salvado, tiene propiedades alimenticias de primer orden, según lo declaran los técnicos en la materia.

Realizada esta primera parte del proyecto del ejecutivo, se hará también que otros establecimientos sigan la misma medida, a objeto de que el pueblo encuentre en suficiente cantidad el artículo y en todos los barrios suburbanos de la ciudad.

Recordamos, al efecto, que LA EPOCA en meses anteriores se preocupó de este mismo asunto, hoy que el P. E. trata de aliviar en forma efectiva la situación de las clases menesterosas.

Realizada en la forma que dejamos expuesta la iniciativa de abaratar el pan el gobierno se preocupará también de buscar el abaratamiento de otros artículos de consumo, asimismo, de primera necesidad.

Investigación sobre el azúcar

Por el ministerio de hacienda se ha dispues efectuar una investigación en las casas que han importado azúcar con franquicias aduaneras, de acuerdo con los últimos decretos del ejecutivo, para saber que stock de azúcar tienen aún y verificar la forma como ha sido vendida. Se ordenó esa investigación, que ha sido encomendada al señor Carlos Baso, para establecer si se han cumplido las obligaciones indicadas en las concesiones de importación y saber que stock disponible de azúcar existe.

LA CONFERENCIA DE LONG BEACH

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE LOS E. U. A.

Con referencia a esta conferencia, el embajador de los Estados Unidos en América nos ha pasado la siguiente comunicación:

"La llamada "conferencia nacional" con motivo de las relaciones exteriores de los Estados Unidos, que tuvo lugar en Long Beach, y a la cual se refirió en un telegrama dirigido a "La Nación" el día 31 de mayo ppdo., como también fué mencionada en otros diarios de Buenos Aires, no era una conferencia nacional, sino una reunión privada, sin sanción oficial de ninguna especie.

Algunos profesores y periodistas se habían reunido para cambiar ideas, pero el gobierno de los Estados Unidos no tenía conocimiento algunos de los tópicos de discusión o de las opiniones expresadas, y además rehusó expresamente la invitación a sus funcionarios para que participasen en dichas discusiones".

EN LA ARMADA

Preparación naval de jóvenes

Nueva escuela

Por el departamento de marina se dió esta tarde a conocer un decreto del P. E. en virtud del cual se crea en la armada una escuela con el título de Escuela Preparatoria, donde se instruirán jóvenes argentinos nativos, para poder ingresar, una vez llegados a la edad reglamentaria, a las diferentes escuelas del personal subalterno.

El cumplimiento de este decreto se imputarán a la partida 1 ítem 3, inciso 10, del presupuesto vigente para el ministerio de marina.

La creación del nuevo instituto ha sido acordado considerando que es necesaria la formación de personal suficiente para ingresar a las escuelas de las diferentes especialidades subalternas, y a fin de proveerlas en la forma más conveniente.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

SU INAUGURACION

Próxima apertura de los cursos

A las 9 de la noche tendrá lugar mañana la solemne inauguración de la Universidad Popular de la Boca, magnífica institución cultural que ha podido llevarse dichosamente al terreno de la práctica mediante la entusiasta iniciativa del diputado Le Breton.

En razón directa de la importancia de la institución estará el acto inaugural al que asistirán además del iniciador, el presidente de consejo nacional de educación, el doctor Leonidas Anastasi, el jefe de policía doctor Moreno y altos funcionarios de la administración y de la enseñanza.

Los discursos serán abiertos por el ministro de agricultura a quien seguirán en el uso de la palabra, el diputado Le Breton y el doctor Leonidas Anastasi, profesor de la nueva universidad.

Desde el lunes próximo quedarán abiertos al público los cursos de la institución referida que está llamada a convertirse en un poderoso factor de cultura cuyos beneficios no tardarán en dejarse sentir en la densa zona de población donde ha sido establecida.

TEATRO COLON

Reunión de la comisión administradora

Esta mañana se reunió la comisión administradora del teatro Colón, bajo la presidencia del intendente municipal doctor Joaquín Llambías, con el objeto de tomar en consideración algunos asuntos de carácter interno que debían despacharse de inmediato.

También se conversó respecto a la investigación que se lleva a cabo en la secretaría del establecimiento, según se recordará, por disposición expresa de la comisión administradora.

La sesión se levantó a mediodía.

VETO DE UNA ORDENANZA

Los farmacéuticos y veterinarios

El intendente municipal tiene el propósito de observar la ordenanza sancionada anoche en la comisión de vecinos, sobre la no existente incompatibilidad entre los empleos nacionales y municipales que desempeñan los médicos veterinarios al servicio de la Asistencia Pública.

Los fundamentos del veto son idénticos a los expresados en el mensaje aprobado también anoche en la comisión, derogando la misma ordenanza de excepción con que se favoreció hace algunos días a los farmacéuticos de los hospitales y que por parte del intendente municipal motivó la cesantía en block de los favorecidos desde que incurrieron en engaños para sostener la necesidad de que se les permitiera desempeñar la regencia de farmacias municipales y particulares.

Expresará el doctor Llambías en su mensaje, que prefiere aumentar el sueldo a los veterinarios antes que consentir en que desempeñen simultáneamente puestos en la municipalidad y en otras reparticiones públicas.

CONGRESO

SESION EN DIPUTADOS

A las 4.10 entra a sesionar la cámara de diputados con quorum exacto, es decir, con 61 miembros.

Preside el doctor Demaría.

En seguida se da a conocer un mensaje enviado por el poder ejecutivo contestando a la minuta del diputado Moreno sobre la deuda pública y en el que se envían los datos solicitados.

A indicación del mismo señor diputado se suprime su lectura y resuelve insertarlo en el diario de sesiones.

El doctor Saguier demuestra su extrañeza al conocer que varios diputados ya estaban enterados del asunto, antes de que diese conocimiento a la cámara.

En seguida se pasa a la orden del día, continuando con la discusión del proyecto desaprobatorio de la intervención a Buenos Aires.

Hace uso de la palabra el diputado Avellaneda (M. A.) quien continúa en este momento su disertación.

Negocios constitucionales—

Bajo la presidencia del diputado De Vedia se encuentra reunida la comisión de negocios constitucionales que sigue con el estudio de la cuestión de facultades planteada por los últimos mensajes con que el P. E. ha contestado a las interpelaciones que le fueron formuladas en esa cámara.

El despacho aparecerá de un momento a otro.

Los informes de Entre Ríos—

El ministerio del interior ha prometido poner mañana a disposición del senado 30 ejemplares impresos del informe del interventor Anchorena y 30 del decreto del interventor Saavedra, que son los documentos a que hace alusión la "notita" al pie del despacho en la orden del día. Esto excusará hacer una nueva publicación, como ya se tiene convenido, entendiendose que el criterio de los señores senadores quedará debidamente ilustrado con estos documentos, terminando toda excuso para atrasar de nuevo la consideración de los diplomas de los nuevos electos por la provincia de Entre Ríos, condenados hasta ahora a una postergación sin término, de carácter sencillamente obstruccionista, con lo que ha dado [illegible] Ley orgánica municipal—

Anuncia para mañana la presentación de su despacho la comisión especial del Senado que estudia en revisión al proyecto de ley orgánica municipal para la capital.

Seguramente será rechazado el punto de ella que establece la elección del intendente, cuya designación quedará a juicio del P. E. como sucede actualmente.

Se asegura que esta modificación será aceptada por la otra cámara

Labor de comisiones—

La de guerra en diputados ha comenzado a ocuparse del proyecto enviado ayer por el P. E. que modifica la ley orgánica del ejército parcialmente por ahora, a fin de evitar el retiro de los oficiales aptos para el ascenso.

Esta comisión se despachará favorablemente, cambiando únicamente la redacción del proyecto.

—La de asuntos del Senado se reunirá en pleno para seguir con el estudio de los nombramientos hechos durante el receso. Se ocupará especialmente de los de carácter judicial, [illegible] solicitado el efecto los informes necesarios del correspondiente ministerio.

"VOCATIONAL EDUCATION"

Entrevista con el Dr. Irigoyen

Ayer fué recibida por el presidente de la república, doctor Irigoyen, la señora Aurora Pinochet de Núñez González, presidenta de la Vocational Education, institución que realiza una profícua obra de enseñanza.

El objeto de la visita era gestionar del primer magistrado su apoyo para la realización de ciertos asuntos de importancia relacionados con la marcha de la obra que dirige Y el doctor Irigoyen prometió prestar toda la atención que tan interesante asunto merece por parte de los poderes públicos.

Como se sabe, el Vocational Education, concede quinientas becas absolutamente gratuitas coadyuvando en esta forma a resolver el problema de la instrucción pública.

LOS MEDANOS DE QUEQUEN GRANDE

El ministro de obras públicas ha sometido a la consideración del presidente de la república, un decreto por el cual se declara obligatoria la plantación de arboledas en toda la zona de influencia del puerto de Quequen Grande a fin de evitar la continua traslación de los bancos de arena que tantos perjuicios causa a las obras portuarias y a la zona poblada del puerto.

En el decreto a que hacemos referencia se hace constar, que todo aquel propietario que por cualquier motivo no contribuya a la fijación y eliminación de los médanos con la plantación de árboles, será obligado a pagar las que por su exclusiva cuenta le paga el gobierno en sus tierras, quien además le cobrará los gastos que hayan originado los trámites motivados por su negativa.

El ministro de obras públicas, que en su reciente viaje al sur ha podido apreciar las desventajas que ofrece para la población y cultivo de aquellas tierras el continuo movimiento de los grandes arenales, especialmente en la costa del mar, ha proyectado la adopción de esa medida que ya se llevó a efecto en Puerto Militar, con notable resultado.

Creación de la escuela de música por la Municipalidad

A raíz de su nombramiento como inspector general de las bandas del ejército, el maestro Malvagni, director de la banda municipal proyecta llevar a la práctica la creación de la escuela de música, contando con la base de 196 aprendices que señala el presupuesto nacional con la asignación de 10 pesos para cada uno.

A la escuela serán incorporados, una vez instalada definitivamente, los elementos con que contribuirá la municipalidad y permitirá becar una docena de estudiantes para seguir los cursos que en ella se dicten. Sobre este particular el maestro Malvagni conversará esta tarde con el intendente municipal y después con el ministro de guerra.

HOMENAJE A FRANCIA

Gran manifestación popular

El domingo 15 de julio, se realizará una gran manifestación en homenaje a Francia que ha empezado a organizar desde ya el Comité Patriótico [illegible] en conmemoración de la gloriosa efeméride francesa que se rememora el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla.

La manifestación se concentrará en la plaza del Congreso, donde se formará la gran columna que debe desfilar por las principales arterias de la ciudad.

Siendo el motivo que inspira este acto público y las simpatías fraternales que nuestro país tiene por el pueblo francés, esta manifestación será, seguramente, una de las más imponentes y brillantes de las que hasta la fecha y con fines análogos se han realizado en Buenos Aires.

EL "PAMPERO"

SU DESCENSO

El esférico libre "Pampero" de 1359 metros cúbicos, que salió ayer a la 1.20 de la tarde de la usina de gas de Bernal levando en su barquilla al capitán Aníbal Brihuega, al alférez peruano Guillermo Protzel y al subteniente boliviano Horacio Vázquez, descendió ayer a las 4.20 de la tarde en la estación Ranchos (F. C. S.), a 112 kilómetros de la capital.

El encargado del parque aerostático de Belgrano, sargento Segundo Gómez, nos comunicó la noticia del descenso, que el capitán Brihuega le transmitió telefónicamente esta tarde. Los aeronautas regresarán hoy en el tren que llega a las 7 p. m. a la estación Constitución.

Elaboración de pasta para papel

El ministro de agricultura ha recibido del ministerio de relaciones exteriores una nota enviada por el embajador de España en la cual y a nombre de la "Papelera Española", solicita antecedentes sobre las plantas que existen en este país y que puedan servir para la elaboración de la pasta para fabricar papel.

Además solicita datos sobre minas de asufre, petróleo, carbón y otros combustibles en explotaciones, su situación, medios de transporte, etc.

El ministerio de agricultura por intermedio de la oficina de Botánica Agrícola, dice, contestando al respecto, que pueden utilizarse para la elaboración de la pasta para el papel (celulosa), no pudiendo dar explicaciones sobre experimentos realizados ni siquiera análisis en la mayoría de los casos, porque faltan datos precisos.

El estudio de este asunto lo considera esta repartición muy importante en todo momento y especialmente ahora por las circunstancias conocidas, pero para dar una idea con cierta exactitud, sería necesario dedicar un especial estudio para consultar publicaciones, realizar inspecciones, visitar fábricas, hacer análisis de maderas etcétera.

TIERRAS FISCALES

Gestiones ante el ministro de Agricultura

Se entrevistaron esta tarde con el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, los caciques Manuel y Julio Cotaro, que han venido a esta capital, con el propósito de gestionar y solicitar títulos de propiedad, de 32 leguas de tierra que ocupan desde hace viente y cinco años en el territorio de Río Negro.

El señor presidente de la nación, doctor Hipólito Irigoyen, les prometió a estos caciques ocuparse con preferencia del pedido que estos mismos les hicieron en la visita que en su despacho le efectuaron en la semana próxima pasada.

El doctor Pueyrredón también les prometió resolver a la brevedad posible este asunto.

Por su parte los caciques, hicieron presente al expresado funcionario, que ellos han llevado a la zona que habitan una cantidad de adelantos visibles, contándose entre otros, una escuela donde reciben educación más de cuatrocientos niños.

Aniversario de la fundación de Buenos Aires

El 10 del corriente mes a las 10 a. m. será colocada en el monumento a Juan de Garay, situado en la plazoleta del Paseo de Julio y Rivadavia, frente a la casa de gobierno, una placa que los españoles residentes en el municipio han obsequiado por intermedio de la Asociación Patriótica española, en ocasión del aniversario de la fundación de Buenos Aires.

En nombre de la municipalidad aceptará el obsequio el secretario de hacienda, doctor Hipólito Leys. Concurrirá por encargo especial del intendente la banda municipal.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Sobre la intervención a Buenos Aires

TERMINA SU DISCURSO EL Sr. MELO (C. F.)

DESARROLLO DE NUESTRA VIDA POLÍTICA

Elementos de perturbación en el orden nacional

Negación de garantías para la vida y el honor

CAUDILLAJE Y ANARQUIA SOCIAL

ASEGURANDO UNA ELECCION LIBÉRRIMA

"EL QUE TENGA MAYORÍA GOBERNARÁ EN LA PROVINCIA"

En su sesión de ayer la cámara de diputados rechazó contra el voto de los socialistas únicamente la indicación del señor Cúneo para que se tratara de inmediato la minuta de comunicación de que es autor por la cual se requiere la concurrencia del ministro de hacienda a fin de que informe sobre ciertas denuncias de irregularidades que se dicen cometidas en la caja de jubilaciones. También rechazó en idénticas circunstancias el proyecto de resolución en que se pedía al senado aplazara la consideración del acuerdo solicitado por el poder ejecutivo para el nombramiento del presidente de esa repartición.

Explicando su opinión al respecto dice el

Sr. Molina. — También voy a votar en contra de este proyecto, porque lo considero fuera de las atribuciones de esta cámara, y casi como una invasión a las facultades de carácter ejecutivo que tiene el honorable senado.

La constitución ha conferido a aquel cuerpo la facultad de prestar o negar los acuerdos, y una manifestación de opinión de una alta autoridad como la de esta cámara, sería una presión indirecta sobre el ánimo de los señores senadores, presión que no puede haber estado en el espíritu de los constituyentes cuando determinaron las facultades y atribuciones de esta cámara.

¿Qué se diría si mañana el honorable senado, antes de tomar conocimiento de una ley, o en presencia de un proyecto de minuta que formulara esta cámara al poder ejecutivo, o de un pedido de informes, nos hiciera una manifestación de opinión para que nosotros desistiéramos de tal o cual facultad o para que votáramos de tal o cual manera?

Me parece que esto no es parlamentario.

Por estas consideraciones, y prescindiendo de la persona del candidato, que no está ni puede estar en discusión, voy a votar en contra, dejando esa constancia del fundamento de mi voto.

Nada más.

A moción del señor Bonastre, y a fin de abreviar en lo posible el largo tiempo que lleva ya insumido el debate político, se resolvió sesionar hasta las 9 de la noche.

La intervención a la provincia—

El doctor Melo (C. F.) que tenía la palabra, reanudó su conceptuosa exposición, cuya primera parte hemos ya publicado un tanto abreviada por la tiranía del espacio. Pasaremos a referir lo pertinente al asunto en sí mismo al que dedicó el orador un análisis jurídico y constitucional tan interesante.

Estudió la frase de los doctores Gorostiaga y Gutiérrez citada en la cámara por el señor Arce para sostener que nuestra carta fundamental fué copiada de la norteamericana. No fué copiada, sino adaptada. Demuestra como aquellos dos convencionales del 53 que dictaron la constitución federal estaban expuestos a las contradicciones propias de todo espíritu.

Refiriéndose a ellos agrega el

Sr. Melo. — ¡Pero si nos encontramos con que algunos de estos mismos convencionales que sancionan en 1853 la constitución federal, que establecen en ella que el funcionario que se llama presidente de la suprema corte preside el senado en los casos de juicio político al presidente de la república, y que explican por los labios elocuentes del doctor Gorostiaga que se ha dispuesto así porque ese funcionario es independiente del presidente de la república, quien lo nombra como a los demás jueces de la corte con acuerdo del senado, nos encontramos, digo, con que los mismos autores sostenedores de esa fórmula, como Gorostiaga y del Carril, aceptaron la presidencia de la suprema corte, dada por un decreto del presidente de la república!

¿Cómo no nos vamos explicar, entonces, que en 1853 dijeran Gorostiaga y Gutiérrez, así rápidamente, en una sesión, que esta constitución había sido copiada de la de los Estados Unidos, a pesar que en realidad era el resultado de nuestra vida como pueblo?

Así se explican también aquellos hechos a que se refería el señor diputado por Buenos Aires, doctor Arce, de aceptación de constituciones provinciales por el congreso de la confederación, a pesar de contener limitaciones al sufragio universal en cuanto al ejercicio de ese derecho en las elecciones provinciales. Y, a propósito, diré que no es extraño que el doctor Alberdi proyectara en la constitución para la provincia de Mendoza una prescripción reconociendo derechos políticos tan sólo a los nativos de 21 años, dado que él en su proyecto de constitución federal no había establecido la prohibición para las provincias de legislar sobre ciudadanía: de manera que se olvidó cuando redactó el proyecto especial de constitución para Mendoza, de que la convención de 1853 había sancionado esa prohibición.

Las palabras de Laspiur en la convención de 1853, citadas por el señor diputados Araya, indican el verdadero espíritu con que se sancionaron las cláusulas de la constitución federal sobre ciudadanía; pero más tarde se olvidaron esos motivos, como Gorostiaga se olvidó de su respuesta a Ségui en las sesiones memorables de 1853, cuando se trató el artículo relativo a la presidencia del tribunal político que debía juzgar al presidente de la república, aceptando años después el cargo de presidente de la suprema corte de justicia de la nación por un simple decreto del presidente de la república.

Edad para la capacidad política—

Después de una detenida referencia de orden histórico e institucional, dice, aludiendo a la restricción del voto, contrario a la prescripción constitucional:

Pero la ley de ciudadanía, señor presidente, que no puede dictar sino la nación, que se ha prohibido expresamente a las provincias que la dicten, cosa que no se ha hecho por la constitución federal de los Estados Unidos respecto de sus Estados particulares, la ley de ciudadanía es una ley nacional que establece la capacidad para la función política. ¿Cuándo empieza la capacidad para la función política? Un extranjero no puede convertirse en ciudadano argentino sino cuando ha llegado a una edad determinada. Los extranjeros mayores de 18 años, dice el artículo segundo del título segundo de la ley de ciudadanía, que llenen tales y cuales condiciones son ciudadanos por naturalización. Los argentinos que hubiesen cumplido la edad de 18 años — dice la ley de ciudadanía — gozan de los derechos políticos, conforme a la constitución y a las leyes de la nación".

El congreso argentino, pues, dictando esta ley — que es una ley de aquellas que derivan de la constitución, que se dictan por el congreso en consecuencia de la constitución — ha decidido que a los 18 años en este nuestro territorio, en que él legisla como soberano, se llega al desarrollo de la personalidad suficiente como para tener capacidad política.

Esa regla fundamental, tiene que ser observada en todos los puntos del territorio, y para el ejercicio de tal función política en todas las provincias. Las provincias, señor presidente, podrán dictar sus leyes electorales, pueden reglamentar el sufragio, estableciendo tales y cuales condiciones, tales y cuales procedimientos para asegurar el sufragio, para asegurar el voto, pero lo que no pueden hacer es dictar una ley que altere esta regla fundamental, según la cual la capacidad política de los argentinos empieza a los 18 años.

Las oligarquías y los tiranuelos—

Sigue el orador ocupándose de nuestro desenvolvimiento histórico señalando las diferencias fundamentales que nos hacen desde el origen tan distintos a los americanos del norte.

Recalca nuestras modalidades bajo la influencia del ambiente político en que entonces se vivía, y agrega aludiendo a las famosas oligarquías que tanto perduraron en el país:

Producida la revolución de 1810, los metropolitanos, que formaban la clase gobernante, fueron eliminados, y quedaron los criollos. Pero inmediatamente formaron en las ciudades grupos gobernantes que reemplazaron a los antiguos gobernantes españoles Y he aquí, señor presidente, como se fueron formando las oligarquías de las provincias y de la capital. Sería muy interesante leer el nombre, en los registros de este congreso, de los hombres que han formado los grupos electorales o las asambleas que se llamaban de representantes, o el de los hombres que gobernaron como caudillos las provincias durante todo el proceso histórico nuestro; y veríais vosotros, señores diputados, cómo se van perpetuando las familias en el gobierno de las ciudades, cómo se van perpetuando las familias en el gobierno de las provincias, cómo el pueblo de las provincias ha estado alejado del gobierno, cómo se había formado una clase social gobernante única, cómo ella era la que absorbía todo el privilegio de la función política, cómo el pueblo estaba abandonado, señores, cóno no había realmente democracia!

Y ese mal, señor presidente, es un mal que sentimos todavía, es un mal que hemos podido ver con nuestros propios ojos, es un mal contra el que hemos podido combatir nosotros, contra el que estamos combatiendo aún.

Los tiranuelos — el tirano aquel que se nos presenta en nuestra historia, lleno de sangre, pero coronado con reflejos de gloria; — y los oligarcas, han sido el mal de la vida, han sido la enfermedad nacional. Y nuestro credo, señor presidente, debe ser hoy y para siempre: no más tiranos, no más oligarcas!

La democracia argentina—

La democracia argentina, señor presidente, se nos aparece aquí y allá en algunos movimientos poulares, locales, aislados, dirigidos por hombres generosos que tuvieron la abnegación suficiente para sacrificar al progreso político de su país las necesidades propias y las exigencias de su familia; se nos aparece, después, progresando, surgiendo, mostrándose ante nuestros ojos cada vez más vivaz; y en un momento dado, una provincia luego otra, nos sorprenden, y luego, señor presidente, se llega a un movimiento general en el país.

Me parece excesivo afirmar que la ley electoral de voto secreto y obligatorio es la que ha hecho la democracia argentina.

La democracia se ha extendiendo en su acción desde hace algunos años Yo no necesito nombrar los que han aparecido como sus directores: son muchos de ellos son hoy ilustrados; muchos de ellos han pensado que era imposible un gobierno democrático eficaz en nuestro país y son escépticos. Pero fué la juventud culta e ilustrada la que mantuvo este movimiento progresivo hacia la democracia: fué la prensa argentina que, a pesar de todos sus errores, ha desempeñado realmente una función de civilización entre nosotros. Y la democracia, señor presidente, ha triunfado.

Democracia, gobierno propio, significa respeto por la personalidad humana, significa cultura, es decir, cultivo del espíritu. Cuando el espíritu de cada miembro de la sociedad llega a elevarse hasta concebir un mundo, cuando cada uno tiene la conciencia de su personalidad, entonces, forzosamente, adviene el gobierno democrático. Cada uno sabe, siente sus derechos, se siente hombre y trata de que respeten su personalidad. Así, el respeto de la personalidad humana es esencial en un pueblo culto, y es lo que ha querido establecer nuestra constitución federal en sus declaraciones, derechos y garantías.

Propaganda electoral...

Reanudando su exposición, después de otro ligero cuarto intermedio, sigue diciendo el señor Melo. Era en el mes de marzo de 1906, señor presidente. El poder ejecutivo de la república estaba ejercido por el ciudadano don Manuel Quintana; el gobernador de Buenos era el señor Marcelino Ugarte; debía renovarse la cámara de diputados en la forma establecida por nuestra constitución: esto es, por mitad, y desde los primeros días de marzo se sabía por todos, hasta por el último de los electores de la capital, y se había hecho pública, la propaganda electoral que el señor gobernador de Buenos Aires realizaba en esta ciudad, habiéndose constituído un partido accidental o un grupo político transitorio, para levantar candidaturas a las diputaciones nacionales por la capital.

Para guardar la imparcialidad más absoluta, para referirme exclusivamente a los hechos, para evitar siquiera que algunos de los amigos personales que se sientan en esta cámara puedan creer que mi propósito va más allá de la investigación puramente histórica y política, que me anima otro sentimiento que el que he expresado, voy a dejar que hable un diario.

El día 10 de marzo de 1906 decía "La Nación": "Los cómputos triunfales de la coalición se confirman y aumentan a medida que pasan las horas. Ya puede asegurarse que el día de mañana habrá un verdadero pronunciamiento cívico contra la intentona (suprimo aquí un adjetivo) de hacer en la capital de la república una elección con elementos recitados entre los arrabales de los pueblos de campo y presidida en persona por un gobernador de la provincia"

Todos sabemos — y apelo a la conciencia de los señores diputados que se sientan aquí, — todos sabemos que muchos hombres de esta capital fueron llevados a la provincia de Buenos Aires y empadronados allí accidentalmente, y algunos en la municipalidad. Tuve entonces el testimonio de personas que me merecen completa fe; pero la he recogido de nuevo por si mis recuerdos me engañaban; todos saben, porque fué publicado, que el señor gobernador de Buenos Aires intervino en aquellas elecciones de la capital. Triunfó la coalición, es verdad, con una lista que era, sin duda, la mejor que esa coalición podía presentar, y triunfó la coalición como una respuesta que quiso dar un grupo de ciudadanos prestigiosos, social y políticamente, a la formación accidental de esta unión electoral y a las candidaturas de accidente también que la unión electoral había presentado.

No me interesa, no interesa a la cámara, y mucho menos al país, el detalle de estos asuntos; lo que interesa es la enseñanza que se desprende de ellos: el señor gobernador se introducía en la capital de la república a hacer elecciones nacionales.

Omito la lectura de los diarios e invito a los señores diputados a que recorran sus hojas en lo que se refiere a las elecciones que se realizaron en la provincia de Buenos Aires; omito también la lectura de documentos.

Se había formado en la provincia de Buenos Aires, en La Plata, una junta popular para protestar contra los armamentos de la provincia de Buenos Aires: ciudadanos distinguidos que estaban en esa junta se dirigieron al señor ministro del interior, pidiéndole que tomara medidas para disolver las fuerzas que tenía armadas el señor gobernador de Buenos Aires: no quiero recordar el nombre de esos ciudadanos, no debo nombrarlos, pero los señores diputados que me escuchan quizá los recuerden.

Elemento de perturbación—

El señor gobernador de Buenos Aires volvió a ser — como fueron antes otros en los momentos en que la orientación de la colectividad se había extraviado de su verdadera función histórica — candidato a toda costa a la presidencia de la república. No soy tan sólo yo quien lo afirma, señor presidente. Invocaré palabras que en este caso serán más autorizadas que la mía.

El señor doctor don Lisandro de la Torre afirmó a principios de 1916, pública y reiteradamente, que el gobernador de Buenos Aires pretendía la presidencia de la república para este período constitucional y que obstaculizaba la organización de un partido político que se contrapusiera a la organización radical, únicamente por sus ambiciones personales.

Y yo digo, señor presidente: un gobernador de una provincia argentina cuyas fuerzas sociales pintaban con tan vivos colores diputados que me han precedido en la palabra; de una provincia con dos millones de habitantes, con 305.000 kilómetros cuadrados, con la capacidad que representa en el conjunto de energías colectivas que significa: un gobernador de provincia que pretende siempre ser presidente de la república; que sale de su provincia para obstaculizar las formaciones de opinión pública, que se traslada a la capital para hacer elecciones, que perturba la acción del poder ejecutivo federal; que tiene en la cámara de diputados y en el senado una mayoría con la que obtiene que el poder ejecutivo federal, que empezó sus funciones el 12 de octubre de 1916, se le votasen las leyes impositivas tan sólo por un año, volviéndose sobre lo que hace tiempo era ya una cosa permanente en el congreso argentino, sin una razón, sin duda, de otro orden, de un orden constitucional, por ejemplo, que pueda siquiera justificarla; un gobernador que puede proceder así, con una mayoría en las dos cámaras, con esas ambiciones personales, con ese deseo de predominio en la república, con ese ejercicio de la acción política fuera de su provincia y dentro de su provincia, como lo acentuarán algunos señores diputados que me seguirán en la palabra y como ya lo han hecho notar con anterioridad otros: un gobernador de la provincia de Buenos Aires, que llega al poder ejecutivo llevado por un electorado que no es el electorado que corresponde por la constitución nacional, por la ley de ciudadanía, derivada de la constitución nacional, porque a aquellos hombres que, según la ley derivada directamente de la constitución dictada por el congreso argentino, que serán capaces de ejercer la primera función política que es el sufragio, a aquellos ciudadanos llegados a los 18 años, se les priva de ese derecho, de que ninguna provincia podría privar a un ciudadano; un gobernador llevado por un electorado — doy por sentado que haya llegado por el voto — por un electorado mutilado así constitucionalmente; un gobernador de una provincia en esas condiciones, señor presidente, ¿no es un elemento de perturbación en el orden federal? ¿No es un elemento de prturbación en el orden nacional?

La función constitucional del Poder Ejecutivo de la nación es una función necesaria, concordante con la del congreso y concordante también con la del poder judicial; es una función superior, a la que tienen que coadyuvar los gobernadores de provincia, agentes naturales del gobierno federal, para cumplir las leyes de la nación y hacerlas cumplir en el territorio de su provincia.

Sin garantías para los derechos primordiales—

Y digo yo, señor presidente: Un gobernador que llega al cargo ejecutivo violando precisamente, una ley fundamental de la nación, ¿cómo va a ser agente natural del gobierno federal para hacer cumplir las leyes de la nación? ¿No ve la honorable cámara que la función constitucional del gobernador de la provincia no puede llenarse de ningun modo por un hombre político que prescinde de la constitución nacional y de las garantías que para ello tiene dentro del orden político argentino, que se sale de su propio territorio, y, olvidando que sus funciones están restringidas al gobierno y administración de la provincia se viene a hacer elecciones en la capital?

Kant decía que para conocer la exactitud de una regla de conducta había que generalizar el principio: que si generalizado era bueno, la regla era buena. Generalizad, señores diputados, esta conducta: pensad en que todos los gobernadores de provincia siguieron la misma regla, y veríais lo que sería el gobierno federal veríais lo que podría ser la función del poder ejecutivo de la nación.

Pero, señor presidente, además de este concepto esencial para mí de la subversión de las funciones constitucionales por parte del señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, de sus propias atribuciones constitucionales; además de la violación de la ley nacional de ciudadanía, faltan y faltaban mucho antes en la provincia de Buenos Aires las garantías para los derechos primordiales que hacen la esencia para la vida civilizada.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Arce, con ese ingenio fácil y con esa elocuencia cortera que tiene en sus discursos, dijo que miembros del partido radical habían asesinado a conservadores, contestando la afirmación que se hacía respecto de otros crímenes que se habían cometido antes.

Y bien, señor presidente: ¿qué revelaría eso, si podemos establecer que en la provincia de Buenos Aires, desde hace una cantidad de años hasta el día de hoy todavía no se respeta la vida humana?

El caudillismo anacrónico y bárbaro

Hace unos cuantos años se celebraba en Chivilcoy una fiesta social; la mejor de esa sociedad había llegado a un club donde se daba un banquete al director de la escuela normal que se retiraba de la localidad; y las damas de aquel pueblo asistían desde la plaza, de la cual se veía el sitio en que se celebraba el banquete.

De repente, señor presidente, en medio de este ambiente cordial, por entre las puertas abiertas, asoman unos emponchados, tiran sobre aquella juventud que estaba en el banquete y cae herido de muerte un escritor argentino. ¿Qué diríais vosotros, señores diputados, si en la ciudad de Buenos Aires se celebrara una fiesta así, por lo mejor, por lo más culto de la sociedad, a puertas abiertas, y se la interrumpiera con una descarga? ¿Qué diríais vosotros, señores diputados? Y eso ha sucedido en la provincia de Buenos Aires, y al principio no se encontraba, no sé si encontraría alguna vez, al autor; pero sí sé que todo el pueblo de Chivilcoy, que los diarios, sabían de dónde había surgido el pensamiento que inspiró el crimen!

Hace menos años, señor presidente, que en el pueblo de Quilmes, por un incidente insignificante, fué asesinado un hombre a quien yo conocía personalmente mucho, porque había tenido la oportunidad de verlo como estudiante y de saber su conducta como miembro de una familia pobre, a quien él atendía con toda virtud.

Este joven, que fué estudiante de la facultad de filosofía y letras, que fué vicerrector de un colegio nacional, que no era propiamente un hombre político, sino un ciudadano que tenía arranques políticos, era un buen hombre, era un alma inocente, señor presidente, y puedo afirmarlo porque lo conocía bien... Todos los señores diputados saben lo que ha ocurrido: no tengo por qué traer a la cámara mayores detalles. Y así, señor presidente, podría presentar muchos otros casos.

Tengo aquí, pero no quiero molestar con ellas a la honorable cámara, otras denuncias hasta relativas a asesinatos de súbditos extranjeros. El distinguido escritor otomano, emir Arslan, me ha recomendado, precisamente, unos compatriotas suyos que han tenido que dejar uno de los pueblos de la provincia de Buenos Aires, perseguidos por la policía hasta el punto de que un compañero de ellos, fué asesinado. Se sabe lo que ha ocurrido en San Pedro, en donde no había garantías para la vida hasta que mataron al oficial de policía que había cometido los más grandes desmanes sin sanción alguna. Es notoria, señor presidente, la misma situación de Vicente López: conozco allí caballeros distinguidísimos, hombres serios que me merecen la más completa fé que se encuentran en trance de abandonar el pueblo por la falta de las seguridades más elementales, y toda la cámara sabe, por otra parte, el proceso de aquella situación. Y así señor presidente, si examinamos comuna por comuna, encontraríamos al caudillaje anacrónico y bárbaro y la negación de garantías para la vida y el honor.

Pronunciamiento de la opinión pública—

Yo me explico que hombres cultos, que residen en esta ciudad y que tienen en la provincia de Buenos Aires sus posesiones, que hombres distinguidos, correctos, incapaces de efectuar un acto que pueda ser un atentado contra el derecho de la personalidad, sostengan, porque no ven, porque no sufren los males, que éstos no existen. Yo digo, señor presidente, consultemos nuestra propia conciencia; y vosotros, señores diputados, que vivís en un ambiente de cultura social, en un ambiente de sentimientos de familia, delicados y nobles, ¿creéis que se pueda sostener ese caudillaje, que no respeta la vida humana, que se pueda sostener a esas familias que se perpetúan en los municipios, que se puedan sostener los atentados a la propiedad que todos los días se denuncian? ¿Creéis vosotros que realmente existe el orden jurídico, la vida civil de una sociedad organizada en la provincia de Buenos Aires en presencia de todos estos desmanes?

La opinión pública, señor presidente, se había pronunciado respecto de este estado de caudillaje y de anarquía social, de falta absoluta de justicia en la provincia de Buenos Aires. No quiero, señor presidente, designar personas ni herir a ningún magistrado; no está en mi cultura ni en mis sentimientos; pero todos los señores diputados que han tenido oportunidad alguna vez de ejercer su profesión en aquella provincia, si es que no tienen influencias políticas, saben lo que son los tribunales locales, particularmente algunos que han sido señalados, no solamente en los diarios sino también en las asambleas legislativas, como tribunales que no hacen justicia jamás, como tribunales indignos de la cultura social argentina.

Los extranjeros, señor presidente, han hecho manifestaciones de opinión por medio de sus diarios, respecto a esta intervención a la provincia de Buenos Aires. Todos la esperaban; casi los mismos señores diputados la esperaban desde el 13 de octubre... Quizás en el fondo lo que existe aquí, es una disidencia respecto del momento en que se ha llevado a cabo la intervención, pero yo no creo que la mayoría de los señores diputados, tan inteligentes, tan cultos, tan ilustrados, pueda solidarizarse con las ambiciones personales del señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, ni con la provincia de Buenos Aires, ni pueden solidarizarse tampoco con esta situación de falta de justicia, con este caudillismo anárquico y bárbaro.

Relaciones de poderes—

Pero se dirá: ¿quién puede llevar la acción del poder federal para garantir los derechos primordiales de los individuos, los derechos que son la esencia de la personalidad humana? Es el congreso; es el poder ejecutivo?...

El sistema de nuestra constitución falla en cuanto a las relaciones del poder egislativo y ejecutivo, porque no se ha sabido encontrar el contralor sencillo y fácil que hace la colaboración útil entre ambos poderes y que existe en los Estados Unidos. En los Estados Unidos la cámara de diputados se renueva totalmente cada dos años, y el senado en el mismo término, por terceras partes; de tal manera, que cuando uno de los grandes partidos que actúan en la vida de los Estados Unidos del Norte triunfa en las elecciones presidenciales, lleva también una mayoría a la cámara de diputados y lleva miembros al senado, y entonces la colaboración entre el poder ejecutivo y el legislativo es más fácil, es más sencilla que en nuestro país. Se creyó por parte de nuestros constituyentes asegurar, en la forma que se adoptó una mayor permanencia en cuanto a las ideas en el poder legislativo, y se creyó también asegurar una mayor imparcialidad en cuanto al juicio de los diplomas. Sin embargo, resulta lo que está resultando ahora: el presidente de la república ha sido elevado a la presidencia por una mayoría, pero como la cámara de diputados no se ha renovado totalmente, en realidad, el partido que lo ha llevado a la presidencia de la república no tiene una mayoría en esta cámara y la colaboración del poder legislativo con el ejecutivo no depende ya de la opinión pública, sino de la buena voluntad y del patriotismo de los legisladores argentinos, que no es lo mismo.

La constitución nacional ha establecido los casos de intervención; ha prescripto que es al congreso de la nación al que corresponde "hacer las leyes y reglamentos convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes y todos los otros concedidos por la presente constitución al gobierno de la Nación Argentina".

Omisiones del congreso—

Y bien, ¿cuál es la consecuencia, que se desprende de estas reglas? Que al congreso le corresponde dictar una ley general de intervención y que el congreso ha omitido cumplir con este deber, así como ha omitido cumplir con este otro deber fundamental: el que consagra el artículo 18, al establecer que "el domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar y los papeles privados y que una ley determinará en que casos y con qué justificativos se podrá proceder a su allanamiento y ocupación". A pesar de esa disposición, no se ha dictado todavía esta ley que garantice el hogar, de acuerdo con la prescripción constitucional, y son los códigos de procedimientos locales los que, por ahora, están legislando respecto de este derecho primordial de la inviolabilidad del hogar, del domicilio, del secreto de la correspondencia y papeles privados. Es una de esas omisiones capitales de parte del congreso. Pero se me dirá ¿porqué usted, señor diputado, no ha presentado el proyecto? Declaro, honorable cámara, que desde el año pasado pensaba presentar uno; pero en vista de la lentitud con que los proyectos que presenté fueron marchando y como no concluiré mi período sin haber tenido la suerte de verlos discutir en esta cámara, pensé que quizá fuese la falta de autoridad y de prestigio del diputado que habla, lo que impedía que los proyectos que presentara en el primer año del ejercicio de su representación fueran eficaces, y entonces esperé al presente, porque me parecía una cosa tan fundamental ese proyecto, que debía esperar, por respeto a la honorable cámara. Esta omisión del congreso es como la omisión de dictar una ley general de enseñanza.

El poder ejecutivo ha intervenido por un decreto la provincia de Buenos Aires, pocos días antes de la apertura del congreso.

Discontinuidad de la función legislativa—

Hay otra deficiencia constitucional nuestra, que es común a los Estados Unidos: es la discontinuidad de la función legislativa.

El congreso de los Estados Unidos tiene su período legislativo y su receso: su función es discontinua; el congreso argentino tiene también su período de funcionamiento y su receso; la función es también discontinua.

En las cortes españolas locales y en algunas constituciones de provincias argentinas, dictadas con posterioridad a la constitución de 1853, se proveyó a la continuidad de la función legislativa, porque se comprendió que en el receso queda sin garantía alguna el cumplimiento de lo que el congreso decide y se deja al ejecutivo con la plenitud de los poderes, salvo los judiciales. Entonces, en la constitución de Entre Ríos, sancionada en 1860, se dispuso que en el receso de las cámaras funcionaría una comisión, como funcionaba en las cortes españolas de la Edad Media, como funcionaba en Navarra, en Valencia, en Cataluña: esa comisión era la continuidad de las cámaras: velaba por el cumplimiento de las disposiciones adoptadas por las asambleas legislativas y también convocaba a sesiones cuando había necesidad. Nuestra constitución ha establecido que es el poder ejecutivo el que convoca.

Ley general de intervenciones—

No me referiré a la historia de nuestras intervenciones. Tengo la convicción de que casi todos los casos de intervención — diría todos, si no fuera por exceder los límites que ordinariamente doy a mi lenguaje, restringiendo siempre mis afirmaciones, trayéndolas más allá de los límites que en la realidad debieran tener — son casos políticos; son casos de partidos políticos; no ha habido, en realidad, sino discusiones que han sido alegatos hechos hábil, inteligentemente, con toda la ilustración posible, para conducir al fin político que perseguían. En verdad, los antecedentes, buenos o malos, están teñidos, diría, un poco con sangre y animados siempre.

La solución constitucional, tenemos que darla en esta, señor presidente, dictando una ley general de intervenciones, que concluya con estas incertidumbres, que concluya con estas discusiones, que coloque por encima de la pasión política y de una manera permanente las reglas generales que el congreso de la nación, en su función sobrana, dicte para llevar a las provincias su acción reguladora de la vida republicana representativa. Eso es lo que necesitamos hacer; eso es lo que debemos hacer, señor presidente.

Se justifica por sus fines—

En cuanto a la intervención en sí misma, señor presidente, diré, como decía, me parece, el más grande de nuestros oradores parlamentarios, Del Valle, en alguna de esas discusiones sobre intervenciones: "La intervención, en sí misma, está justificada por sus fines. El juicio definitivo de la intervención federal no se puede dar sino cuando esa intervención haya concluído. Estableciendo reglas que limiten la intervención en cuanto a acción del poder ejecutivo, queda resuelto el problema. Es claro que a pesar de esas reglas el poder efectivo federal en receso del congreso, podría llevar una intervención con fines políticos determinados; por eso digo que únicamente después de concluída la intervención se puede juzgar de ella."

La palabra del presidente—

Y bien, señor presidente, no hace muchos días y me parece que tenemos el derecho de decirlo en la honorable cámara, con motivo de una conversación accidental con el presidente de la república, uno de nosotros le preguntó por las elecciones de la provincia. Y el señor presidente de la república dijo: "El poder ejecutivo ha querido asegurar en la provincia de Buenos Aires una elección libérrima: el que tenga mayoría, gobernará la provincia de Buenos Aires."

Eso señor presidente, es lo que ha determinado mi palabra.

Yo no hubiera hablado, señores diputados, si no tuviera la palabra del señor presidente de la república, que significa para mí la seguridad, porque desde ese alto cargo, que es el más alto cargo que existe en nuestra sociedad, no se puede afirmar respecto de cosas sociales nada que no deba cumplirse.

La intervención a la provincia de Buenos Aires, señor presidente entonces estaría, como todas las intervenciones y para siempre limitada por una ley general sobre la materia, justificada después por las elecciones libérrimas, que, según la palabra del presidente de la república han de realizarse.

Y digo yo entonces, señor presidente y honorable cámara: ¿Cuál es la dificultad que existe aquí? Si el gobernador de Buenos Aires no había sido elegido en una elección a la que concurrieron todos los ciudadanos que tenían capacidad por la ley de ciudadanía nacional, no es justo que la mayoría del pueblo de la provincia diga si en realidad el que era gobernador de Buenos Aires? Esto es lo que importa saber si ha sido elegido por la mayoría de los electores.

Elecciones libres y mayorías que eligen—

Es justo y es necesario que habiéndose hecho la elección con un número menor de ciudadanos que el que debía haber, según la ley nacional de ciudadanía y según su capacidad política, se haga una elección en la que se vote lealmente, en que voten todos los que deben votar, y nos diga éste es el funcionario que hemos elegido para gobernador de la provincia de Buenos Aires. ¿Qué inconveniente hay en esto, señores diputados? ¿Qué dificultades políticas, qué perturbación de la vida civil pudiera venir con una elección así, en que se entrega al pueblo la decisión de este caso que nos está perturbando e impidiendo la labor ordinaria? ¡Sí, todos los partidos, señor presidente, sí, todos los hombres que estamos en el congreso de la nación debemos desear, debemos querer que el pueblo de la provincia de Buenos Aires exprese su voluntad en elecciones libres! Deben hacerlo los demócratas, si no se llaman así en vano; deben quererlo los socialistas, que han luchado por la democracia en nuestro país: lo quieren, lo reclaman los radicales; deben quererlo los conservadores de la provincia de Buenos Aires, señor presidente, para demostrar así que no es una simulación este partido, que no han usurpado el gobierno de la provincia, que tienen títulos legítimos ante el pueblo, que han sido elegidos por él en elecciones libres, contraponiendo la voluntad del pueblo, hoy y para siempre, a las afirmaciones que todos hacemos de que no han habido elecciones libres en la provincia de Buenos Aires.

El deber del momento—

No sé, señor presidente, si estoy omitiendo ideas fundamentales que serían necesarias para completar la presente exposición. Pero ella ha sido ya demasiado larga. La honorable cámara me habrá de disculpar si he excedido el derecho que podía tener como diputado. Los señores diputados que hayan creído que en ella había algo más que una noble y sana intención, tengan la convicción de que no me inspira sino únicamente el deseo de ver consolidada la nacionalidad argentina, una vez por todas y definitivamente, y el deseo de que la política no nos perturbe ya más, que no perturbe las funciones normales del

Nuevo servicio telefónico de "LA EPOCA"

UNION TELEFONICA

Administrador general	5194	Avda.
Director	5195	"
Secretario redacción	5196	"
Redacción	5197	"
Publicidad	3683	"
Carreras	5198	"
Sociales	6586	"
Expedición	7126	"

COOPERATIVA TELEFONICA

Administrador general	3928	Central
Administración	3927	"

congreso argentino, de que el poder ejecutivo y el legislativo colaboren en una obra común. La acción del poder legislativo, su control sobre el ejecutivo y la colaboración de este último con aquel son necesarios, son indispensables para la vida nacional.

Atravesamos, señores diputados, por uno de los períodos más difíciles de nuestra existencia como sociedad, no en el sentido solamente de la vida política, sino por las profundas perturbaciones económicas que existen en el país, por las dificultades financieras por que atravesamos, por los problemas internacionales que se nos formulan con esta inmensa conflagración, por los problemas futuros relativos a población y trabajo en la república; y si no somos capaces de pacificar el país, de terminar con estos perpetuos problemas políticos, solucionando de una vez la situación de la provincia de Buenos Aires con una elección libre sobre la cual no tenga nada que decirse.

Si no somos capaces de levantarnos por encima de la opinión de los partidos, de las vinculaciones individuales, y resolver así esta situación con un acto unánime que yo desearía, y que alguna vez los congresales argentinos y las convenciones argentinas han ejecutado; si no somos capaces, señor presidente, de todo eso, yo no sé dónde está la civilización argentina. Si el poder ejecutivo y el legislativo no colaboran en la obra común, si se opone el uno al otro, si los partidos políticos siguen petrurbando el país y las funciones de gobierno ejecutivas y legislativas mismas; con esta situación económica respecto de la cual no se han tomado medidas fundamentales todavía, con esta situación financiera, con los problemas de todo orden que tenemos que resolver, yo no sé, señores diputados, cuál va a ser nuestra suerte, qué rumbo va a tomar esta sociedad y qué días nos esperan.

Yo espero que esta cámara se inspire en los antecedentes de las grandes asambleas en las horas más grandes y más solemnes, en los movimientos más patrióticos que han existido en nuestro país y produzca un acto digno de la nacionalidad argentina, digno de su cultura y digno del porvenir a que aspiramos los argentinos, consolidando definitivamente nuestra organización política y social. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—Prolongados aplausos saludan al orador al levantarse de su banca. Varios señores diputados lo rodean y felicitan.

—Pasa la honorable cámara a cuarto intermedio, siendo las 8.35 p. m.

En el senado—

Hasta tanto no se impriman los informes de los ex interventores Anchorena y Saavedra, no se tratará en el senado el despacho de la comisión de poderes a la orden del día, aprobatorio de los diplomas de los nuevos representantes radicales por la provincia de Entre Ríos, señores Melo (L.) y Torino.

Ha sido postergada también para la próxima sesión la consideración del despacho de negocios constitucionales referente al asunto de los nombramientos y a las proyectadas reformas al reglamento.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

El canje de las libretas del censo ganadero

FUNDAMENTOS DEL DECRETO

LABOR ADMINISTRATIVA DEL DIA

Censo ganadero—

Los fundamentos del decreto cuya aparición anunciamos ayer, relacionado con el canje de libretas del censo ganadero, son los siguientes:

La Plata, mayo 31 de 1917.

Visto el artículo 10o. de la ley de 2 de septiembre de 1915, en el que se dispone que, "anualmente, del 1o. de julio todo propietario de ganado estará obligado a presentar las libretas de la estadística ganadera permanente a la intendencia municipal correspondiente, para su renovación"; y el artículo 14 del decreto del 20 de junio de 1916 en el que se establece que las municipalidades remitirán directamente a las oficinas de la estadística ganadera del 1o. al 20 de agosto de cada año las libretas canjeadas; y considerando:

1.—Que de las informaciones producidas por al oficina de la estadística ganadera permanente, se desprende que aún no ha sido canjeada en las municipalidades la mayor parte de las libretas emitidas durante el año 1916;

2.—Que en virtud de la ley y decretos citados, la nueva emisión de libretas de la estadística ganadera debería efectuarse del 1o. al 30 de junio próximo, lo que originaría confusiones entre los propietarios de ganado, con evidente perjuicio en cuanto se refiere a la exactitud de la referida estadística;

3.—Que es de toda conveniencia subsanar las dificultades enunciadas, facilitando el canje de las libretas del censo ganadero base por las de la estadística ganadera permanente correspondiente al año 1916, antes de emitir las que corresponden al año en curso;

4.—Que los fines que se persiguen con esta obra deben tener en vista los intereses de los propietarios de ganado de la provincia y que conviene, por tanto, que aquellos puedan prestarle su concurso y familiarizarse con su mecanismo, eximiendo a los que aún no hubieran efectuado el canje de su libreta, de las multas y penalidades en que hayan podido incurrir, por tratarse de un servicio de reciente implantación, y a objeto de estudiar detenidamente los antecedentes de la ley y la forma de su ejecución; El interventor nacional

DECRETA:

Artículo 1o.—Prorrógase por 30 días, a contar desde la fecha del siguiente decreto, el plazo fijado en el artículo 10o. de la ley de 2 de septiembre de 1915, para el canje, sin multa, de las libretas del censo ganadero, base por los de la estadística ganadera, actualmente en circulación.

Artículo 2o.—Prorrógase por treinta días, el cumplimiento de las disposiciones del artículo 14 del decreto de 20 de junio de 1916.

Artículo 3o.—La direcoión general de rentas no iniciará la distribución de las libretas correspondiente al año en curso, hasta la terminación de la prórroga a que se refiere el artículo 1o.

Artículo 4o.—Comuníquese, publíquese e insértese en el registro y "Boletín Oficial".

Dirección de escuelas—

Por decreto de ayer se ha autorizado al secretario de la dirección de escuelas, para firmar las planillas y órdenes de pago de la repartición, por el mes de mayo, así como las órdenes de honorarios a los representantes legales de la repartición por abril y mayo, a los efectos de percibir el impuesto a la transmisión gratuita de bienes.

También se le autorizó para que efectúe el pago en cuotas de las obras de reparos practicadas en los edificios, así como también el de las cuentas por producciones de artículos escolares y para abonar al señor Juan A. Guezalez pesos 300 moneda nacional, que le corresponden por concepto de honorarios.

Oficina de identificación—

Se inició ayer la entrega a la policía, bajo inventario, de la oficina de identificación de acuerdo con el decreto respectivo.

Esta operación durará posiblemente, varios días.

Pedido de exoneración—

Por nota de ayer el jefe de policía se ha dirigido al ministro de gobierno pidiendo la exoneración del escribiente Raúl Sifra y del sargento primero Antonio Barrionuevo.

Ambos sujetos, en combinación, obligaban a los agentes a adquirir números de una rifa hecha para su propio beneficio, obligando, además, a sus subalternos a concurrir a un centro recreativo en el cual era parte interesada el escribiente Sifra.

Escuela de avicultura—

Como resultado de la visita que hizo días pasados a esta escuela el ministro de obras públicas, y de la cual salió desfavorablemente impresionado, se dictó ayer por este ministerio un decreto reorganizando dicho establecimiento bajo bases eminentemente prácticas.

Establece el decreto lo siguiente:

La partida anual de cuatro mil pesos moneda nacional que le asigna el presupuesto vigente, cuyo saldo en la fecha es de pesos 2.704.31 se invertirá en partidas mensuales de 386.33, y a partir del 1.° de junio, en la siguiente forma: un director técnico con 100 pesos mensuales; un profesor con 50 pesos; un peón con sesenta y otro con 50 y para gastos pesos 126.33.

Nómbrase para desempeñar dichos puestos, respectivamente, a don Servando Peralta Ramallo, Luis Bazán, David Laudó y Guillermo Froschaurs.

Por contaduría general se liquidará la suma de 386.33 con destino al pago del personal y gastos de la mencionada escuela.

Nombramientos—

LA PLATA, junio 1. — Han sido nombrados jefe del registro civil de Necochea, en reemplazo del señor Juan Monasterio, don Francisco Uzal; comisario de policía de segunda categoría, D. Antonio Páez; escribiente de la secretaría del ministerio de gobierno, en reemplazo de Juan J. Torres y Jorge Lavié, los señores Lorenzo M. Laripa y Carlos A. González Ventura.

Comité Franco-Argentino

LA EXPOSICION DE GUERRA

Exito de la inauguración

Un gran éxito, halagador para el comité Franco-Argentino, que la ha organizado, representó ayer la inauguración de la exposición de guerra que a beneficio de la Cruz Roja Francesa ha quedado establecida en los pabellones de la Sociedad Rural de Palermo.

Una concurrencia nutridísima se había congregado desde las primeras horas de la tarde en el vasto estadio situado entre los pabellones para asistir al acto inaugural.

Este fué abierto por el presidente del citado comité, doctor Carlos Madariaga, quien pronunció un conceptuoso discurso alusivo al objeto y al significado de la exposición. En la tribuna desde donde habló el doctor Madariaga, se encontraban también los representantes diplomáticos de los países aliados, acompañados de sus respectivas familias.

El doctor Madariaga, con sencilla elocuencia, expuso el carácter de la exposición manifestando la trascendencia inmensa de la guerra actual que es como una cruzada de redención, cuyos mártires se hacen acreedores a la gratitud de la humanidad toda.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del doctor Madariaga.

En seguida ocupó la tribuna oratoria el ministro de Francia, Mr. Jullemier. Comenzó expresando el alcance de la obra realizada por el comité Franco Argentino que ha servido para estrechar más la alianza y la simpatía entre ambos países. Después hizo hermosas consideraciones sobre los objetos exhibidos en la exposición, rememoradores de la trágica lucha en todo su heroísmo Compenetrado con la significación simbólica de tales objetos bélicos era que el gobierno francés se había mostrado tan propicio para enviarlos, entendiendo que servirán para dar una idea, tanto del heroísmo de los soldados que combaten por la libertad, como de los abominables medios de destrucción puestos en práctica por el ejército invasor. Por último condensó su agradecimiento hacia el comité Franco-Argentino, y, especialmente, hacia el doctor Carlos Madariaga a cuya actividad y entusiasmo débese en gran parte el éxito alcanzado por la exposición. El discurso del ministro francés fué objeto igualmente de calurosas manifestaciones de aprobación. Su viva a Francia fué respondido a coro por la numerosa concurrencia.

Esta se diseminó luego por las diversas dependencias de la exposición, inspeccionando detenidamente los múltiples e interesantes artefactos que allí se exhiben y cuya enumeración y característica ya hemos indicado anteriormente

Resta advertir que la Sociedad Rural ha cooperado muy eficazmente al éxito de la exposición, no solo con la cesión del local, sino con los adornos y decoraciones levantados en el pabellón donde aquella se ha organizado, labor en que también ha tenido buena parte la dirección de Paseos de la Municipalidad. De ahí las palabras de agradecimiento que para la Sociedad Rural y la Intendencia tuvo en su discurso el señor Jullemier

La banda municipal amenizó la fiesta, ejecutando un programa interesante.

Política pacifista alemana

El pensamiento oficial

Las declaraciones del canciller alemán — declaraciones que por primera vez se hacen acerca del pensamiento oficial sobre la cuestión anexiones — ponen de manifiesto que la política del imperio ha sufrido un rudo golpe, en lo relativo a obtener la paz por separado con alguno o algunos de los pueblos beligerantes.

Ofrécese, desde luego, el asunto desde este punto de vista digno de análisis y estudio. En primer lugar, este pronunciamiento implica resolverse a afrontar las críticas que entre los elementos que ansían la posesión de las tierras conquistadas no han querido transigir con ninguna fórmula pacifista que no fuera a base de la retención definitiva de dichas tierras. Después, equivale también esta actitud a una adhesión inmediata al pensamiento ruso al respecto. Y, por último, significa orientar la acción gubernativa, en orden a la conclusión de la guerra, hacia un campo en que han de palpitar las más encontradas y apasionadas discusiones.

Por ello, estas declaraciones, que pueden considerarse como un gesto llamado a sacudir la opinión pública universal, serán por varios días el tópico de todo comentario, fácil, por lo demás, para auscultar la conciencia del propio pueblo alemán que, de acuerdo, con las tendencias de cada círculo político, ha de pronunciarse en el particular.

El cable se encargará, en fin, de ponernos al corriente de las apreciaciones que han de tener las declaraciones de Bethmann Hollweg, lanzadas en un instante psicológico, y así como para sondear la opinión...

La fruta norteamericana

Exportación a la argentina de manzanas y peras

A pesar de la guerra, según las cifras estadísticas que últimamente se han hecho públicas, los Estados Unidos continúan exportando a la República Argentina y al Brasil una vigorosa cantidad de fruta, principalmente manzanas y peras, artículos que tienen en nuestros países un gran consumo.

De los ochenta mil barriles de las primera y de las sesenta y cinco mil cajas de las segundas que anualmente se envía a nuestra república, puede decirse, que su mayoría se expende en nuestro medio. Y esto invita a reflexionar acerca de las causas que contribuyen a consumir en tanta cantidad una fruta extranjera siendo que la misma produce en el país en igualdad, cuando menos, de condiciones de calidad, sabor, etc.

Sucede que los agricultores dedicados a estos cultivos frutícolas, tropiezan para el desarrollo de su comercio con un inconveniente muy grave. Y este es el del transporte del artículo. Naturalmente esto lo encarece, dando por consecuencia esa competencia que se puede hacer con un producto que para llegar a nuestra plaza necesita de un mes de viaje.

Por otra parte ocurre también que los productores argentinos son de un modo general víctimas de la especulación, cosa que puede traducirse en un serio obstáculo para el desenvolvimiento de este renglón de nuestras actividades industriales.

Apto el país, en algunas regiones, para producir en gran escala esta fruta, podría, indudablemente, satisfacer las exigencias nacionales del consumo, si tuvieran los que a tal explotación agrícola se dedican, facilidades que les permitiese intensificar la producción. Empero, esto no sucede, y hay que apelar al producto extranjero, donde saben orientar las energías hacia el mayor desarrollo de la riqueza pública y privada.

Circulación fiduciaria

Existencia de monedas de cobre

Con motivo de la minuta de comunicación que se remitió ayer al intendente municipal, encomendándole que gestionara del poder ejecutivo el restablecimiento de la circulación de las monedas de cobre, como uno de los tantos medios de solucionar fenómenos de orden financiero que son notorios, el doctor Llambías ha recibido informes a ese respecto, emanados del presidente de la caja de conversión.

Dice la nota que en los tesoros de la caja y a disposición del público, existen 20.000 monedas de 1 centavo y 8.700.000 de 2 centavos, que forman un total de 8.790.000 monedas con un peso de 87.800 kilogramos y un valor de pesos 175.600 moneda nacional.

Hay depositados también 210.000 monedas de 2 centavos en mal estado de uso pero que podrían circular sin inconveniente dado el caso de que el público las solicitara.

Estos informes demuestran que no hay tal escasez de monedas de cobre, sino que, en realidad, el público no ha menester de ese medio fiduciario.

COMISIÓN MUNICIPAL

LA REUNION DE ANOCHE

La corporación municipal celebró anoche la última reunión del primer período, despachándose una multitud de asuntos de interés general.

Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el secretario general que se acoge a los beneficios de la jubilación y se nombró en su reemplazo, por votación unánime al doctor Leopoldo Larco.

Se destinaron a estudio de las comisiones cinco proyectos presentados, relativos a la instalación del alumbrado eléctrico en calles de la sección norte; terminación del relevamiento catastral que realiza el departamento de obras públicas; interpretación de las ordenanzas relativas a la instalación de casas de departamento; declarando obligatorio para los vendedores ambulantes el uso de la balanza Robertman e imponiendo los derechos de inspección a todas las fábricas de pastelería.

Sobre tablas y a propuesta del D. E. se derogó la ordenanza que exceptuaba a los farmacéuticos de los hospitales de las disposiciones sobre incompatibilidad de empleos. Después se aprobaron los asuntos contenidos en la orden del día núm. 23 que ya publicamos, con excepción del cambio de nombre de la calle Juramento por General Teodoro García, que fué vuelto a estudio de la comisión de interpretación.

Se aprobaron después: Una ordenanza autorizando al D. E. para crear 70 inspectores de tráfico, que gozarán como remuneración el 40 por ciento de las multas que hagan efectivas. Otra ordenanza exceptuando a los veterinarios de cumplir las disposiciones sobre incompatibilidad de empleos, vale decir, que quedan autorizados para permanecer en sus empleos municipales aunque desempeñen otros en el orden nacional o provincial.

Eran las 12 de la noche cuando el presidente invitó a levantar la sesión, clausurando así el primer período ordinario. A no ser convocada extraordinariamente por el D. E. la comisión entra en receso hasta el 1o de agosto

—

Pasado mañana el intendente municipal dictará un decreto por el que se convoca a sesiones extraordinarias a la comisión de vecinos, para el día 20 del corriente mes, con el objeto de tratar los asuntos relacionados con la instalación de los teléfonos automáticos, estudio de las propuestas sobre instalación del matadero modelo en Liniers, voto de la ordenanza sobre incompatibilidad de empleos a los veterinarios de la Asistencia Pública, arreglo con los propietarios de localidades permanentes en el teatro Colón, concesiones de taxímetros, y algunos otros asuntos que, seguramente, se incluirán por pedido de los mismos comisionados, que consideran de todo punto urgente su solución.

Organización universitaria

¿Debe separarse los estudios agronómicos de los veterinarios?

UBICACION DE LAS CLINICAS

FUNDAMENTOS CIENTIFICOS Y ECONOMICOS

En otras oportunidades se habló de la reforma de la organización universitaria, anticipándose que era necesario, de acuerdo con un criterio rigurosamente científico, separar la enseñanza de la agronomía de manera de independizarla de la veterinaria. Agregóse que esta separación la reclamaba la índole distinta de esas disciplinas intelectuales, pues mientras la primera exigía el traslado del instituto al campo, la otra quería su instalación en el centro de la ciudad.

Tanto en la teoría como en la práctica, ambas ciencias están separadas por una línea que divide intensamente las materias de que tratan. Si la agronomía tiene su esfera natural de acción en las zonas rurales, al aire libre, la veterinaria, en cambio, se perfecciona en los núcleos poblados, allí donde los fenómenos de la industria ganadera acumula en forma más o menos permanente cuantiosos lotes de ganado.

Tal es el caso de Buenos Aires en su condición de primer puerto del país, por cuya válvula entra o sale la mayor parte del giro ganadero.

Facultad de veterinaria—

Habría que promover, desde luego, un problema de intereses que no puede tener otra solución sino el patriotismo.

¿Es conveniente la actual conjunción de los estudiantes agronómicos y veterinarios? Los profesionales dicen que no.

En primer lugar, porque ambos institutos se incomodan en lo que se refiere a la ubicación, ya que es indispensable acentuar la trascendencia que implica el capítulo del sitio. Cuando hablamos de otros ciclos universitarios, es evidente que la instalación debe definirse hacia el centro de las ciudades, y que debe definirse con claridad. La ubicación actual, en la periferia del municipio, lejos al mismo tiempo del campo y del centro, no responde a las necesidades ni de uno ni de otro instituto.

En segundo lugar, porque denuncia una falta notoria de dirección propia en el sentido de la especialización, agravada todavía por el hecho de que las orientaciones superiores exhiben el vicio de incompetencia profesional.

Dejando para otro momento esta cuestión de la idoneidad — que se presta a hondas críticas — ocupémonos de los elementos que servirían de plantel de la futura facultad de agronomía.

Hoy por hoy, el estorbo con que tropiezan está en la dispersión de los grupos estudiantiles, distribuidos actualmente entre la capital federal y La Plata. Pero, he aquí un tema erizado de objeciones, como consecuencia de la situación especial en que se encuentra la escuela similar de la provincia, que sirvió de base a la universidad vecina.

Sería más oportuno, entonces, encarar por ahora la organización universitaria desde el punto de vista del instituto porteño, en el sentido de dejar aquí el ramo de la veterinaria y enviar al interior la cátedra agronómica.

Beneficios de la clínica—

Hace algunos años, las autoridades superiores de la universidad resolvieron instalar una clínica veterinaria en el centro topográfico de la parte poblada, en un local situado a pocas cuadras del hospital de Clínicas. Se dió como razón la conveniencia de desarrollar un aspecto práctico para la enseñanza, al mismo tiempo que útil como fuente pecuniaria.

No se trataba de meterse en competencia con las clínicas particulares, sino simplemente de metodizar los conocimientos en su fase más apreciable: la experimental. Los gastos de la clínica se costeaban con el precio de las consultas; de manera de alejarse de toda idea de lucro.

¿Llena sus fines la actual clínica veterinaria?

Los profesores se pronuncian por la negativa, y la fundan en la ubicación. La existencia de enfermos es reducida; peca por la falta de variedades que permitan el estudio intensivo de las enfermedades. Se requiere el mayor número posible de animales pacientes, que no puede obtenerse hoy en virtud del alejamiento de la clínica.

Los pupilos enfermos no están, por lo común, en condiciones de recorrer largas distancias; se impone, pues, facilitarles el acceso, lo que sólo podrá conseguirse trayendo la clínica al centro de la ciudad.

No hay competencia oficial—

Entienden los profesionales — de cuya opinión nos hacemos eco en estas líneas, con toda independencia — que este capítulo de los estudios veterinarios no se traduce, así esbozado, en una tentativa de competencia oficial contra el trabajo privado.

Y el fundamento es idéntico al que opone la clínica médica cuando instala salas donde se presta asistencia gratuita, con perjuicio para los graduados en medicina. Si en este segundo caso, predomina el interés de la humanidad, absorviendo a veces legítimos deseos de compensación pecuniaria, en el primero tenemos el interés del país, que quiere que el aprendizaje práctico se produzca conjuntamente con el teórico, a medida que el estudiante va asimilando los principios generales y particulares de la ciencia veterinaria.

Por otro lado, es evidente que los laboratorios de agronomía debieran aproximarse a las comarcas genuinamente agrícolas, y sobre todo allí donde el cultivo intensivo brinda sendos materiales de estudio. Esto, fuera de la sugestión perenne e intensa que ejerce el ambiente rural en el ánimo estudiantil, que es el nervio por el cual se perfecciona la inclinación al trabajo.

Este problema queda vinculado al de la especialización. En conciencia, nadie discute que la orientación superior corresponde a técnicos de la materia, es decir, a veterinarios, y cuanto más arraigados a nuestro país, mucho mejor todavía.

Separación y fusión de escuelas—

Sin ánimo de promover el debate al respecto, vale la pena percatarse de la situación particular que concreta este tema de la organización universitaria. Tanto Buenos Aires como La Plata, son ciudades que están demasiado cerca la una de la otra. Y se observa la lucha pasiva de dos ubicaciones contiguas que se restan recíprocamente, e involuntariamente también, no pocas actividades científicas.

Sin quererlo, ocurre un doble movimiento de absorción cuyos efectos los vemos en el resultado más o menos precario de la sistematización clínica.

Entonces, ya en el camino de los arreglos patrióticos, habría llegado el caso de pensar en la fusión de las facultades de agronomía y veterinaria de la capital federal y La Plata, organizando dos institutos independientes mediante la fusión indicada.

Tendríamos una desintegración que luego se resuelve hacia la contraria. Nadie resultaría desalojado — puesto que no es necesario eliminar sino unes particulares — y se sancionaría una distribución racional, que daría relieve más definido a esas dos disciplinas científicas.

De igual modo, correspondería no olvidar que esos institutos constituyen, por su autoridad profesional, valiosísimos asesores en la obra de fomento agrario y ganadero, tan importante para un país como este cuya fuerza económica se apoya en esos dos órdenes de la producción.

Profilaxis antituberculosa

Entusiasmo que despierta el congreso a celebrarse en Octubre

Un real y efectivo entusiasmo ha despertado en el país, el congreso nacional que sobre Profilaxis Antituberculosa debe efectuarse en Córdoba en otubre próximo.

Tema de palpitante actualidad, asunto de vital importancia, el solo anuncio de la reunión de una conferencia que debe ocuparse de él, ha tenido el prurito de sacudir unánimemente todas las esferas de la república.

Así, las adhesiones se multiplican día a día. Y en Córdoba, sede del futuro concilio, se reciben de todas partes voces de aplusos y entusiasmo, reveladoras de las proporciones que adquirirá dicho congreso.

El círculo médico cordobés bajo cuyo patrocinio se celebrará la conferencia, estima que dadas las comunicaciones que se reciben no quedará localidad alguna sin representación ni faltará asociación científica que no envíe delegados. Lo cual significa que será uno de los más brillantes congresos nacionales de su índole que hasta la fecha se han realizado.

Apuntamos el hecho complacidos, ya que se trata de una cuestión que afecta directamente el bienestar público, en cuanto se relaciona íntimamente con la salubridad nacional.

Pequeña estadística

De acuerdo con lo dispuesto por el presidente de la comisión municipal, el secretario de la corporación leyó en la sesión de anoche la estadística de los trabajos realizados durante el primer período de sesiones que terminó anoche.

Hela aquí:

Sesiones realizadas: de instalación 1; ordinarias 23; de prórroga 11; secretas 11; privadas 5; total 51 sesiones de febrero a mayo.

Despachos de las comisiones internas, sancionados por la corporación relativos a diversos asuntos: de la comisión de obras públicas 94; de interpretación, 82; de hacienda 61; de beneficencia 53; de presupuesto 8; comisiones especiales 2; sobre tablas, sin despacho de comisiones 22. Total de asuntos: 322.

Proyectos y minutas presentados por los comisionados 102. Se han ordenado gastos por compra de terrenos intereses, refuerzos de partidas, etc., por 1.890.500.20 pesos moneda nacional.

Los sucesos barceloneses

Renuncia del capitán general de Cataluña

Con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en Barcelona, de que nos hemos ocupado anteriormente, elevó la renuncia de su alto cargo, según lo comunica el cable, el capitán general de Cataluña, teniente general Alfaro.

Implica esta dimisión, indudablemente, un hecho de repercusión en las esferas políticas y administrativas de la península, pues, este distinguido jefe venía desarrollando una labor que era generalmente aplaudida.

Para reemplazar al jefe dimisionario ha sido designado el teniente general Marina Vega, quien tomará posesión del puesto inmediatamente.

Se cree que con este cambio las cosas quedarán normalizadas, volviéndose a la tranquilidad que había desaparecido.

La travesía de los Andes

Subscripción en la armada

La comisión ejecutiva Pro aeroplano Travesía de los Andes, que en esta capital patrocina una colecta popular con cuyo producto se adquirirá un aeroplano con el que un aviador militar argentino tentará de efectuar la travesía de la cordillera de los Andes, ha recibido esta mañana la suma de $ 75.90, producto de la subscripción levantada en la isla de Martín García, de acuerdo con lo autorizado por el ministerio de marina, en la orden general número 90.

Expresamos a continuación la relación nominal de los que han contribuido en dicha colecta:

Jefes y oficiales: Capitán de fragata Eduardo Ramírez 5 $, teniente de fragata Leopoldo Lagardere 2 $, alférez de navío Florencio Pastor 1 $, alférez de fragata Rómulo Roverano 1 $, doctor Manuel L. Barreto 2 $, Juan Manuel Garay 1 $, Luis Fourment 1, Julio Cosmachi 2 $, ingeniero Alejandro Ugarte 2 $.

Oficiales de mar y maestranza. — Con 50 centavos: Eduardo Cepeda, Manuel González, Serapio Llorca, José A. Baraellini, Luis Julita, Mariano Caro, Manuel Carreras, Juan Cuenca, Francisco Brun y Perfecto Torres.

Personal militar subalterno. — Con 50 centavos: Sergio Cabral, Marcos Pérez, José Spinelli, Aquilino Musetti, José D. Venturini, Pascual Farinatti, José Rescaldini, José Monio, José Donati, José Torres, José Piguala, José B. Juárez, José Sánchez, José Monje, José Mansilla, José Tomás Córdoba, Pastor Villarruel, Victorio Julio, Pablo L. Bulla, Victorio E. Villafañe, Ernesto Saravia, Teodosio Torres, Demetrio Villagra, Francisco Barraza, Miguel Cuesta, Absalón Taboada, Juan C. Cóseres, Antonio Cauchini, Rafael Murúa, Domingo Pairette, Nicasio Loguiza, Nemesio Freitas, Bautista Teñechea, Honorio Insausti, Juan Cordeiro, Juan Laplane, Antonio Griffi, Pedro Perla, Manuel Cabrera, Pedro Tassano y Miguel D'Este.

Con 40 centavos: Jenaro Córdoba, José Hereñú, Florentino Balbuena, Pedro Nieto, Félix Valoy Espeche, Carlos González, Nicolás Sabetta, Valentín Ferrero, Mauricio Chiapero, Carlos Cristalde, Evaristo Tescire, y Bernardino Caballero.

Con 30 centavos: Juan Heredia y Reyes Taboada.

Con 20 centavos: José Luis Sánchez, Lorenzo-Ríos, José Luna, Cecilio Burgos, Alejandro Gallegos, Ramón Robles, Fortunato Ruiz, Manuel Cuello y Cornelio Fernández.

Empleados y población (civiles). — Con 2 pesos: Amatore Venturino y César Lagorio; con 1 peso: Emilio Garavaglia, Eduardo J. Deschamps, Domingo y Manuel Flores, Lorenzo Lora, Miguel Avelino, Antonio Silla González, Carlos Gallucci, familias: de Rosa C. de Vagni, de María N. de Novone, de Nicolás Canessa, de Héctor Tomasini, de Juan Rossatti y Aníbal Vagni, de Eustaquio Juárez, de Juan Maggiolo, de Francisco Brun, de Conrado Devoto y Fidel Sanz, señora Carmen M. de Gutiérrez.

Con 50 centavos: familias de José Grabone, de Carmelo Longobardi, de Juan Canuti, de Nicolás D'Ambrosio, de Augusto Botti, de Luisa A. de Harispe, de José Vasconi, de Teodoro Gallego Blanco, de César Grescina, de Josefa B. de Figueroa, de Antonio Oliveira, de Baldomero Vilar y Francisco Donati; señorita Dolinda Paladino; Leopoldo Botti con 20 centavos familia de Carlos Stringa.

ESTADO DEL TIEMPO

Hubo lluvias ligeras en Chubut y en el oeste de Río Negro. Continúa buen tiempo en las provincias, pero con un aumento de nebulosidad en Entre Ríos y en el oeste de Buenos Aires.

Prevalecen vientos del norte en las provincias y vientos del oeste en los territorios del sud.

La temperatura ha cambiado poco en las provincias. Ha bajado algo en el oeste de Río Negro y Chubut. En general, continúa de 2 a 7 grados bajo la normal en las provincias.

La presión atmosférica, ha bajado en el este del país, y ha subido levemente, en el extremo oeste. La presión más alta se encuentra en el sud del Brasil y la más baja en Santa Cruz.

AVISO

Agente en viaje de inspección por LA EPOCA, Sr. C. Gerardo Vargas.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

LA SESION DEL REICHSRAT.—DISCURSOS DEL PRESIDENTE GROSS Y DEL EMPERADOR CARLOS. — HETEROGENEIDAD DE POSTULACIONES. — EL GOBIERNO CARECE DE MAYORIA. — EL NUEVO MINISTERIO HUNGARO. — COMENTARIOS EUROPEOS SOBRE UNA PRESUNTA PAZ BULGARA.

El Reichsrat está en funciones, y la primera impresión causada por la reseña de su primera sesión es que sus miembros no atinan con lo que tienen entre manos, o saben demasiado lo que privativamente les conviene. Pero su apresuramiento en pedir por esas bocas es bastante impolítico e inoportuno, y el resultado es una confusión de lenguas a que el primer ministro imperial hace oídos valerosamente y con ánimo decidido de no decidirse por nada, a pesar de sus promesas sagaces de satisfacer a todos.

La prensa alemana se manifiesta amargada, y casi diríamos deprimida. Los socialistas berlineses aprovechan la oportunidad para aseverar que la clave de aquel galimatías está, por supuesto, en el reconocimiento del credo socialista, que, por lo visto, no bastándose a sí mismo, ha recurrido a un nombre de pila corriente en el santoral de los aspirantes a votos populares, y se llama por demasía democrático. El principio de las nacionalidades autonómicas dice el "Worwaerts" que es socialista democrático; y por añadidura, el áncora de salvación del imperio austro-húngaro en las actuales circunstancias de cuasi "empastelamiento".

Otros voceros de la opinión prusiana sustancian el caso en forma terminante. El gobierno austro-húngaro carece de mayoría en el parlamento. Y ésta parece ser la realidad.

Como base de la senda que seguirá el parlamento, el presidente Gross expuso sus promesas de libertad de palabra e imparcialidad en los debates. En seguida, estimuló a los representantes a hacer cuanto de su pare estuviese para satisfacer los anhelos del pueblo, "particularmente — dijo — en lo que se refiere a evitar que se cumplan las esperanzas de nuestros enemigos.

"El enemigo se equivocó de medio a medio al atacar a los imperios centrales — añadió. — Los Hapsburgo han demostrado una fortaleza y una resistencia que difícilmente podían esperarse. Los golpes de sus enemigos han servido tan sólo para fortalecerle.

"Es nuestro deber realizar ahora una consolidación más completa, a pesar de las dificultades existentes y de las diferencias de opinión. Llegaremos a la meta, porque el pueblo tiene una admiración sin reservas y sin límites por nuestras valientes tropas, a las que debemos los triunfos de nuestras armas y la seguridad de nuestros hogares contra la invasión.

"Estamos completamente resueltos a continuar la lucha que nos fué impuesta hasta que logremos una paz honorable, la que anhelamos grandemente, que garantice nuestra independencia y nuestra seguridad en el futuro.

"Nada más lejos de nuestro ánimo que la supresión de los demás".

Como se ve, la palabra pueblo estuvo varias veces en labios del presidente. Peor lo difícil es llegar a definir qué es lo que cabe entender por "pueblo" en el heterogéneo imperio austro-húngaro. La suscinta reseña de la sesión que el cable nos transmite lo deja entender.

Los diputados Stanek y Koresec abogaron por una unión de los territorios croata, serbio, checo-eslavo y eslovaco, paar formar un estado independiente regido por los Hapsburgos.

El diputado Kalin simpatizó expresamente con la revolucinó rusa y los principios triunfantes de libertad, igualdad y fraternidad de todos los pueblos.

El diputado Petrucsiewicz, defendió la unión de la Ukrania con la monarquía dual, elogiando los esfuerzos de los ukranianos rusos en favor de la independencia.

El diputado Pacher, en nombre de los unionistas alemanes y de los socialistas cristianos acusó a Alemania de oponerse a la restauración de la independencia bohemia y a los esfuerzos de los eslavos del sur.

El legislador polaco Stapinski defendió la idea de la unión de todos los distritos habitados por polacos.

El jefe del gabinete, Martinic, prometió que el gobierno contestaría oportunamente a todas las cuestiones planteadas en la sesión, después de pronunciado el discurso del trono y de elegidas las diversas comisiones. En cuanto a las reformas proyectadas en los nuevos reglamentos, ha prometido exponer lo concerniente en la próxima sesión, que ocurrirá el martes de la semana entrante.

Todavía no se ha manifestado la actitud del partido húngaro en ese parlamento. En cuanto a la composición definitiva del gabinete real, ella es como sigue:

Primer ministro húngaro, conde Andrassy.
Interior, Hadik O. Vanravay.
Hacienda, Wekerle.
Educación, Apponyi.
Comercio, Serenyi o Esterhazy.
Justicia, Vlassies.
Reservas militares, (Honved) Szarinay.
Ministros para Croacia: Pejassevics, Hoflage, Zichy o Hanyady.

Conviene ahora no dejar pasar desapercibido el discurso de la corona. Es notable en su texto la tendencia a halagar a los revolucionarios rusos, formando así pareja con la alocución en que Guilelrmo II decía "flatterías" a Francia.

"El gran pueblo vecino del este, — dijo Carlos I — con quien estuvimos unidos por una antigua amistad, va adquiriendo gradualmente la conciencia de sus verdaderos fines y tareas. últimamente parece aproximarse a este punto de vista, buscando en la obscuridad un impulso de dirección para su política, que salve sus tesoros para lo futuro, antes de que los devore la insensata política de la guerra.

Esperamos en interés de la humanidad que esa reforma interna se manifieste externamente con un fuerte desarrollo, y que tal concepto claro se extienda a otros países enemigos.

"Entretanto, nuestro grupo aliado con irresistible poder, combatiendo por el honor y la existencia, se halla dispuesto a poner término a las hostilidades, con cualquier nación enemiga que honradamente abandone la intención de amenazarnos.

"Quienquiera que desee reanudar relaciones mejores y más humanas nos hallará ciertamente prontos para ello, con espíritu de reconciliación.

"Sin embargo, el aliento de combate nuestro no decae; nuestra espada no se mella.

"Deploro los sacrificios cada vez mayores que exige la guerra. Actualmente atravesamos la época más rigurosa, esperando la próxima cosecha.

"El presente exige la más completa cooperación y aplicación de las energías del estado; pero no descuidamos prepararnos para las grandes cuestiones del porvenir, de cuya feliz solución depende la prosperidad futura del estado".

Carlo I aludió a las enormes exigencias de carácter financiero que ha impuesto la campaña; y declaró que el éxito del sexto empréstito de guerra es la mejor prueba de que el cálculo de los adversarios esperando un cambio en la situación de la campaña por mengua de los recursos internos de los imperios centrales ha fracasado por completo.

Insistió el soberano en la necesidad de dirigir la política económica del imperio por vías convenientes, creando una renta adecuada para el estado.

Resulta de este "admirable" discurso que, a falta de Nicolás II, les viene a resultar a los rusos un emperador Hapsburgo. Se refiere Carlos a sus "vecinos del este" desde la altura de una paternidad un poco resentida, aunque dispuesta a la indulgencia. La única claridad que reconoce en medio de las sombras actuales, es la de las tendencias germanizantes de los rusos extraviados. Pero, desde el seno de esa aureola olímpica, el emperador rey pide vergonzosamente la paz, con la esperanza de que sus promesas de perdón saquen al imperio de la cárcova en que está hundido.

El discurso es, sin duda, menos imprudente que la ya citada alocución kaiseriana teutona. Se dice que ésta ha producido efectos contraproducentes entre los soldados, a causa de su imprudente publicación; pues, incitando a las tropas a no hacer prisioneros entre las fuerzas inglesas, expone a represalias a los prisioneros alemanes.

En resumen, Carlos I quiere paz; Guillermo II quiere aniquilar a la Gran Bretaña. Lo uno no se compadece con lo otro. En vista de ello, algunas mentalidades europeas se preguntan repetidamente:

—Pero, con todo esto, ¿cuándo terminara la guerra?

No queremos aventurarnos — se responde alguno — a hacer profecías; no somos utopistas, pero está en en el terreno de lo posible cuanto afirmamos. Toda sorpresa es posible en esta hora crítica para Alemania. Aludimos a una probable paz separada con Bulgaria que haría denivelar la balanza de la guerra. La consecuencia de semejante hecho sería fatal para Alemania y obligaría a Turquía a ceder, tanto por la condición de su pueblo, impresionabilísimo, como por el aislamiento que se encontraría al quedar interrumpida la línea Berlín-Viena-Sofía-Constantinopla, indispensable para todo plan guerrero en Oriente.

Y si Bulgaria lograse tener el sentido de la realidad, este acontecimiento que acabaría de determinar la suerte de la guerra, se produciría sin tardanza.

El hecho de una paz búlgara precipitaría la situación de Alemania, decidida ya con la ocupación de Bagdad y de Palestina por los ingleses. No debe olvidarse el proyecto tudesco de un ferrocarril Bagdad-Golfo Pérsico, encaminado a dar valor estratégico a Siria y a la Palestina al unir la histórica ciudad de Aleppo y Damasco, La Meca, Medina, Jerusalém, Jaffa y Gaza para poder llegar a la península del Sinaí y al canal de Suez, a fin de intentar el ataque de Egipto.

El sueño de Alemania es ya irrealizable desde los últimos afortunados hechos de armas de los aliados. Si ahora una defección de Bulgaria se produjese, quedando interrumpida la vía Berlín-Constantinopla, el desastre sería para Alemania terrible e irreparable, y la imposibilitaría para ulteriores operaciones de guerra.

Y tratándose de países como el búlgaro, nada es excesivamente imposible en materia de estas vueltas de faz.

Frente occidental

Ataques alemanes rechazados en diversos puntos del frente — Enérgico ataque alemán rechazado en Champaña — Los germanos toman una trinchera en Mont-Haut, y son desalojados — Actividad de los voladores — Los submarinos — Buques hundidos — Bombardeo de Reims.

PARIS, junio 1. — El ministerio de la guerra publicó el siguiente comunicado, que trasmite el estado mayor

Hubo una marcada actividad de ambas artillerías al sur de San Quintín, Chemin des Dames, Norte de Jouy, cerca de Cerny y cercanías de Heurtebise, donde igualmente ocurrieron varios encuentros entre patrullas.

En la Champaña, el enemigo durante la noche atacó violentamente varios puntos después de intensos bombardeos con granadas asfixiantes y también proyectiles de grueso calibre.

Al noroeste de Auberive y Mont Blond fracasaron todos los esfuerzos alemanes.

Después de una lucha violentísima, rechazamos cuatro ataques, especialmente contra nuestras fuertes posiciones del Teton, Casque y Mont Haut. La lucha empezó como a las dos y terminó al amanecer. Los ataques enemigos fueron quebrantados por nuestro fuego o rechazados a la bayoneta. Las oleadas de asalto del enemigo debieron en cada ocasión replegarse en desorden hacia sus trincheras, con grandes pérdidas.

Sólo en un punto al nordeste de Mont Haut el enemigo logró sentar pie en algunas de nuestras trincheras avanzadas.

Tomamos algunos prisioneros incluyendo dos oficiales.

Hubo actividad bastante intensa de artillería en las regiones de Vauxaillón y de Laffaux y al Noroeste de Reims.

En la región de la colina 108, al sur de Berry-au-Bac, el enemigo, después de hacer estallar minas, ocupó algunos elementos de trincheras que las explosiones habían destruído.

En Champagne, nuestros vigorosos contraataques desalojaron al enemigo de los puntos en que habían conseguido sentar pie durante la noche al nordeste de Mont Haut, restableciendo por completo nuestra líneas.

Fueron derribados cinco aeroplanos alemanes. Según las últimas informaciones otro que se había anunciado como averiado fué en realidad destruído.

EL HAVRE, junio 1. — El gobierno belga dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial sobre la campaña del ejército del rey Alberto:

La lucha con bombas y granadas de mano fué particularmente reñida en la vecindad de Steenstraete y de la casa del balsero.

En Dixmude hubo intensa lucha de artillería. En el resto del frente se produjo el acostumbrado cañoneo.

LONDRTS, junio 1. — El ministerio de la guerra publicó el siguiente parte oficial:

Con excepción de un cañoneo mutuo en diferentes puntos del frente no hubo nada de importancia que comunicar.

Derribamos dos aeroplanos alemanes, sin gobierno, y perdimos uno de los nuestros.

Ayer por la mañana rechazamos una incursión enemiga al Sur de Armentiéres, tomando algunos prisioneros.

Durante la noche hubo una intensa actividad de artillería a ambos lados de Bullecourt y derecha del río Scarpe.

NUEVA YORK, junio 1. — De Berlín trasmiten el siguiente comunicado oficial, que publicó el estado mayor alemán:

En el frente del príncipe Rupprecht Continúa con vigor la acción de la artillería en las salientes de Ipres y de Wytschaete.

Al sur del Scarpe varias compañías inglesas llevaron un ataque de sorpresa a nuestras trincheras, pero fueron rechazadas con grandes pérdidas.

Los regimientos de la Prusia Oriental rechazaron en combates de cuerpo a cuerpo varios ataques enemigos.

En el frente del kronprinz: El duelo de artillería tiene de nuevo gran vigor en la meseta de Chemin-des-Dames y en la Champaña occidental.

En la orilla meridional del Aisne tropas del Rhin ocidental tomaron por asalto varias trincheras francesas después de vastas operaciones con minas, e hicieron cuarenta prisioneros, al mismo tiempo que tomaron varias ametralladoras.

Destacamentos del alto Rhin realizaron reconocimientos al este de Auberive e hicieron cincuenta prisioneros.

Durante la noche de ayer, la artillería estuvo activa al Oeste del Mosa.

No hay nada que anunciar del frente del duque Albrecht.

Por la noche no hubo que consignar grandes operaciones.

PARIS, junio 1. — Llega del frente la noticia de que continúa el bombardeo de Reims por los alemanes.

El domingo, desde las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche, cayeron en aquella ciudad más de mil bombas El lunes la imensidad del bombardeo aumentó, habiendo lanzado el enemigo dos mil proyectiles.

LONDRES, junio 1. — A pesar de la reserva observada por los círculos oficiales, y considerada como significativa, prevalece una marcada impresión, fuera de esos círculos, de que ahora el elemento más importante de la situación es ciertamente la suerte corrida por los submarinos.

Aquellos teoristas que recientemente discutían en los diarios la posibilidad de que la inactividad de los submarinos sea debida a que muchos de ellos regresaron a sus buques para aprovisionarse con objeto de volver a zarpar en gran número para repetir sus actividades, no son considerados generalmente en los círculos influyentes con gran crédito. Allí goza de mayor favor la hipótesis de que los submarinos no volverán nunca a salir por la sencilla razón de que cayeron en la trampa al regresar a sus apostaderos.

LONDRES, junio 1. — Un telegrama recibido de Cristianía anuncia que fueron hundidos los vapores noruegos "Astera", "Glyn", "Fridtjof Nansen" y "Faldemar".

PARIS, junio 1. — La oficialidad y los tripulantes del submarino "Circé", fueron citados en una orden del día, por haber torpedeado a un submarino enemigo.

AMSERDAM, junio 1. — El diario "Maasbode" anuncia que los vapores "Nitre", "Dunes" y "Pomona", que se encontraban en viaje de Copenhague para Amsterdam, fueron apresados por buques de guerra alemanes y conducidos a Swinemuende.

MADRID, junio 1. — Se asegura que el gobierno alemán ha depositado ayer en la valija postal la nota contestando a la última reclamación española.

Esa nota está redactada en términos de gran consideración para España.

AMSTERDAM, junio 1. — Una información de carácter semioficial, que transmiten de Berlín, dice que el kaiser, reconociendo la continua y satisfactoria actividad de la flota de alta mar, ha dado una orden del día a la armada en la que felicita al almirante Scheer y ha condecorado a varios miembros de la marina.

En América

Buques alemanes en servicio de Estados Unidos. — Propaganda contra la conscripción. — La misión italiana. — El presidente Wilson se suscribe al empréstito. — Destroyers en construcción. — La censura. — Los explosivos. — El senado brasileño aprueba la revocación de la neutralidad.

WASHINGTON, junio 1. — Trece buques alemanes internados han sido pasados hoy al servicio de los Estados Unidos, quedando a la disposición del presidente Wilson

---

NUEVA YORK, junio 1. — Llegan noticias que se están realizando numerosos arrestos en todo el país de personas que hacen propaganda contra la conscripción.

En el departamento de justicia han informado que hay agitadores negros. Se dice que los hombres de color de Carolina del norte y del sur sostienen que los blancos tienen el plan de llenar las listas de la conscripción con negros, de manera que no sean necesarios los blancos para el servicio militar.

La policía secreta está en gran actividad en el sur, donde se espera que se produzcan trastornos.

En Kansas City se han dictado cincuenta autos de prisión contra miembros de la Federación del contralor democrático bajo la acusación de distribuir circulares contra la conscripción. El juez Bird denegó a la Federación un recurso sobre la ley militar.

WASHINGTON, junio 1. — Los miembros de la misión italiana han hecho anteayer una visita a la academia naval de Annapolis. El único miembro que estuvo ausente fué el ingeniero Guillermo Marconi, quien permaneció en su hotel atacado de una dolencia en el estómago. Se sabe que su estado no inspira cuidado alguno.

WASHINGTON, junio 1. — El presidente Wilson se ha subscripto por la suma de 10.000 pesos al empréstito de la libertad.

WASHINGTON, junio 1 —Se anuncia que el gobierno está construyendo tantos destroyers como permita la capacidad de los astilleros de todo el país.

WASHINGTON, junio 1. — Ayer se encontró ante el congreso para ser discutida, la enmienda a la ley de espionaje, por la que se crea una censura para la prensa.

Los opositores a dicha enmienda dicen que será rechazada, pero se espera que ahya una lucha bastante viva entre ellos y los elementos que la apoyan.

Los últimos, en caso de que se efectuara el rechazo, presentarían, según dicen, un proyecto de ley por separado creando la censura.

WASHINGTON, junio 1. — La cámara de representantes ha aprobado el proyecto de ley presentado por el gobierno, en virtud del cual éste toma el contralor de la fabricación, venta y uso de los explosivos.

RIO DE JANEIRO, junio 1.—El senado aprobó el proyecto procedente de la cámara de diputados sobre revocación de la neutralidad, por 47 votos contra 1.

El senador Dr. Enrico Coelho retiró las enmiendas que pensaba presentar, y que se anunció anteayer.

SITUACION MILITAR

EXPECTATIVAS EN EL FRENTE RUSO. — CONATOS DE REACCION GERMANA EN FRANCIA E ITALIA. — AMINORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUBMARINAS. — PROGRESOS INTRODUCIDOS EN LOS SUBMARINOS ALEMANES.

Brusiloff ha reasumido el comando de sus tropas, entusiasmadas con este hecho y con el espíritu que ha logrado infundirles el incansable Kerenski: de suerte que no es demasiado pronosticar una inminente ofensiva por el frente ruso galitziano; con la cual vendría a completarse la presión ejercida tan ventajosamente contra la alianza central por los británicos, franceses e italianos.

Las fuerzas alemanas y austro-húngaras han pretendido simultáneamente aprovechar el aminoramiento de la actividad penetrante de ambas ofensivas, la occidental y la italiana, para hacer supremas tentativas de reconquista en posiciones tan importantes como son las de Champaña y el Isonzo. Los resultados les han sido adversos.

No parece, pues, quedar esperanza alguna reconfortadora al poderío militar alemán; y es comprobación de este supuesto la íntima esperanza que los dirigentes y el pueblo germanos continúan poniendo en el éxito de la campaña submarina.

Hemos visto en los ultimos recuentos de los almirantazgos inglés e italiano cómputos demostrativos de la baja del tonelaje hundido, en el mes pasado. Esas alternativas no preocupan mayormente al almirantazgo teutón y está probado que se producen con relativa periodicidad. El gobierno alemán cree firmemente que la eficiencia de la campaña marítima es incontrastable; y la misma prensa inglesa hace como al "premier" cuando este afirma que el problema submarino merece muy seria atención. En la Gran Bretaña atribúyese el éxito alcanzado en general por los submarinos alemanes, entre otros motivos, al desarrollo y notable perfeccionamiento de los motores Diesel.

La mayoría de los motores empleados en la marina alemana se construyen en Augsburg, Nurenberg y en los arsenales Krupp, de Kiel. Los construídos en Augsburg son de cuatro tiempos y simple efecto, reversibles directamente mediante aire comprimido, y pueden desarrollar una fuerza de 1.000 caballos con 6 cilindros y 450 revoluciones, el diámetro de los cilindros es de 310 milímetros y la carrera del émolo, es de 410 milímetros.

Al principio de la guerra, los talleres Nuremburg tenían en construcción motores de dos tiempos y simple efecto, 8 cilindros, que a 450 revoluciones podrían desarrollar una fuerza de 850 caballos, capaz de aumentarse hasta 1050.

Los motores Krupp son también de dos tiempos y do simple efecto, de 6 cilindros, directamente reversibles, mediante aire comprimido, y pueden desarrollar una fuerza hasta 950 caballos.

Es posible que se haya aumentado la potencia de los motores Krupp y de Ausburg añadiéndoles dos cilindros, con lo cual se llegaría a 1350 caballos.

Algunas publicaciones han señalado como probable el hecho de que los submarinos alemanes de los últimos tipos lleven un aparato de observación invisible para reemplazar al periscopio, que tiene el inconveniente de denunciar su presencia al enemigo.

"Revista Marítima" se hace eco de esta noticia y dice que, a juzgar por referencias de la prensa holandesa, el submarino lleva una lente en cada costado que por medio de una ingeniosa combinación de espejos y lentes permite efectuar al exterior las observaciones precisas.

Añádese que esta mejora tiene, sin embargo, el inconveniente de que el submarino ha de navegar más próximo a la superficie que si usa el periscopio ordinario; pero esta desventaja está sobradamente compensada por la invisibilidad del nuevo aparato.

Por medio de un potente haz luminoso proyectado a través de la abertura de lente, se consigue iluminar durante la noche las proximidades del barco.

La comprobación palmaria de que han sido introducidos actualmente estos perfeccionamientos en los submarinos encontraría en los hechos observados repetidas veces desde diversos navíos torpedeados—entre los que puede servir de ejemplo el caso del "Sussex",—de haber visto la estela del torpedo pero no señal alguna del periscopio que delatara el submarino enemigo.

Frente oriental

Exitos favorables a los rusos en Asia — Batalla de Opan en Albania — Los italianos se apoderan de Gernova y otras localidades — Indulto en Finlandia — Emision de papel moneda en Rusia — La campaña de Africa.

PETROGRADO, junio 1 — El comunicado oficial publicado ayer, dice que en el frente occidental y en el rumano se produjeron los acostumbrados tiroteos.

En el Cáucaso fracasó una tentativa que hicieron los turcos para llevar un ataque al noroeste de Kalkit.

Cerca de Bitlis rechazamos una banda de kurdos.

Rechazamos de la orilla del río Diala a fuerzas turcas que intentaron acercarse a nuestras posiciones al sur de Banes.

NUEVA YORK, junio 1 — El comunicado oficial alemán sobre las operaciones en el frente ruso-galiziano se limita a decir que no ha cambiado la situación en ese frente.

EL HAVRE, junio 1 — Un comunicado oficial del comando de las tropas que operan en el Africa oriental, anuncia lo siguiente:

El contingente belga de tropas coloniales que operaba en la parte sur ha establecido su conexión con las tropas británicas que están atacando al enemigo en sus últimos centros de resistencia.

En la noche del 22 al 23 de mayo, varias columnas belgas que operaban a una distancia de veinte kilómetros al sur de Kalula, encontraron al enemigo, con el que se trabaron en lucha.

Una patrulla belga capturó el comandante de las tropas alemanas.

PARIS, junio 1 — Se publicó el siguiente comunicado oficial sobre la campaña en los Balcanes:

En el Oriente, el 30 de mayo, hubo actividad de artillería en todo el frente.

Nuestros voladores bombardearon los campamentos austriacos al norte del río Devol en la Albania Oriental.

ROMA, junio 1 — El alto comando publica el siguiente comunicado oficial, sobre las operaciones en los Balcanes:

El 27 de mayo por la noche, a veinticinco kilómetros al sudeste de Berat, nuestras bandas albanesas atacaron a las tropas irregulares enemigas que se hallaban en el río Opun.

El combate continuó encarnizadamente durante todo el día 28 de mayo y la noche siguiente.

Ocupamos las aldeas de Gernova, Velisep, Osoja y Cafa y resistimos luego victoriosamente a los contraataques de las tropas regulares enemigas que acudieron como refuerzo.

NUEVA YORK, junio 1 — El comunicado oficial alemán aparecido ayer dice:

Se produjeron felices encuentros delante de nuestras posiciones en la orilla occidental del Vardar y en la región del Cerna.

Destacamentos alemanes y búlgaros hicieron incursiones en las líneas enemigas e hicieron prisioneros.

PARIS, junio 1 — El general Moschopulos, ministro de guerra del gobierno provisional griego nacionalista, declara en un informe que civiles y oficiales están complicados en la detención ilegal de cañones y de armas.

Ese informe establece también netamente la existencia de bandas armadas en la zona neutral griega.

PETROGRADO, junio 1 — Por proposición del senado finlandés, el gobierno provisional ruso proclamó el indulto completo o parcial en las condenas que han sido falladas por crímenes o delitos antes del 20 del mes de marzo del año corriente.

Decretó igualmente medidas represivas contra el abuso del alcohol.

LONDRES, junio 1 — Un telegrama recibido de Petrogrado hace saber que el gobierno ruso aprobó la proposición del ministro temporario de hacienda, señor Teretschenko, de lanzar una emisión de 2000 millones de rublos, y tomar medidas para asegurar al tesoro la provisión de papel moneda, el cual es indispensable actualmente.

Frente austro-italiano

Lluvias y neblinas. — Sorpresa austriaca fracasada en Sella Monale. — Resistencia italiana en Carnia y en el Vódice. — Aeroplano británico en Roma.

ROMA, junio 1.º — El ministerio de guerra publica el siguiente comunicado transmitido por el alto comando:

En los frentes del Trentino y de Carnia, las fuertes lluvias y las densas neblinas limitaron las acciones de la artillería, pero favorecieron, en cambio, la actividad de las patrullas.

Al norte de Sella Monale el enemigo intentó apoderarse, mediante un ataque por sorpresa, de dos de nuestros puestos avanzados en Punta di Albiola; pero la tentativa fué descubierta y rechazada.

En las pendientes septentrionales del monte Pizzul, en Carnia, y en el alto valle del torrente de Raccolona Fella fracasaron por completo dos tentativas que el enemigo emprendió contra nuestras líneas.

En el frente juliano nuestra artillería contestó eficazmente a los frecuentes tiros de la del enemigo, y los audaces avances de nuestras patrullas provocaron repetidas veces alarma en las tropas enemigas, que se ocupaban en consolidarse en sus nuevas posiciones.

En la zona del Vódice nuestros cañones dispersaron masas de tropas enemigas que se preparaban para atacarnos.

NUEVA YORK, junio 1.º — Transmiten de Viena el siguiente parte oficial que publica el estado mayor austro-húngaro:

Anteayer se produjeron de día y de noche acciones de artillería cerca de San Giovanni.

Al sudeste de Monfalcone rechazamos dos ataques italianos.

ROMA, junio 1.º — **Un aeroplano británico de grandes dimensiones llegó anteayer a esta capital, volviendo a partir a las 4.30 p. m. y llegó a Nápoles a las 6.30 de la tarde, siendo recibido en medio de aclamaciones.**

CRONICA SOCIAL

La recepción íntima que en honor de la nueva presidenta del consejo general de las conferencias de San Vicente de Paul, señora Dolores Anchorena de Elortondo, dió ayer por la tarde el Instituto profesional de economía doméstica, en su local de la calle Carlos Calvo, fué una fiesta llena de encanto familiar propio de su índole.

Las alumnas habían preparado un programa sencillo, con números de canto y recitado, para los cuales se había dispuesto un elegante escenario.

Una de las educandas saludó en un oportuno discurso a la señora presidenta, felicitándola por su elección y formulando votos por su acierto en las funciones de tan elevado cargo. Terminó haciéndole entrega de una hermosa canasta de flores.

La señora Anchorena de Elortondo contestó visiblemente emocionada. Evocó la obra y el recuerdo de su predecesora, la señora Leonor Tezanos Pinto de Uriburu, cuyas huellas se proponía seguir, y dijo que su gratitud era tan grande como la confusión que sentía ante el inmerecido honor de que había sido objeto.

Sus palabras fueron muy aplaudidas.

Al final se sirvió un te preparado por las alumnas.

A la fiesta asistieron las señoras:

Lola Avellaneda de Viale, Dalmira Cantilo de Gallardo, Carolina Arana de Castilla, Clemencia Frías de Williams, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Ana Bowne de Lacroze, Etelvina González Chávez de Torello, Lucía Prat de Duhalde, Eleonora Zimmermann de Vedoya, Sofía Bengolea de Bemberg, señoritas Beatriz Gallardo, Mercedes y Dolores Elortondo.

⊙⊙⊙

El doctor Miguel Piñeiro Sorondo y señora Celina Pearson de Piñeiro Sorondo reunirán esta noche en un "diner blanc" a un grupo de amigas de su hija Celina.

Después de la comida, asistirá al núcleo correspondiente de caballeros y se bailará.

Algunos de éstos se han dado cita para cenar, a su vez, en el Plaza Hotel.

⊙⊙⊙

Las personas que hubiesen comprometido localidades para la gran velada lírica extraordinaria a beneficio de la Asociación del Divino Rostro, deben apresurarse a retirarlas, pues las damas de la comisión han acordado hoy disponer de ellas en caso contrario.

Nos referimos principalmente a los palcos, de los cuales hay una demanda excepcional. Para satisfacer estos nuevos pedidos ha sido necesaria aquella medida.

Aumenta cada vez más la espectativa que ha despertado esta fiesta, anunciada, como se sabe, para el viernes próximo 8 del corriente.

El Colón tendrá esa noche una de sus salas más lucidas.

Por todo lo que se refiera a pedidos y pago de localidades, hay que dirigirse a avenida Alvear 1980, o por teléfono a los números 4339 y 1405 Juncal.

⊙⊙⊙

Pasado mañana se repetirá en el Plaza, según lo tenemos anunciado, la elegante reunión del domingo anterior, a beneficio de la Sociedad Socorros de San Isidro.

La demanda de mesas para el te acusa desde ya una concurrencia tan numerosa como distinguida. Serán aquellos salones, el domingo por la tarde, el punto de cita obligado de buena parte de nuestra sociedad.

Como se sabe, la entrada, con opción al te, cuesta sólo tres pesos.

El pedido de mesas sigue atendiéndose en Florida 937, por teléfono 1336 Avenida, y también en el Plaza Hotel.

⊙⊙⊙

Han comenzado a circular las invitaciones para la recepción que el lunes próximo ofrecerán el señor Ezequiel Ramos Mejía y señora Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, en honor de las señoritas Teresa y Carmen Rosa Alvarez Calderón.

Dentro de sus limitadas proporciones esta fiesta dará una nota de gran distinción y elegancia en nuestro ambiente social.

⊙⊙⊙

En la residencia de la familia de la novia, en San Fernando, será consagrado mañana el enlace de la señorita Zulema Miles Almeyra con el señor Eduardo del Molino Torres (hijo).

La ceremonia se efectuará en la mayor intimidad, a las 5 de la tarde, siendo padrinos la señora Elena Arriola de Almeyra y el señor Alejandro del Molino Torres.

En el casamiento civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores José Almeyra, Carlos Scholz y Juan Miles Almeyra, y por parte del novio los señores Joaquín del Molino Torres, Julio G. Fernández y Jorge Maurice Echagüe.

⊙⊙⊙

El Consejo Nacional de Mujeres ha recibido un valioso refuerzo con la incorporación del siguiente grupo de nuevas socias.

Señoras: María Elina Peralta Alvear de Láinez, Laura Carlés de Guerrico, Gilda Vieyra de Díaz Valdez, Josefina Cadret de Amadeo Videla, Emma Saubidet de Sáenz Valiente, María Elena Virasoro de Cadret, Adela B. de Ruiz, Dolores G. de Feilberg y Beatriz Feilberg de Acevedo.

Señoritas: Estela Saubidet, Sara Cruz Vivot, Ana y Eloísa Mulhall.

⊙⊙⊙

El taller de señoritas aspirantes vicentinas de la iglesia Mater Misericordiae, realizó ayer una hermosa jornada de verdadera caridad cristiana: un reparto de ropas y calzado a 70 familias pobres. Se distribuyeron 800 piezas de ropa, 60 frazadas y 36 pares de botines. El acto fué presidido por el R. P. Masferrer, quien con ese motivo dirigió oportunas palabas. Están al frente de este taller las señoritas Narcisa Panelo Bosch, Cora Marcó del Pont y María Amalia Pico.

El acto tuvo lugar en el colegio Don Bosco, de la calle Solís.

⊙⊙⊙

El martes próximo se celebrará la boda de la señorita María Haydée Lebrero con el ingeniero Franck Lavalle Cobo.

La ceremonia se efectuará en casa de la novia, a las 5.30 de la tarde, en la mayor intimidad.

Serán padrinos la señora Ernestina Lavalle Cobo de Wappers, hermana del novio, y el señor José Lebrero, padre de la novia.

El acto civil se realizará momentos antes del religioso, siendo testigos los doctores Salvador Mezquita, Enrique García Mérou y el teniente coronel Carlo González, por parte de la novia, y los doctores Adolfo Labougle y Jorge Lavalle Cobo y el señor Raúl Carranza, por el novio.

⊙⊙⊙

La fiesta de mañana en el Coliseo, a beneficio del Patronato Español, ha despertado mucho interés, no sólo entre la colectividad a que pertenece la institución favorecida, sino también en nuestra sociedad.

El Circo Cómico de Madrid anuncia un programa excepcional, de gran interés. La afamada compañía pondrá en juego sus mejores elementos.

Hasta ahora han retenido palcos y plateas las familias de:

Soler y Guardiola, Danvila, Salamanca, Durán, Sáenz, Cibrián, Casás, Bellpuig, Amestoy, Romero, Ruiz, García Fernández, Vilar, Solá, Mantilla, Goya, Villamil, Domenech, Graciarena, Gutiérrez, Hardy, De la Garma, Fresco, Inausti, Molina, Padrós, Mercado, Pirovano, Ramos Otero, Estevez, Escasany, Muriel, Martínez, López, Monsegur, Calzada, Calviño Laurenz Villamil, Menéndez Sánchez, De Miguel, Braceras, Casado Polledo, Morea, Masclas, Moro, Oliveira Magdalena, Blanco, Saenz, Eraña, Sagasti, González, Valle, Rodríguez, Alonso, Gorostarzu, Ayanz, Dedeu, Llamazares, Urquijo, Feijóo, Correa, Manzanares, Guerrero Ruffo, Form, Livingston Llausó, Castillo, Córdoba, Albisu, Villalobos, Villabrille, García, Méndez Casariego, Méndez Calzada, Mignaquy, De Miguel, Pico Bonioy, León, Bassa, Formiles, Naveira, Malagarriga, Salleras, Persiani, Arambarri Saulforenti, Torrontegui, Quemada, Monner Sans, Pertierra, Velaz, Carlés, Ardanza, Medel, Videla, Llorente, Zubizarreta Otaegui Iribarren, Bafico, Larumbe, Herraiz, Escudero, Iriarte, Jiménez, Vázquez, Fontecha, Saralegui Sánchez Díaz, Junquera, Briones, Seré Taranco, Hurtado, Viñas, Sadous, Castelar, Sala, Vela Craversaro, Sáenz y Tovar, Alvarez, Del Cerro, Arias, Ortiz Echagüe, Osorio, Teixedor, Castillo Kirschson, Arteaga, etc.

⊙⊙⊙

Se efectuará el 5 del corriente, en casa de la novia, el enlace de la señorita María Luisa de la Cárcova con el ingeniero José Gutiérrez Madueño.

CASAMIENTO

Señorita Zulema Miles Almeyra

La ceremonia se realizará a las 5 de la tarde.

Serán padrinos la señora Aminta Barrenechea de la Cárcova, en representación de la madre del novio, señora Delfina Madueño de Gutiérrez, y el señor Ezequiel Barrenechea.

El día anterior se verificará el matrimonia civil y serán testigos, por parte de la novia, los señores Luis Alberto y Tiburcio de la Cárcova, y por el novio el doctor José Coni y el ingeniero Carlos Velarde.

Los desposados partirán para Mar del Plata, donde pasarán una temporada.

⊙⊙⊙

Con el interesante programa que oportunamente publicamos, se realizó ayer la primera sesión de lectura del corriente año en el Consejo Nacional de Mujeres.

Muy aplaudidas fueron las señoritas Josefina Amadeo Videla y Susana Mabragaña Victorica en sus números de canto.

En el recitado, las señoritas Nora De Bary, Celia Tornú Ojeda y Clotilde Milano obtuvieron un éxito no menor.

La hábil concertista uruguaya señora Albana Secco de Deschelmer, en el piano, y la señorita Rica López Domínguez en el arpa, completaron el programa de la interesante fiesta.

En la concurrencia estaban las señoras:

Susana del Campillo de Mitre, Elvira de la Riestra de Láinez, María Carmen Sala de Demaría, Aleira Rodríguez de la Torre de Noceti, Elvira Bonorino Udaondo de Sojo, Filomena Crotto de Semprún, Adelia Carranza de Mazzini, Beatriz Feilberg de Acevedo, Juliana Udaondo de Sommer, Delicia Rodríguez de Barraza, Julieta Leblanc de Costa Dols, Carolina Lena de Argerich, Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, María Rosa Murature de Murature, Laura Carlés de Guerrico, Filomena Devoto de Devoto, Belén Tezanos de Oliver, Esther Carlés de Campos, Angela Montero de Lavalle, Ana María Costa de Rodríguez Lubary, María Julia Brickmann de De Bary, Ana Viñas de Parera, Estela Castilla de Piñero, Corina Cabrera de Acevedo, Elena S. de Sagasta, María F. S. de López Fidanza, Sara Rosas de Lamas, Concepción S. de Victorica, Nélida M. de Sáenz, Visitación S. de Arce, Elvira Rams de García, Enriqueta V. de Domenech, Rosa Altgelt de Tornquist, Rosalina M. de Goñi, Emma W. de Pietranera, Josefa Sala de Feinselberg, Elisa Pérez del Cerro de Diehl, Corina Escalada de Mangudo, Fanny Carman de Cantón, Etelvina González Chaves de Torello, Celia Etcheverry de Ibarra, Antonina Crespo de Silgueira, Elvira Levallois de Lavalle, Pastora Arce de Argerich, Enriqueta Clérici de López Bancalari, Rosalina da R. de Moreno, Leonor L. de Dickinson, Sara Elizalde de Regúnaga, Elvira Gorostiaga de Montes de Oca, Alicia F. de Ezcurra, Cora Piñero de Herrera, Rosina Rocha de Sorondo, etc.

Señoritas: Justa Campos Urquiza, Lía Rojas, Lola Balcarce, María Eugenia Domecq García, Nora De Bary, Josefina Campos Carlés, Celia Sommer, María Pujol Vedoya, Cora Acevedo Cabrera, Elena Peacan del Sar, Mercedes Moreno, María Teresa Guerrico, Matilde Zapiola Acosta, Estela y María Esther Piñero, María Esther Echeverry, Aracell García Rams, Alicia y Sofía Ezcurra, Mercedes Tornquist, Sara Regúnaga Elizalde, Ana María Parera Viñas, Lucrecia y Lía Mackinlay Zapiola, María de Guerrico, Dora y Judith Silgueira Crespo, Fanny e Isabel Cantón, Inés Vega Olmos, Laura Altgelt, Marta y Sara Lamas, Juana Altgelt, Lía Rodríguez Lubary, Susana Victorica, Delicia Aurelia Barraza, Judith Frías Rosch, María Virginia y Ernestina Jofre.

⊙⊙⊙

La asociación patriótica La Argentina colocará una placa recordatoria en la tumba de su ex presidente honorario, iniciador y fundador don Ventura G. Coll, el domingo 3 del corriente a las 10 a. m., en el cementerio del Norte.

En el acto de la entrega hará uso de la palabra el presidente de la asociación señor José Bacigalupi.

⊙⊙⊙

La conferencia vicentina de la parroquia de San José de Calazans, ha organizado para mañana por la noche un fiesta en el Florida Skating Rink, a fin de arbitrar recursos para los pobres que sostiene.

Se ha confeccionado un programa muy variado que atraerá seguramente numerosa concurrencia al salón de la calle Florida 146.

⊙⊙⊙

El lunes 4 será consagrado el enlace de la señorita Alicia Vergara con don Arturo M. Marqués, siendo padrinos la señora Tomasa Tiscornia de Vergara y el doctor Narciso A. Marqués.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los doctores Manuel E. Tiscornia y Alfonso Durao; el señor J. Dardo Almada, y por el novio el doctor Teófilo Meana y los señores Juan E. de la Fuente y Antonio Raú Marqués.

⊙⊙⊙

Se halla más aliviada, la señora Isolina Landívar de Zorraquín.

—Mejorada, la señora Julia Giribone de Basavilbaso.

—Mejor, la señorita Celia Irigoyen Bonorino.

—Enferma, la señora Celia Ayerza de Achával Rodríguez.

—Mejorando, la señorita Mercedes Ezcurra.

—Restablecida, la señora Consuelo Gelly Cantilo de Moy.

⊙⊙⊙

Han llegado:

Del Azul, el señor Manuel Campos y su señora Irene Martínez de Hoz.

—De Montevideo, la señora Josefina Castellanos de Chapeaurouge.

—De La Rioja, los señores Germán Kamerad y Carlos De Glymes.

—De San Luis, el señor Horacio Pérez Mendoza.

—De su estancia, el señor Carlos Beltrame y señora.

—De Córdoba, la señora Valentina Funes Lastra de Juárez y familia.

—De Rosario, el señor Guillermo Colombres Mármol y familia.

—Del Tigre, el señor Enrique Mosquera y su señora Amelia Drago.

—De Entre Ríos, la señora Lola Urquiza de Sáenz Valiente.

—De Jujuy, el señor Hialmar Lassen y su señora Manuela Felicia Lezica.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para Rosario, los señores Nicolás Anuchástegui y el doctor Saturnino Albarracín.

—Para Alejandro, el doctor Luis Blaquier.

—Para Alvarez, el señor Angel D. Alvarez.

—Para Entre Ríos, el ingeniero Eduardo Saubidet Bilbao.

—Para Tucumán, el señor Juan Carlos Nougués y familia.

—Para Santa Fe, la señora Juana Candioti de Barraco y la señora María Candioti de Martínez.

—Para Salta, el señor Federico Donovan y familia.

⊙⊙⊙

De La Plata:

Ayer se reunió la junta directiva de la conferencia de señoritas aspirantes a la conferencia de señoras de San Vicente de Paul. Presidió monseñor Rasore.

En esta reunión se cambiaron ideas para la conmemoración de las bodas de plata de la sociedad, resolviéndose citar nuevamente para la semana entrante.

—Esta tarde a las 4 comienza en la catedral el mes del Corazón de Jesús.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Delmidia Aguilar con el doctor Juan J. Rodríguez.

—Ha fallecido en ésa, a raíz de una delicada operación, el señor Pascual Maffei, vecino de La Plata.

—Numeroso público asistió a la función realizada anoche en el teatro Argentino, donde actúa la compañía Scognamiglio-Caramba.

Entre la numerosa concurrencia vimos a las señoras y señoritas de:

Victorica, Villegas, Fonrouge, de la Serna, Freyer Spangemberg, Centurión Ferrando, Ballestero, Oyhanarte, Jáuregui Pividal, Rebagnati, della Croce, White, Villegas, Varela, Cía, Romano, Ramírez, Ortiz de Rozas, Uzal, Segovia, Villarruel, Díaz Cisneros, Saravi, Hardy, Guiñazú, Portela, Milani, Gallíac, Sal, Gómez, Molla Catalán, Huergo Mallo, Durquet Coirrea, Bustos, Sagastume, Sarrat, Mercante, Sánchez Viamonte, Sempé, Barrios, Cattaneo, etc.

—En el hospital de la Misericordia tuvo lugar esta mañana la reunión pascual de los enfermos.

Ofició la misa y distribuyó la sagrada comunión el obispo de La Plata, monseñor Terrero, que había sido invitado por la dirección del establecimiento.

—Se ausentaron para San Isidro, los señores José y Aníbal Roques.

—Para San Nicolás, el señor Roberto Berghmans.

—De la capital federal, el doctor Arturo Condomí Alcorta y su esposa doña Josefina Pando.

—Mejor, la señora Rosa F. de Amarilla.

—Mejorando, el señor Diego J. Arana.

—Enfermas, las niñas María Delmira y María Teresa Lynch.

⊙⊙⊙

De Rosario:

En la función a beneficio de los Asilos Maternales realizada en el teatro Olimpo, se ha obtenido un producto líquido de 756.50 pesos.

La comisión organizadora ha entregado este dinero a la presidenta de la asociación doña Isabel Salva de Molina.

—Conmemorando las bodas de plata de los círculos de obreros católicos de toda la república, la asociación del mismo nombre de esta ciudad celebrará una interesante velada.

El festival se efectuará en el teatro de La Opera el próximo domingo, habiéndose confeccionado un novedoso programa.

—Esta noche se verificará en el Olimpo la función pro Asilo Santísimo Rosario.

Por el número de localidades vendidas se puede dar por descontado el éxito.

—En el Club Español se llevará a efecto el 9 de junio próximo la demostración en honor del señor José Arijon.

En ese acto se le entregarán oficialmente las condecoraciones de que ha sido objeto por parte del rey de España.

—Continúa viéndose muy concurrido por familias de nuestra sociedad el Salón de Otoño, inaugurado bajo los auspicios de la sociedad El Círculo, para exhibición de obras de arte.

Con este motivo, en el elegante salón se originarán todas las tardes interesantes reuniones.

—Pro templo y escuela San Miguel Arcángel, se realizará mañana a la tarde una matinée en el teatro Olimpo.

Con el fin de asegurar su buen resultado pecuniario, una comisión de señoritas trabaja activamente.

NOTAS POLICIALES

Los dramas de la miseria

HOMICIDIO ENTRE OBREROS

En el Plaza Hotel se produjo esta mañana poco antes de las diez una escena de sangre, que impresionó fuertemente a los moradores de ese establecimiento y en la cual la miseria ha jugado un papel preponderante.

Fueron protagonistas del suceso doloroso Max Born, suizo, de 28 años, ex peón del hotel de referencia y Bautista Paulé, jefe de cocina del mismo, de 27 años de edad, de nacionalidad francesa.

De las investigaciones realizadas por la comisaría 13a. que intervino en el suceso, surgen claramente las causas determinantes de aquél. Max Born gestionaba desde hace algún tiempo su reingreso al hotel, de cuya servidumbre formara parte en otra ocasión y a ese efecto había solicitado el apoyo de Paulé, con quien se entrevistaba diariamente.

Parece ser que Paulé, a pesar de la promesa empeñada, se oponía a que Born satisfaciera su anhelo. La miseria acosaba a Born y ante la incertidumbre que le produjera la larga espera resolvió esta mañana indagar las causas determinantes del fracaso de sus gestiones. Fué enterado, entonces, por un amigo que Paulé se oponía a que reingresara al hotel y con ese motivo decidió interpelar seriamente a aquél para ablandar su corazón.

La entrevista entre Born y Paulé se realizó en uno de los pasillos del hotel a las 9.30 de la mañana, aproximadamente; nadie sabe lo que ambos conversaban porque a nadie, fuera de los protagonistas, interesaba la conferencia. De pronto el silencio reinante en el hotel fué interrumpido con dos detonaciones de arma de fuego y la servidumbre de la casa se precipitó al sitio donde conversaban Born y Paulé. Este se debatía en el suelo en los estertores de la agonía; los proyectiles habíanle herido uno en la cabeza y el otro en el cuello. Frente al cuerpo de la víctima se encontraba con los brazos cruzados y el arma homicida en la mano todavía, el matador Born, que fué reducido a prisión por un agente de la sección 13.a que acudió al lugar del hecho atraído por las detonaciones.

Paulé fué trasladado en una ambulancia al hospital Juan A. Fernández, falleciendo en el trayecto.

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Una nueva víctima

En la calle Rivadavia, a la altura de Montevideo, se produjo esta mañana un grave accidente de tráfico, del que resultó víctima Elías Fernández, domiciliado en la calle Lavalle 1600. En circunstancias en que el expresado Fernández atravesaba la calzada de la primera de las arterias citadas, fué embestido y derribado al suelo por el automóvil de alquiler número 1792, guiado por Francisco Gulone. Como consecuencia del accidente, Fernández se produjo heridas de carácter grave en la cabeza y en el ojo izquierdo, siendo trasladado al hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

El "chauffeur" Gulone se encuentra detenido en la comisaría 6.a, que intervina en el hecho.

EN EL HIPODROMO ARGENTINO

Detención de "catedráticos"

En la acepción turfista, "catedrático" designa a la persona que dedica sus actividades a proporcionar, mediante retribución pecuniaria, datos para las reuniones que se realizan en los hipódromos. Semejante profesión aunque no parezca, resulta por la natural candidez de cierto público, en cierto modo provechosa y cómoda, y así se explica que la gente dedicada a ella registre una cifra elevada.

En el Hipódromo Argentino los "catedráticos" realizan a la luz del día su comercio y demás está consignar, porque el lector debe presumirlo, constituyen una plaga más molesta que la de los vendedores ambulantes de lotería.

La división de investigaciones, ha resuelto, como medida de profilaxis social, combatir la plaga, y en una batida realizada ayer, bajo la dirección del auxiliar Bellino, en el Hipódromo Argentino, detuvo a 14 catedráticos que se hallan alojados en el departamento central de policía.

LOS FALSOS COBRADORES DE IMPUESTOS

Detención de dos estafadores

En la comisaría 16 denunció ayer doña Dolores de Puig, establecida con comercio de lechería en Caseros 1433, haber sido víctima de una estafa de 15.90 pesos por dos sujetos desconocidos. Expresó la damnificada que los individuos referidos, titulándose empleados de la dirección de contribución territorial y patentes lo exigieron el pago de la patente correspondiente al año en curso, extendiéndole el recibo correspondiente una vez que aquel hubo sido satisfecho. La señora de Puig advirtió una notable diferencia entre la patente entregada y la del año pasado, lo que la hizo entrar en sospechas y denunciar luego el hecho a la dependencia policial antes citada.

Realizadas las investigaciones pertinentes, la comisaría 16 comprobó que efectivamente la señora de Puig había sido víctima de una estafa, y, como correspondía, púsose en campaña para detener a los autores del delito. Con fundamento no exento de lógica se presumía que los estafadores, cuya filiación suministró la damnificada, intentarían hacer nuevas víctimas y en ese sentido se recomendó telegráficamente su captura a las demás secciones policiales.

Ahora bien: los estafadores fueron detenidos en las primeras horas de la mañana de hoy en la esquina de las calles Balcarce y San Lorenzo, por un agente de la sección 2.a; son ellos los jóvenes Eduardo Moreno Cúneo y Nestor Fernández J. González. La comisaría 16, a cuyo cargo corre la instrucción del sumario, realiza indagaciones para determinar el número de víctimas hechas por los detenidos.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 25 denunció esta mañana don José María Molinari, domiciliado en Orán 322, la substracción de una estatua de su propiedad, avaluada en 300 pesos.

—En circunstancias en que dejó abandonado su domicilio, Bayron 152, Francisco Artacho, fué víctima de un robo consistente en ropas diversas que avalúa en 400 pesos.

La sección 40, donde fué radicada la denuncia, practica las diligencias pertinentes.

FERROCARRILES

Calle de circunvalación en una estación—

En estos días quedará aprobado el plano número 4814 y memoria descriptiva de acuerdo con el cual la empresa del ferrocarril Nord-Este Argentino proyecta construir la calle de Circunvalación de su estación Libertad, de la línea de Monte Caseros a Corrientes.

Debido a las construcciones particulares existentes y a la escasa superficie de terreno que posee la empresa sobre el costado NE. de la estación y que no es posible aumentar con nuevas adquisiciones, el ancho de la calle de Circunvalación de ese lado, será solo de 12 metros. En los otros tres lados, la calle tendrá el ancho usual de 20 metros.

Para abrir y construir la precitada calle, la empresa deberá expropiar una superficie de 13171 metros cuadrados pertenecientes a terrenos particulares. Esta expropiación será autorizada de acuerdo con los términos de la ley 6369, en vista de la necesidad de llevar a cabo la vía que constituye el acceso inmediato a la estación.

Clausura de un paso a nivel—

La empresa del ferrocarril Central de Córdoba ha sido autorizada para clausurar el paso a nivel particular situado en el kilómetro 81:592 del ramal N.O.A. por no reunir las condiciones de seguridad exigidas por el decreto de abril 12 de 1902.

Postergación de una obra—

Considerando que en la época actual no son imprescindibles para el buen servicio público diversas obras proyectadas hace algún tiempo por el ferrocarril Central Argentino, la dirección de ferrocarriles ha autorizado a la referida empresa para que postergue la ejecución de las siguientes obras hasta mejor oportunidad:

Dos galpones adicionales en estación Colegiales, y desvíos adicionales, corral y brete en estación Arrufo.

Cognac ROBIN
de Jules Robin & Cie. COGNAC
Casa Fundada en 1752
V. V. O.
CALIDAD EXTRA VIEUX
Unicos importadores:
Mignaquy & Cía.

LEÑA HACHADA de QUEBRACHO COLORADO, clase mas especial, hachada en pequeños trozos para consumo en las cocinas económicas y calefacción.
CARBON DE PIEDRA, para cocinas.
COKE DE GAS, para cocina y calefacción.
ANTRACITAS, para "Salamandras"
PESO EXACTO — ENTREGAS INMEDIATAS
ADMINISTRACIÓN: PAVON 66-70 - Avellaneda
ROMA y Cía. Teléfonos: Un. Tel. 75, Bcas; 95 Bcas; 319 Bcas; 545, Mitre. Coop. Tel. 253, Avellaneda; 239 Barracas.
CASA FUNDADA EN 1880

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ ⊙ COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740 - VICTORIA - 740
U. Telef. 207, Avenida ⊙ BUENOS AIRES

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

EN EL COLON

"Manon" de Massenet

Pocas obras conoce tan bien el público del Colón como la "Manon" de Massenet, y sus escenas culminantes, así como aquellas que se prestan al lucimiento del intérprete, las espera con impaciencia, recordando como lo hacía fulano o mengano y balanceando los méritos de unos y otros.

Ruda era entonces la batalla que tenía que librar el tenor Francell, que debutaba, y que venía precedido de una fama bien ganada en la Opera Comique. Su aparición en el escenario produjo un halagador murmullo y la sala quedó cautivada por su porte distinguido por la extraordinaria desenvoltura y precisión de su juego escénico; pero desgraciadamente, su voz no tuvo los mismos hechizos, y al oir sus primeras frases hubo cierta decepción que se tradujo al final del acto por algunos siseos ahogados por los aplausos de palcos y plateas. En el segundo acto hubo una reacción favorable, y el señor Francell fué muy aplaudido al cantar el "sogno", y lo hubiera sido más si no refuerza las tres últimas notas pasando bruscamente del falsete en que había cantado todo el trozo, a una media voz que no es agradable. En los actos subsiguientes no mejoró su situación, y es lástima, porque se trata de un artista de gran talento y que en una sala más pequeña que la del Colón puede obtener seguramente un éxito franco, pues no necesitaría forzar su voz haciendo más patente la falta de timbre y la emisión deficiente.

La señora Vallin Pardo reeditó su excelente interpretación del año pasado, demostrando en ciertos pasajes (la gavota, por ejemplo,) un evidente progreso. Obtuvo numerosos aplausos, especialmente en el segundo, tercero y cuarto acto.

Crabee, un Lescaut muy correcto y lleno de "verve", y Journet, cantante y actor de gran línea, consiguieron también un merecido éxito. Bien los señores Franchesqui y Paltrimere.

El maestro Marinuzzi dirigió con su habitual corrección, acelerando algo los tiempos, con lo que la "Manon" de anoche fué más francesa, que por haber sido cantada en francés.

Bien los coros; excelente la presentación escénica.

S.

—La función popularísima ha sido transferida para el lunes, con objeto de dar lugar al ensayo de "Sanson y Dalila", obra con que se presentarán mañana dos artistas, cuyo debut se espera con interés, Fany Anitua y Pedro Sanfuente.

CIRCO DEL COLISEO

Esta noche debutará en este teatro el circo cómico español, del que tenemos excelentes referencias.

¿LA MEMBRIVES A LA COMEDIA?

En los círculos teatrales hispanoargentinos corre con insistencia, desde ayer, el rumor de que la Membrives no tardaría en abandonar el teatro nacional en cuyo ambiente siéntese cohibida, por no poder sostener el parangón con nuestras primeras actrices netamente criollas.

La naturaleza del trabajo de la eximia tonadillera y actriz del género chico español es demasiado antipódico del que debe realizar en la escena argentina para que le sea posible amoldarse a las exigencias de ésta con el solo deseo de intentarlo.

El éxito cada noche más afiramdo de Blanca Podestá en el rol de Alico de "El caballo de Bastos" que la Membrives interpretó de una manera diametralmente opuesta al pensamiento del autor y con perfecto desconocimiento de la modalidad del personaje, viene a probar este aserto de que no basta la buena intención para convertir en realidad tangible una improvisación caprichosa.

La remoción del cuadro de la Comedia a cuyo frente el veterano Rogelio Juárez reemplazará a Palmada, con Lola Membrives como primera figura femenina, da pábulo a esta versión que registramos únicamente a título de rumor corriente.

Veremos...

BUENOS AIRES

Se estrenó anoche en este teatro la comedia burlesca de Alfredo Duhau "El marido de la viuda".

En un teatro donde se sostienen los espectáculos a base de las escenas orilleras y lenguaje de los bajos fondos, resulta una valentía presentar una obra como ésta que rompe los moldes consagrados en un esfuerzo meritorio hacia la comedia de salón. En verdad que no es la pirmer tentativa del autor, pues su anterior estreno "Las tarjetas de pésame" marcaba ya esta buena tendencia que ojalá tenga eficaces imitadores.

Es necesario romper en el teatro nacional por secciones, la monotonía cansadora de los sainetes que reflejan la vida tenebrosa del suburbio en toda su desnudez amoral y perniciosa. Hay que purificar la atmósfera con producciones como "El marido de la viuda" que ponen una nota de buen humor saludable en la aridez lamentable del género. Pocos son los cultores que hacen obra de verdad. Abunda la producción, pero lamentablemente inferior. Las excepciones son pocas.

El señor Duhau ha hecho una obra de comediógrafo experto. Con una trama simple, el regreso a Buenos de Enriqueta (señorita Guido) casada en terceras nupcias con Loza (Alippi) y la presencia en su casa de los parientes de sus anteriores maridos ha encontrado asunto para escenas de una fina comicidad sin caer nunca en la nota gruesa y chacabana. Los personajes hablan correctamente. pues la obra está escrita con pulcritud, sin esos modismos artificiosos de que tanto se abusa en el teatro criollo.

Los caracteres de los personajes, en su mayoría elemento femenino, están bien delineados. El diálogo fácil y las escenas llevadas con una naturalidad muy marcada que hace honor a la labor del autor.

En resumen, una excelente comedia que tiene sobrados méritos para sostenerse muchas noches en el cartel.

La interpretación ha estado muy correcta, revelando que ha habido preocupación en los ensayos.

Alippi se desenvolvió con mucha certeza dando especial interés a su rol de marido víctima de las impertinencias de los psudos-parientes.

Muiño, como siempre extremando la nota cómica en su pintoresco personaje del tío Antolín.

La Garrido, bien, como igualmente la Cornaro, Poli, Catá y demás actrices y actores que intervinieron en la presentación.

Al final fué llamado el autor a los honores del palco escénico.

Hoy se repite "El marido de la viuda" en sección vermouth y tercera.

Completan el programa, en segunda "El capitán Metralla" y en última "El fortín".

Se anuncia para el lunes el estreno del sainete "El candidato del pueblo" original de J. A. Saldías, música del maestro Payá.

CESAR IGLESIAS PAZ

Este distinguido comediógrafo se ausenta mañana para Entre Ríos.

Motiva su viaje proporcionarse una temporada de descanso a su activa labor en esta capital.

Lleva asimismo el propósito de poner término a sus producciones dramáticas ya anunciadas, una de las cuales, "El te de las cinco" ha sufrido el cambio de nombre. Se titulará "La gran aldea".

Deseamos sinceramente que Iglesias Paz termine sus nuevas obras que de antemano puede afirmarse que serán buenas dado sus antecedentes en el teatro nacional y su reciente éxito con "El complot del silencio" que aún se sostiene en el cartel del San Martín.

AVENIDA

El programa para hoy anuncia en primera "La manta zamorana", en segunda "La Chicharra" y en última se reestrena la farsa cómica de Arniches, "La casa de Quirós", con la señorita Pastor en el rol de protagonista.

En sección vermouth se repite "La fiesta de San Antón", obra que la señora Rovira interpreta con mucho acierto.

Recordamos que desde mañana se realizarán dos secciones por la tarde la primera a las 5 y la segunda a las 6 p. m.

Por la noche se estrena por esta compañía "La saeta", en cuya interpretación intervienen las dos primeras tiples señora Rovira y señorita Pastor.

Esta obra fué bien recibida en el Mayo donde fué estrenada hace algún tiempo.

Siguen los ensayos de "El asombro de Damasco" que será presentada con decorado especial y lujoso vestuario.

SAN MARTIN

Sin variaciones el cartel de este teatro donde siguen representándose con continuos llenos las comedias "El complot del silencio" del doctor Iglesias Paz y "El caballo de Bastos" de Antonio Saldías, en vermouth y función de la noche respectivamente.

Después de "El caballo de Bastos" se estrenará la nueva producción de Otto Miguel Cione "La rosa de Jericó", en la cual tiene fundadas esperanzas de éxito la compañía dado las excelentes antecedentes de su autor en el teatro y su estructura dramática.

El debut de la aplaudida tonadillera Paquita Escribano anunciado para el miércoles próximo ha sido recibido con mucho entusiasmo pues hay marcado interés por escucharla.

"EL SEÑUELO"

El doctor César Iglesias Paz, como lo anunciamos oportunamente, ha rendido la producción suya que lleva este título y con que debutó en el San Martín la compañía Rosich-Balerini.

"El señuelo" dividido en tres breves cuadros con lo cual ha ganado en intensidad y colorido, será estrenado en breve en el Buenos Aires por la compañía Muiño-Alippi.

NACIONAL

Recordamos que esta noche se estrena en tercera sección el sainete "Palomas y gavilanes", original de Alberto Vacarezza, música del maestro Francisco Payá.

El reparto de dicha obra es el siguiente:

Rosalía, Pura Blaya; Doña Rupertа, Aurelia Ferrer; Amalia, Olinda Bozán; La Gallega, Concepción Sánchez, La Francesa, Aurora Darssov; La Criolla, Elena Mendez; Rebecca, Marta Poli; Julia, María L. Santos; Don Roque Vittone; Battistana Pomar, Zuviría, Pedro Gato Goicoechea, Alfredo Camina; Vicente, Luis Grimaldi; El Mister, Marcelo Ruggero; Correa, Samuel Giménez; Ronco Fernando Ponce; El Gallego, Angel Baamonde; El Gerente, Juan Zorzoli.

Completan el programa en segunda la revista de los hermanos Navarrete "Así es la cosa" y en última el intenso sainete de Pacheco "La ribera".

En vermouth vuelve a escena "El caburé".

Se anuncia para en breve el estreno de "A media noche" escenas de la vida porteña, original de Pedro Pico, música del maestro Payá, que se ensaya activamente.

A sido agregado a la lista de próximos estrenos el sainete de Sargenti, música del mismo maestro, titulado "El collar de la esperanza".

VICTORIA

La compañía Díaz de la Haza vuelve a poner en escena esta noche la delicada comedia de los hermanos Quintero "Amores y amoríos", uno de los buenos éxitos de la temporada. Mañana sábado se estrena "El audaz", comedia francesa de Armont y Nancey traducida por Gutiérrez y Trevisanos.

Para el domingo en matinée, se repite "Papá Lebonard"; en sección vermouth la comedia de Piña y Domínguez "Matrimonio civil" y por la noche se estrena por esta compañía la popular comedia "La chocolatera".

ARGENTINO

A su 46.a representación alcanza hoy "Conservatorio La Armonía", la segunda obra estrenada en su actual temporada por Parravicini con el mismo éxito de su predecesora "El tío soltero".

Se nos anticipa que en el próximo estreno de la comedia de Roldán "Mister Franck", hará su debut la primera actriz de la compañía señora Esther Buschiazzo que hasta ahora no ha tenido oportunidad de actuar.

VARIEDADES

—En el Mayo debuta hoy la tonadillera española Beba Romero.

"La Malagueñita" y Antonia Costa actúan en la sección vermouth y en la tercera y cuarta sección de la noche, respectivamente.

El martes próximo debutan en este teatro los ilusionistas Chéfalo-Palermo cuya [illegible] en el comida fué bien recibida por el público.

—En el Hippodromo se realiza esta noche una función de moda.

A parte de los diversos números por todos los artistas de la compañía, finalizará el espectáculo con el divertido sainete "Agencia teatral New York", dirigido por el artista Szedt que interpreta el popular personaje de Charlot (Carlitos).

FILMS

Esta noche se pasará por primera vez en el Cine Callao la película nacional "Buenos Aires tenebroso", filmada por la Cinematografía del Río de la Plata.

Intervienen en la interpretación de esta película el actor nacional Pedro Gialdroni y las actrices Viña Velázquez y Guenma de Güelfo.

—Mañana, sábado, se realizará en el Select Theatre la exhibición privada de la película "Pecados de sus padres", intenso drama en cinco actos que tiene por principal intérprete a la interesante actriz Gladys Brockwell.

—Mañana se pasará en el Cine Radium la interesante película nacional "Una aventura de Applani".

—Las compañías Nort y Sud Americana anuncian para estos días en los salones cuyos programas sirven los siguientes estrenos:

Mañana sábado "La acometida", comedia en 15 partes de la marca Gold Sear y el intenso drama en 25 partes "Primero mi país".

Para el domingo "La niña irtrépida" drama en 25 partes de la popular marca Blue Bird y la comedia "Una noche ocupada".

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA

El concierto realizado anoche en el salón La Argentina por el cuarteto de la prestigiosa institución y que tan acertadamente dirige el excelente violinista señor Telmo Vela, nos ha dado oportunidad para notar en el conjunto instrumental un marcadísimo progreso en cuanto a la homogeneidad y unidad; en la fusión de los instrumentos que era ya, como es sabido, excelente.

Debido a ello, el cuarteto op. 26 de Brahms, de suma belleza, adquirió todo su relieve.

Una pieza sinfónica de Juan José Castro, para piano, violín y clarinete, que a continuación se ejecutó, demostró una vez más el dominio de la composición y de la armonía, realmente excepcionales que ese joven compositor posee, si bien parecíonos un tanto frígida en cuanto a la inspiración, lo que hácela por esta razón, indudablemente inferior a otras producciones suyas.

Un público numeroso aplaudió en todo momento a los ejecutantes.

—

En el salón-teatro de la calle Cangallo se efectuará mañana la primera de las conferencias-audiciones quincenales, que ofrece el conservatorio de música de Buenos Aires.

Tiene el programa de esta primera conferencia, atractivos especiales, pues ella versará sobre Schumann y será leída por el distinguido crítico de "La Nación", señor José Dieda, siendo ella ilustrada por la eximia concertista señorita Sarah Ancell, que ejecutará las deliciosas Waldscenen (op. 82) y el Carnaval (op. 9).

AVIACION

AERONAUTAS CHILENOS

Otras noticias

A raiz de la travesía de los Andes en globo realizada el 24 de junio del año proximo pasado por los aeronautas argentinos, capitán Zuloaga y piloto Godoy, el Aero Club Argentino donó a su similar chileno, el pequeño histórico Teniente Manuel Félix Origone, de 800 metros cubicos, noticia que consignamos en su debido tiempo.

Poco tiempo después hacíamos conocer el propósito del mencionado Club Chileno de abrir a sus socios un curso especial de aerostación difundiendo de tal suerte el hermoso deporte en Chile donde hasta entonces era desconocido. Igualmente aplaudíamos la designación recaída sobre el conocido aviador Carlos Francisco Borcosque, piloto formado en nuestras escuelas y aeródromos, como profesor de práctica y teoría aerostática.

Y hoy podemos agregar satisfechos, que el hombre que aprendió a volar entre nosotros llevó un rico caudal de conocimientos al país hermano, donde hallando fértil campo de acción ha realizado una labor consciente y proficua, inculcando su saber y sus dotes en sus propios alumnos, alumnos que en el día de nuestro aniversario patrio, rendían sus pruebas de aeronautas con toda felicidad y pericia siendo los primeros que reciben sus títulos en el vecino país. Tal acontecimiento originó un cambio de conceptuosos telegramas entre los dos clubes aeronáuticas: argentino y chileno, que comentamos hace días.

Tales son los señores Porrey y Walker, ambos chilenos de nacionalidad y socios fundadores del Aero Club de Chile, quienes se proponen a su vez, secundar hábilmente a Borcosque, compañero y profesor, en su ardua tarea de la formación de pilotos. El gobierno, por su parte, acaba de designar a dos de sus oficiales para seguir el curso de aerostática.

No dudamos que la acción del piloto Borcosque será siempre bien amplia y honrosa como la fué durante su larga estada entre nosotros, tanto como aviador, aeronauta y periodista.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El comité de la capital celebrará reunión esta noche a las 8 y 30 p. m. en su local Suipacha 156, para tratar varios asuntos de importancia.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Secciones ingeniería y ciencias económicas

Se hace saber a los estudiantes de estas secciones que a los efectos de su inscripción en el padrón general de este comité deben dirigirse a las comisiones empadronadoras siguientes:

Sección ingeniería: Presidente, Jorge Amuchástegui; vocales: Juan M. Lavigne, Alejandro Madariaga, Manuel Sáenz y Oscar Daverio.

Sección ciencias económicas: Presidente, Luis M. Márquez; vocales: Guillermo Watson, Glenio Bravo, Enrique Raffo y Félix Genta.

GRATA VISITA

Hemos recibido hoy con placer la visita de [illegible] quien se ha distinguido en Salta por su patriotismo desinteresado puesto al servicio de la causa radical en aquella provincia, que lo cuenta como uno de sus más esclarecidos hijos.

El señor Cornejo ha dado pruebas de gran valor cívico en los largos años de dura campaña y persecuciones a que estuvieron sometidos los radicales en Salta, exponiendo en más de una vez su vida.

Por su intervención personal se evitó un atentado contra la vida del Dr. Alem, cuando este prócer visitó aquella ciudad, poniendo, además de su valiosa acción cívica su fortuna al servicio de esta noble causa a la cual ha visto triunfar en altiva y buena lid sin esperar en la hora de las reparaciones recompensas a sus sacrificios.

BUENOS AIRES

Festival

AVELLANEDA, junio 1.º — Se ultiman los preparativos para el gran festival que se realizará mañana, a las 8 p. m., en el salón-teatro "Roma", organizado por el comité radical de esta ciudad.

Dado el entusiasmo reinante, no es aventurado predecir que asumirá proporciones jamás vistas en actos de esta índole.

Son festivales estos, inspirados en un espíritu altamente democrático, que tienden al conocimiento recíproco de los correligionarios, preparándolos así, por medio de estas vinculaciones partidistas para la lucha que próximamente han de sostener con la tentativa que hará el régimen caído para recuperar las posiciones perdidas.

Confecciones

Nuestra ropa hecha, para hombres, no admite competencia, tanto por la calidad y novedad de los tejidos como por el cuidado que ponemos en su confección. Aparte de nuestra gran practica y excelente organización, contamos con elementos de primer orden que nos permiten servir a los clientes con tanta perfección como si encargaran su ropa sobre medida.

TRAJES de saco semientallado, tres botones, solapa en punta, en cheviots lisos, azul o negro, pantalón con bajos doblados, a . $ 38.00

TRAJES de saco semientallado, tres botones, solapa en punta, en casimires a cuadritos o cheviots lisos, pantalón con bajos doblados, a . . . . . $ 39.00

TRAJES de saco derecho tres botones, solapas en punta en casimires estilos ingleses pantalón con bajos doblados, a . . . . . $ 39.00

TRAJES de saco derecho, de dos o tres botones, solapa en punta, en casimires fantasía, tonos oscuros o cheviots lisos, colores unidos, pantalón con bajos doblados, a . . . . . $ 42.00

TRAJES de saco derecho dos o tres botones, en casimires peinados, fantasía o cheviots, de colores lisos, pantalón con bajos doblados, a . . . . . $ 45.00

SOBRETODOS modelo derecho, en cheviots azul o negro, o casimires de colores oscuros, cuello de igual género forro de algodón, espalda lisa o con abertura, a pesos 29.00

SOBRETODOS modelo cruzado, en cheviot gris liso, cuello de terciopelo, espalda entallada, con pliegue y trabilla forro mercerizado, a pesos 32.00

SOBRETODOS modelo cruzado, en rico cheviot colores lisos, cuello de igual género o de terciopelo, espalda entallada, con trabilla y pliegue, forro de lana, $ 35.00

TRAJES de saco derecho, tres botones, en cheviot azul o negro, pantalón recto, a . . . . . $ 29.00

TRAJES de saco semientallado, tres botones, solapas en punta, en casimires o cheviots colores lisos, pantalón con bajos doblados $ 32.00

TRAJES de saco semientallado, solapas en punta, en cheviot liso, color marrón o gris, pantalón con bajos doblados, a. . . . . $ 34.00

TRAJES de saco derecho, tres botones, en casimir fantasía, a cuadritos, color gris o avellana, pantalón recto, a . . . . . $ 35.00

SOBRETODOS modelo derecho, en paño negro o azul, cuello de igual género, espalda lisa, forros de lana, ... $ 39.00

SOBRETODOS modelo cruzado, en cheviots gris liso, cuello de igual género, forro de lana, espalda con trabilla y pliegue, muy abrigados, a pesos 42.00

SOBRETODOS "Ulster", cruzados, cuello cerrado, en cheviot grueso, de doble faz, forro de lana, espalda con trabilla y abertura larga, a pesos 49.00

SOBRETODOS "ranglán", solapas anchas, en cheviots estilo inglés, medios forros de seda, a . . . $ 59.00

SOBRETODOS cruzados, en cheviots lisos, fantasía, gris, azul o negro, cuello de terciopelo o de igual género, forros de seda, espalda con trabilla y pliegue, a $ 65.00

CAPAS ESTUDIANTE, en paño negro o azul, bandas de terciopelo o de seda, a $ 75.—, y. . . . . $ 69.00

AMBOS para turista (saco cerrado y pantalón), en pana, marrón, tabaco o verdoso, a . . . . . $ 29.00

AMBOS (saco y breeche), en casimires lisos, color gris o verdoso, a . $ 45.00

PONCHOS forma redonda en paño azul, largos hasta 135 centímetros, a pesos 90 y a . . . . . $ 60.00

PANTALONES fantasía en casimires a rayas, extenso surtido y gran variación de gustos, a $ 22.—, 20.—, 11.50, 9.50, 8.90 y . $ 7.50

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

CABEZAS

SARMIENTO Y SAN MARTIN BUENOS AIRES

ESTA NOCHE a las 10 y 15 ESTRENO

Palomas y Gavilanes

SAINETE DE A. VACCAREZZA, MÚSICA DE F. PAYÁ

Teatro Nacional

CORRIENTES 960

PRIMERA COMPAÑÍA NACIONAL DE SAINETES, ZARZUELAS Y REVISTAS

VITTONE POMAR

ESPECTÁCULOS ESPECIALMENTE DEDICADOS A LAS FAMILIAS

TODAS LAS NOCHES VARIADO PROGRAMA

A LAS 5 y 45

SECCION VERMOUTH

(PLATEA 0.50)

Noche $ 1 por sección

Detengase y lea.

LA VISTA ES EL TODO

Cuídela que no le falte y hágala examinar con frecuencia.

Mi especialidad es reconocida. Anteojos y lentes enchapados, desde ocho pesos moneda nacional.

A. GARBARINO

Optico-técnico Esmeralda 287

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Imagínese el lector por un momento que quien redacta este comentario no ha presenciado el desastre sufrido por la cátedra en la reunión de ayer.

Puesto frente a las cuartillas en blanco y al resultado completo del programa medita la forma más hábil de encarar tan difícil asunto.

Franela, por Druid y Fuga, ganadora de la carrera de productos de 2 años.

Emden, por Arcole y Aspirant, ganador de la carrera de productos de 2 años.

En su cara ha de adivinarse un gesto de horror, en su boca unas palabras de desesperación, en la pluma una lamentación. Y es que esto debe haberle ocurrido a todo el que esperó el resultado lejos del hipódromo, al ver prueba por prueba cómo iban cayendo favoritos y cómo han predominado en toda la tarde los grandes dividendos.

El cronista, sin embargo, estuvo allí, cumpliendo su misión, palpando toda la tragedia de la catástrofe, escuchando los gritos desesperados de las víctimas, las frases balbuceantes de los moribundos, impasible, con una apostura Napoleónica en lo alto de su torre de vidrio.

Así cayó Gringuito ante la superioridad aplastadora de Piou Pioou que es todo un crack de las vallas.

Después fué Antuca la que arrastrando la mayoría de los sufragios, se limitó a ocupar el tercer puesto detrás de Franela y Eufrosina.

Luego Emden cuya primer carrera era muy sugestiva, batió relativamente fácil a Bólido y Geronte, sus dos contrarios más temibles y mejor cotizados.

Más tarde la fija de Koenisberg por una serie de accidentes quedó fuera del marcador imponiéndose París que promete ser un potrillo muy regular.

Los que sin meditar mucho lo que hacían confiaron en la victoria de Aquilón, presenciaron cómo Brandy and Soda cruzaba victorioso la meta en lucha con Faucheur.

Antes Cacique ya había dejado el tendal de doloridos, ciegos partidarios de L'Emigré.

Corchito a su vez dió fácil cuenta del favorito. Art Nouveau... y la reunión se clausuró con el triunfo de Marken que no por muy esperado alivió el rudo golpe sufido en todas las pruebas anteriores.

Para los héroes de tan lamentable jornada se impone un elogio. Es justicia.

—

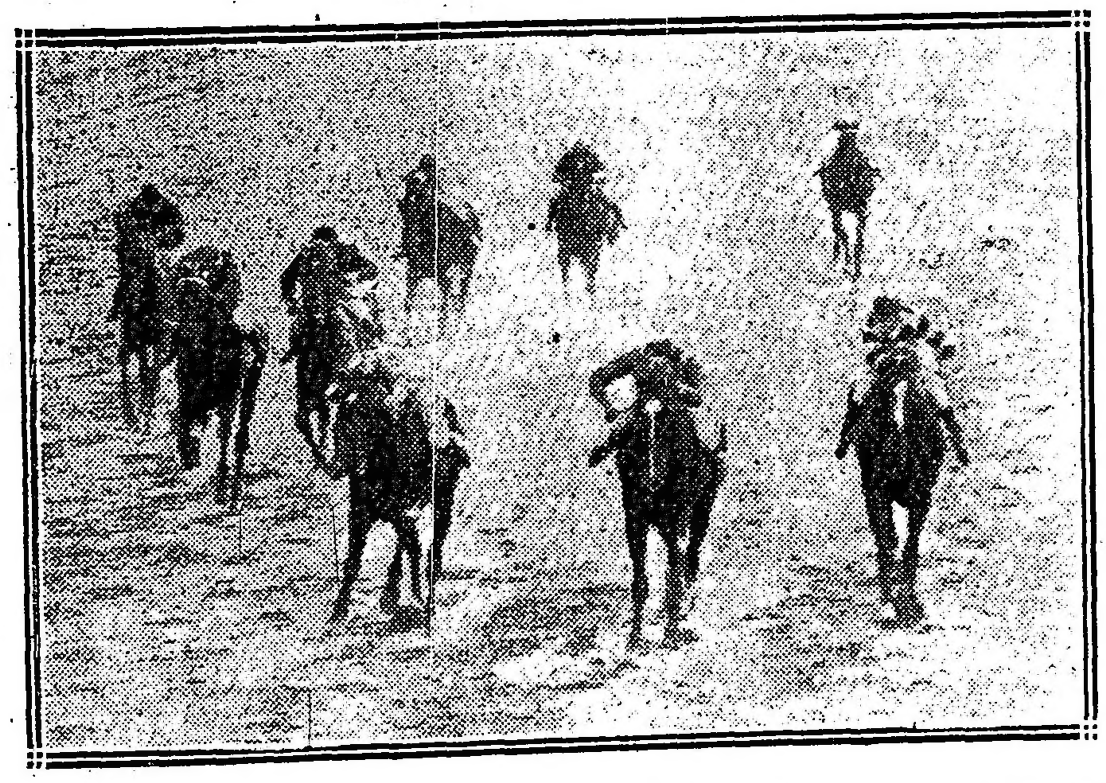

Llegada de la 3a. carrera — 1o. Emden (M. Acosta), 2o. Geronte, 3o. Bólido, 4o. Arras

Primera carrera — Piou Piou — Cuatro animales solamente están en condiciones de aburrirnos en la primer carrera, y del cuarteto desertó Mozart seguramente porque su entraineur que conoce bien todos los secretos de las vallas creyó prudente aguardar una mejor oportunidad.

El lote se redujo a tres inferiores cracks, sin porvenir en otras pruebas y que como último refugio se han dedicado a saltar vallas como podían haber caído en el picadero de un circo donde quizá hubieran alguna vez escuchado los aplausos de una multitud infantil entusiasmada con las proezas de la ecuyére.

Y en las vallas algunos se ganan bien la vida. Piou Piou, por ejemplo. Al defensor del stud Caá lo teníamos en el concepto más paupérrimo; no creímos hasta el día que cruzó por primera vez el disco triunfante que fuera capaz de semejantes proezas. Pero es necesario convencerse; Piou Piou es toda una hermosa realidad.

¡Qué elegantemente salvaba los obstáculos! ¡Qué entereza demostró en los tramos finales después de haber recorrido 3500 metros, distanciándose más y más de sus contrarios!

¡Qué... qué suerte la del stud Cañ!... Está visto que Gringuito, digno hermano de L'Epatant, ha caído para no levantarse más y que Bajo Hondo pasado su breve instante de gloria ha quedado convertido en uno de tantos...

Piou Piou sigue la serie. Hay que reconocerlo; honor al mérito; Piou Piou es el crack momentáneo del "steeple"...

—

Segunda carrera — Franela — La fama de Franela durará lo que un lirio. Hoy en los círculos turfistas se habla de ella... mañana nadie se acordará más como no sea para comentar sus primeros fracasos donde al decir de todos puso de manifiesto su absoluta falta de clase.

El entraineur Felipe Núñez creyó en un principio tener un elemento de porvenir; hizo a sus íntimos algunos elogios de las bondades de su pupila... y esperó tranquilo el día de su primer encuentro convencido del triunfo.

Franela demostró entonces valer muy poco, demostró sencillamente ser una de tantas, sin mayor porvenir, sin un futuro marcado claramente.

Franela igual puede parar en las pistas de Mendoza como en las de Longchamp (F. C. S.) Pero bien preparada alguna victoria había de obtener y a fuerza de perseverar, a fuerza de constancia le tocaría el turno, llegaría el momento feliz que todo mortal más o menos cuadrúpedo tiene en la vida.

Ayer fué el día que señaló la veleidosa; ayer cuando la respetable cátedra vió a otra hija de Druid, a Antuca, en condiciones de adjudicarse el triunfo.

Y mientras la pensionista del entraineur Zanzottera lograba a duras penas el tercer puesto, Franela daba cuenta relativamente fácil de Eufrosina, la única competidora que logró ponerse a su costado.

Verdad, también, que el conjunto era selecto, como para no desperdiciarlo, ya que hasta Montefiore que para nosotros es el prototipo del animal inferior puesto en este trance hubiera salido airoso.

Ya lo hemos dicho; el futuro de Franela permanece cubierto por los siete velos del misterio. Sin embargo, lo adivinamos, lo presentimos. Franela emprenderá el camino...

—

Tercera carrera — Emden — No nos tomó de sorpresa, ni mucho menos el triunfo de este hijo de Arcole, al cuidado de Alfonso Davino, como quien dice de nadie.

Casi lo esperábamos. Fresco teníamos todavía el recuerdo de su anterior presentación en aquella carrera brava donde Berthier abandonó la categoría de perdedores y Grito de Guerra figuró en el tercer puesto... delante precisamente de Emden que alcanzó a lucirse en el marcador.

Esta carrera se le presentaba completamente favorable al hijo de Arcole. Sus rivales mayores que eran Bólido y Geronte, ya habían demostrado hasta dónde llegaban, pues tanto uno como otro han intentado más de una vez salir airosos sin lograr pasar del segundo puesto, realizando performances que podrán ser muy ponderables por su regularidad, pero que no informan a sus entraineurs perseguidores del premio.

Emden hasta tuvo la fortuna que sus dos rivales arrastraran la mayoría de los boletos, abonando así un dividendo excelente.

Y se impuso fácil. Los tres cuartos de cuerpo de ventaja que conservó en el disco no fueron alcanzados a fuerza de rigor, sino serenamente, esperando su jockey el avance de los temidos que llegó tan débil que ni un sólo momento pudieron inquietarlo.

Geronte ha ocupado un nuevo segundo puesto; Bólido una vez más se ha quedado en el marcador viendo de cerca, para más desesperación como otros modestos hijos de cualquier padrillo que ni siquiera tienen la sangre de Fulmen saborear el almíbar del triunfo.

Davino ha sonreído ayer; ha empezado a verlo todo más rosado; ha creído que por fin llegaba la justicia

—

Cuarta carrera — Cacique — Creemos que el entraineur Camilión no necesita ser presentado. Los aficionados los conocen bien. Los más "enragée", los que están al tanto de lo que ocurre en todas las pistas saben que Camilión en el hipódromo de La Plata gozaba de justo renombre. Llegó un día a Palermo sin más que Cherobayá, Ica y algún otro crack de parecidas fuerzas y, naturalmente, pasó inadvertido, como uno de tantos que vegetan eternamente sin destacarse jamás.

Pero Camilión pronto reveló sus aptitudes, pronto demostró que conocía el oficio, y que en vez de ser un alumno de La Plata podía ser maestro de algunos botaratas de Palermo.

Hoy sólo cuenta con Cacique como elemento útil y la campaña realizada con el hijo de Buchardo no hace mucho, basta para elogiar los méritos del joven profesional.

Oportunamente fué Cacique retirado de las pistas premiándose su fructífera campaña con un reposo de un par de meses... hasta ayer que en pleno estado disputó a los cracks del premio Congrio esta nueva victoria saliendo airoso en excelente forma.

Cacique, que como dejamos dicho, es un elemento muy regular, ha iniciado una serie de triunfos que continuará en esta categoría hasta que el peso que se le adjudique le impida repetir tales hazañas.

Ayer ha dejado detrás a Espartillar, L'Emigré, Chilca, todos elementos discretos que de vez en cuando aportan a sus respectivas caballerizas algunos premios que alcanzan para sufragar los gastos ocasionados.

El elogio de Camilión, merecido justamente, queda hecho. Necesita elementos para competir en igualdad de condiciones con los demás colegas. Y con el triunfo los tendrá. Paulatinamente muchos serán los que observen, como nosotros, sus buenas condiciones.

Llegada de la 6a. carrera — 1o. Brandy and Soda (A. Quinteros), 2o. Faucheur, 3o. Casero, 4o. Trento

—

Quinta carrera — París — El resultado se modificó apenas entraron al recinto del comisariato los cuatro héroes de la jornada. Parece que las autoridades no necesitaran mucho para convencerse de que Koenisberg había molestado a sus contrarios y que habiéndose ganado ese segundo puesto en mala ley era de justicia quitárselo para que de él disfrutara la perjudicada.

Pero, de cualquier modo, el resultado principal de la carrera hubiera modificado. Contra París no había nada que hacer, así como los esfuerzos imperiales se estrellaron en su feroz arremetida contra la capital de Francia, así los ataques de Koenisberg, los de Charming Girl y los de Mayor López fueron inútiles. París mantuvo incólumes sus laureles. Cruzó la meta en un cómodo galope mientras sus contrarios se debatían en mil peripecias por darle alcance.

Merece señalarse con cierto detenimiento este triunfo porque nos revela un nuevo producto estimable por su regularidad, que si bien no puede tener un futuro brillante en las pruebas clásicas, en encuentros de un orden inferior más de una vez se impondrá como ayer.

El entraineur Filippi que sin duda posée excelentes condiciones para el desempeño de esta profesión sabrá sacar del hijo de Jardy todas las bondades ocultas, y como nuevo Tresor, y mejor que Jean Valjean, mantendrá latente la popularidad de la simpática chaquetilla azul a lunares y gorra blanca.

París en este nuevo triunfo nos ha dejado bien impresionados.

Quiera la "veleidora" que para satisfacción del simpático profesional estas hazañas se repitan.

—

Llegada de la 7a. carrera — 1o. Corchito (F. Barrozo), 2o. Art Nouveau, 3a. Perjura, 4o. Tata Dios

Sexta carrera — Brandy and Soda. — Como dice el "colega" con esa espiritualidad que lo caracteriza, el pupilo del stud Los Yuyos no estaba en los libros de la cátedra.

Alguien, tal vez nosotros, dijo alguna vez que el entraineur Vicente Pérez, no conforme con esta pasividad a que lo obligaban las circunstancias, preparaba un dividendo que lo volvería nuevamente a la popularidad. Este era. Y bien supo callarlo pues hasta el momento preciso de la carrera no se corrió la voz de semejante fija.

La opinión estaba ciega con Aquilón, sin duda porque la chaquetilla del stud Tricolor, inspira muchas suposiciones al aficionado, y porque cualquier carrera discreta que produzca un representante de esa caballeriza, basta para que en su nuevo compromiso cargue con el favoritismo más abrumador.

Demás está decir que Aquilón defeccionó sin atenuantes... mientras que aquel preparado batacazo del entraineur Vicente Pérez luchaba con Faucheur heroicamente venciéndolo en meta por medio pescuezo.

Leída la lista de competidores cualquier sorpresa se explica... como también se explica que de los hipódromos acogidos se lamenten por la falta de animales. Todos están en Palermo y parece que todos se hubieran dado cita ayer en la sexta carrera.

Brandy and Soda resulta una mezcla agradable... que aunque algo tarde la recomendamos.

—

Séptima carrera: Corchito — El stud El Cerro que popularizó Dosel, aquel eterno placé que está haciendo tabla rasa con cuanto encuentra en Maroñas, defiende medianamente sus prestigios con el hijo de Druid y Avena.

La carrera se le presentaba ayer bastante favorable; sus rivales mayores le dispensaban buena cantidad de kilos, y a poco que se descuidaran estaría en los primeros puestos, muy cerca del primero.

Nadie se descuidó, por el contrario, pero ayer Corchito amaneció con unos bríos insospechados y no respetó ni las ligerezas de Art Nouveau ni los cargas de Tata Dios, ni la atropellada "algo bastante gastada" de Perjura.

Se impuso al glope; y la lógica, como antes, sufrió otro golpe más que ya ni pudo sentirse puesto que aún no había desaparecido el dolor de los anteriores.

Corchito tiene de tarde en tarde estos chispazos; lo malo es que sus bondades son tan relativas que no puede exigírsele ni matemática seguridad en sus performances, ni muchos triunfos como el de ayer.

Los colores del stud El Cerro con esto mantienen su tradición. El entraineur Vicente Fernández se distrae mientras prepara los cracks.

Y el público resignado soporta la catástrofe de toda la tarde poniendo como única salvación sus ojos en Marken.

—

Octava carrera: Marken. — Respondiendo a la preferencia de los "Entendidos" y los desesperados el pupilo del entraineur Fausto Gómez que indudablemente posée bondades ponderables, se adjudicó el handicap final con toda desenvoltura.

La presencia de Eneas que acaba de triunfar no intimidó a los aficionados que algo vieron en favor de Marken al dejar Acosta la monta del pupilo del señor Vella...

Claro está Eneas no se vió en ninguna parte. Marken no necesitó tampoco emplear todos sus medios para batir a Cracker, Desengaño y Galop que como enemigos de más fuerza llegaron en los tramos finales hasta los puestos del marcador.

Fausto Gómez tiene plena confianza en la campaña futura del hijo de Cyllene, y en realidad, si bien esta prueba completamente vulgar no nos revela nada, creemos haberle descubierto bondades suficientes para actuar con éxito en estos handicaps de fondo.

Ha sido la de ayer una tarde gris... Mayo se ha despedido bien!

UNA RAMA PROVECHOSA

Ha sido objeto de muchos encomiásticos comentarios los éxitos indiscutibles de los productos hijos de Saint Wolf. Los anales del turf pocas veces registran hechos como el que comentamos en estas columnas. Y en verdad que la actuación, en el breve espacio de tiempo, desde que se iniciaron las luchas hípicas hasta la fecha, de los productivos Saint Wolf, ha sido óptima. Porque si de un lote de productos, de un mismo semental, surgen animales de talla de Damasio, Pardejona, Art Nouveau, Precoz, Hargón, Ojal, Daisy White, Ada, Tresillo, Very Dry, Parigot, Tatana, Ramalero, Labrón, Gringuilla, Graciense, Orbe y Florilegio, tenemos la evidencia de las altas cualidades y méritos de una novísima rama que tan provechosa viene resultando a los poseedores de tales productos. Como decíamos, el hecho se comenta muy favorablemente en los círculos turfistas, y no son pocos los conspicuos cabañeros que observan con marcado interés la ascendencia de la rama Saint Wolf, rama que de seguir como hasta ahora, llegará a imponerse entre las mejores en las luchas hípicas del futuro.

CACIQUE

La rentrée de Cacique no ha podido ser más regular. El hijo de Buchardo relativamente liviano en el peso se impuso en la cuarta carrera, aunque con cierta dificultad sobre Forsight, pero demostrando ser muy regular, desde que hay que tener muy en cuenta que su estado no era para esta carrera aún completo.

El hijo de Buchardo será un elemento de gran utilidad para las carreras handicaps.

KOENIGSBERG

Es una cosa bien juzgada lo del distanciamiento de Koenigsberg en la reunión de ayer y casi no debíamos tratarlo, ya que vamos a pasar por alto, para no herir susceptibilidades, si hubo o no mala intención de parte del jockey Torterolo al producir el entrevero que originó la resolución. Pero nos ha llamado la atención el interés demostrado por ese jockey para desvirtuar después de la carrera, ante cada persona de influencia que encontraba, los cargos que pudiesen recaer sobre él, y aunque ese procedimiento es humano, estamos en la obligación de declarar que la reclamación de los jockeys Arcuri y Acosta ha sido con fundamento y que los comisarios han obrado con toda justicia al tomar esa resolución. Mayor López que fué el más perjudicado en esa carrera, sin el brusco movimiento del potrillo del stud Indécis, hubiera sido el ganador y si algo hay que criticarle a Torterolo, es que un profesional de su talla, debe evitar aun perdiendo una carrera, de molestar a cualquiera de sus contrarios y sobre ese particular ya se han expedido las autoridades en más de una ocasión. Una carrera, más o menos, no debe entusiasmarle mayormente. Es un consejo que debe aceptar sin reprochárnoslo el jockey predilecto de nuestro turf.

CURIOSIDADES

Ha sido la reunión de ayer llena de grandes novedades.

No hablemos de los favoritos que se han desempeñado pésimamente, pero sí de cosas aisladas, que pueden ser clasificadas como curiosidades del turf.

En la tercera carrera el potrillo Emden estando en las cintas empezó a brincar y en uno de esos saltos con sus manos, lo agarró al jockey R. Rodríguez, sacándolo con toda limpieza de Petit Bronce a quien debía dirigir en esa carrera. Felizmente Emden lo hizo con tanta limpieza que no lo lastimó a dicho jockey.

Poco después se produjo el distanciamiento de Koenigsberg que fué novedoso por tratarse de un gran favorito y como complemento, el jockey T. N. Fernández que dirigía a Aquilón, gran favorito en la carrera ganada por Brandy and Soda, se le ocurrió que su caballo se había quebrado, lo sujetó a los pocos metros de haber iniciado la carrera, descendió de él, y como comprobara que el hijo de Dieudonné tenía buenas las cuatro patas... montó y continuó la carrera en un cómodo galope hasta el disco.

Entretanto, Cracker, otro favorito de la cátedra con muchos boletos, también cae batido por Marken.

Puede la tarde de ayer pasar a la historia.

CHARM

El pupilo del stud Jorge Atucha disputará pasado mañana el handicap de fondo dirigido por el jockey F. Arcuri.

Charm a pesar de cargar 58 kilos puede desempeñarse bien en esa prueba donde sus principales enemigos son Krondorf y San Luis.

CORCHITO

El hijo de Druid merecía tan poca confianza a su caballeriza y se le considera tan inútil en Palermo, que ya se le habría destinado un box en La Plata, pero después de su performance de ayer el entraineur de la Cruz, que había sido el favorecido para cuidarlo puede desistir por ahora de alojarlo en compañía de La Cotorra que era donde Corchito debía ir.

Corchito se impuso con facilidad sobre Art Nouveau recorriendo la milla en 1'37" 2|5, tiempo que habla en favor de sus progresos.

MARKEN

El jockey Acosta favorecido por su peso, ayer eligió en la última carrera a Marken.

Al entraineur Fausto Gómez le ha venido bien la entrada del jockey citado en la caballeriza, pues éste le ganará varios handicaps finales con el hijo de Cyllene y principalmente con Ojal que resultará un elemento de primer orden para esas carreras.

GERONTE

Se decía que este hijo de Pearl River no cumpliría su compromiso, pero su caballeriza resolvió ayer presentarlo y confiarle la monta al jockey Torterolo que solicitó dirigirlo.

Geronte volvió a caer vencido por escasa ventaja, pero no ha de tardar en ganar su primera carrera.

Emden que fué el encargado de vencerlo, dando así al entraineur Davino la satisfacción de ir al pesaje a recibir a un caballo ganador, puede ser productivo.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 7 del corriente:

Premio Tata Dios, 1800 metros — Damasio 60 kilos, Siete y Medio 60, Max Lander 60, Kick II 57, Precoz 56, Clearing 51, Colenso 51, Mi Neno 51, Ton Ton 50, Espartillar 48, Espartal 46, Nuty 40, Pinch 40, Lord Beatty 40, Noche Buena 40.

Premio Aluvión, 2500 metros — Profeto 60 kilos, Retrechero 59, Jean Valjean 58, Ojal 56, Cracker 56, Eneas 53, Farruco 53, San Luis 52, Labrón 49, Profeta 49, Colmenar 49, Atila 48, Chuchín 48, Gaiteiro 48, Marucha 47, Terrona 46.

BURIL

Es muy posible que el pensionista del entraineur Antonio Jaen haga su rentrée en la reunión del domingo.

En caso de que corra será dirigido por un jockey aprendiz.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres.	Antes	Ayer	Total
Franela	800	4.000	4.800
Eufrosina	—	400	400
Antuca	400	100	500
Emden	—	4.000	4.000
Geronte	400	400	800
Bólido	900	100	1.000
Cacique	14.200	3.500	17.700
Forsight	—	350	350
Patacón II	9.200	100	9.300
Paris	4.100	4.500	8.600
Ch. Girl	9.850	450	10.300
M. López	4.450	100	4.550
B. and Soda	3.500	3.500	7.000
Faucheur	6.150	350	6.500
Casero	—	100	100
Corchito	24.900	4.500	29.400
Art Nouveau	32.750	450	33.200
Perjura	40.200	100	40.300
Marken	7.500	4.500	12.000
Cracker	46.025	450	46.475
Desengaño	8.950	100	9.050

EL JOCKEY ARDOUIN

Este profesional que a consecuencia de la rodada de la yegua Crítica quedó algo delicado del golpe recibido y que debido a eso no pudo trabajar ni tomar parte en la reunión de ayer, sigue muy mejorado y es muy posible que el domingo corra.

FRANELA

No tuvo mayor opinión en la reunión de ayer porque sus anteriores carreras no decían nada, pero debido al fracaso de Antuca y a que Eufrosina pudo llegar mejor, la hija de Calepino pudo abandonar la categoría de perdedora.

Su porvenir lo vemos muy pobre...

PARIS

Se ha recibido con cierto desagrado el triunfo de este hijo de Jardy debido a su pésima actuación en la carrera ganada por Retamo, pero en realidad muy poco se puede comentar su rehabilitación.

A raíz de su defección dimos una noticia en la que hacíamos resaltar la disconformidad del entraineur Filippi por su mala figuración y al analizar su chance en la carrera de ayer, por la anterior causa y por la distancia de 1200 metros le atribuíamos muy buenas probabilidades. No creíamos que fuera el ganador, pero bien puede haber influído en su favor los tropiezos sufridos por los favoritos en los últimos cien metros de la carrera y su anterior fracaso a la mala suerte con que dirigía el jockey Englander al algunos caballos en esos días que todo le salía mal. Los comisarios, sin embargo, ajustándose a lo justo solicitaron del entraineur y jockey explicaciones sobre esas dos pruebas tan distintas.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Con objeto de conmemorar el 52.o aniversario de la fundación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el Centro Estudiantes de Ingeniería, único representante de los alumnos de aquélla, ha resuelto organizar un torneo de atletismo el 16 del corriente, a realizarse en uno de los locales apropiados a este objeto y que oportunamente se designará.

Los concursos consistirán en pruebas de atletismo clásico, carreras y saltos de diversas especies, tiro, football, tennis motociclismo, tirar el disco, la bala, etc.

FACULTAD DE INGENIERIA

Los alumnos de ingeniería civil visitarán el sábado 9 del corriente, el edificio de "La Prensa", para conocer los talleres y en especial la usina eléctrica.

El punto de reunión es el Centro Estudiantes de Ingeniería, a las 2 de la tarde.

—Las boletas para el pago de la segunda inscripción se entregarán en la siguiente forma:

De hoy hasta el 5 del corriente, a los alumnos de cuarto, quinto y sexto año y del 5 al 9 para primero, segundo y tercer año.

—Los alumnos que estén en condiciones de inscribirse, por haber dado examen en el mes de mayo último, deben concurrir a la secretaría de esta facultad, hoy o mañana de 3 a 5 de la tarde.

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

PIDAN COGNAC BERGER ES DE LOS MEJORES

EN VENTA A $ 35
Una partida de Sobretodos y Raglans importados forrados en seda, los que valen $ 80 a $ 120 - - -
VENDO A $ 35
Córdoba 1549

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 1.o — Títulos cotizados hoy en la primera rueda de esta Bolsa:

Títulos hipotecarios serie R, a 93.80

Deuda interna, a 96.10; id para fin de mes, a 96.70.

—En este puerto entró hoy, procedente de Salónica, el vapor Condesa.

Salen hoy de aquí para ésa, los vapores Roma y Cabo Santa María.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO
Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 12.000 a pesos 97.50; 15.000 a 97.60; total. 27.000.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, al contado: 61.600 a 97.40.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 21.000 a 94; 113.000 a 93.90; 8500 a 94; total. 142.500.

Id para junio 2: 21.000 a 94.

Id para junio 4: 65.000 a 94.

Cédulas nacionales serie H: al contado: 2000 a 101.30.

Id serie K, al contado: 68.000 a 88.

Id serie J, al contado: 85.400 a 98.50.

Id serie L, para junio 2: 10.000 a 99.

Crédito argentino de 1911 ,al contado: 14.000.

4000 a 87.60; 10.000 a 87.80; total

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 10.000 a pesos 76.20.

Id para junio 4: 14.000 a 76.20.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 15.400 a 95.70.

Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia de 5 o|o, al contado 1000 a 67.

Id para junio 2: 7000 a 67.50.

Empréstito interno de conversión de 2 y 1|2 o|o, serie B, al contado: 20.000 a a pesos 31.

Campos y quebrachales Puerto Sastre (oro), para fin de mes: 2000 a 3.15.

Compañía Sansinena (oro), al contado: 10 a 132; 30 a 133; total, 40.

Marina Mercante Argentina, al contado: 50 a 115; 10 a 117; total, 60.

Compañía de Tierras del Sud, al contado: 120 a 85.

Banco de Galicia, para junio 2: 200 a pesos 68.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 20 a 151.

Quebrachales Fusionados, para junio 4: 100 a 67.70.

Las palmas del Chaco Austral (oro) para junio 4: 50 a 98.

Puerto San Nicolás, al contado: 300 a pesos 18.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bols ade Comercia fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Banco Comercial Italiano, Nuevo Banco Italiano.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Nuevo Banco Italiano, Unión Mercantil, Compañía Argentina de Alpargatas Las Palmas del Chaco Austral

VENTA DE TITULOS EN REMATE

En la Bolsa de Comercia, en el recinto del mercado de valores, fueron vendidas hoy en remate, por disposición judicial, 1400 acciones de la sociedad anónima The River Plate Quebracho, de un peso oro sellado cada una, rematándose a pesos 1 y 1.05 oro sellado cada uno.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES
Precios oficiales de ayer

Trigo barletta: base 80 ks., en dársena (cons.), 18.—; trigo pan, id id id, 17.80; maíz amarillo, en dársena 12.60; lino, base 4 o|o, id 25.50; avena, base 47 ks., id 11.—; id id id Bahía Blanca, 10.75.

EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
Resumen de la semana

Durante la semana terminada ayer los diversos productos agrícolas exportados alcanzaron las siguientes cantidades:

1100 toneladas de trigo; 25.901 de maíz; 3937 de lino, y 6962 de harina.

Los productos citados fueron despachados por los puertos que se expresan a continuación y en estas proporciones:

Trigo. — Por los de Rosario y San Lorenzo, 1.100.

Maíz. — Por el de Buenos Aires 14.658; Rosarió y San Lorenzo, 9843: San Nicolás, 1400.

Lino. — Por el de Buenos Aires 1537 ;Rosario y San Lorenzo, 2400.

Dicha exportación tuvo los siguientes destinos:

Trigo: al Brasil, 1100 toneladas.

Maíz: a Europa, 11.104; a varios. 14.797 toneladas.

Lino: a Europa, 1467 toneladas; a los Estados Unidos, 2400; a Brasil, 70.

Comparados con los de la semana anterior, los embarques arrojan las siguientes cantidades

	Actual	Anterior
	—	—
Trigo.	1.100	24.978
Maíz.	25.901	14.225
Lino.	3.937	1.272
Avena.	—	—

Desde el 1.o de enero los embarques de cereales están representados por las siguientes cantidades:

Trigo: 708.917 toneladas; maíz 529.208; lino, 36.869; avena, 172.007: harina, 15.208.

En igual período del año anterior se exportaron estas cantidades:

Trigo: 1.141.949 toneladas; maíz 774.301; lino, 363.872; avena, 294.943: harina, 47.530.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Primera rueda

Trigo. — Para julio, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 18.50; para agosto, 1600 id a 18.65; 200 id a 18.68, 400 id a 18.65; 200 id a 18.68; 200 id a pesos 18.70; 200 id a 18.68; 1000 id a pesos 18.70.

Maíz. — Para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 13.55; 200 id a 13.52.

Avena. — Para julio, entreag sobre dársena, 200 toneladas a 11.45; 200 id a 11.40; para agosto, 600 id a 11.75; 200 id a 11.74; 400 id a 11.70; 200 id a 11.65; 200 id a 11.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO
Primera rueda

Trigo. — Para agosto, 200 toneladas a pesos 18.75; 200 id a 18.70.

Maíz — Para julio, 200 toneladas a pesos 13.30; para agosto, 2200 id a 13.55; 600 id a 13.53; 200 id a 13.51; 400 id a 13.53; 400 id a 13.50; 600 id a 13.48; 600 id a 13.45; 1600 id a 13.55; para septiembre, 200 id a 13.70.

Lino. — Para junio, 100 toneladas a pesos 25.15.

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

No obstante la fuerte entrada del día, la situación del mercado, no ha experimentado cambio de importancia. Las transacciones se efectuaron con plaza ligeramente entonada, dado la actividad que demostraron los compradores, especialment ,en las tropas de ganado nuevo de buena gordura y clase, lo que no aconteció mayormente para las tropas con destino al frigorífico, que continuaron vendiéndose a precios flojos.

La entrada del día fué de 7026 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 3591; vacas 2630; terneros 731 y 84 bueyes. Porcinos entraron 1561.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico desde pesos 208; bueyes para consumo de 100 a 187; novillos m. especiales para frigorífico de 174 a 190; id. especiales id. de 155 a 170; id. m. gordos id. de 133 a 153; id. de consumo de 70 a 130; novillitos id. de 41 a 130; vacas excepcionales de 177 a 209; id. de consumo de 55 a 165; vaquillonas id. de 47 a 120.50; terneros id. de 33 a 75; id. mamones id. de 20 a 31.

Para cerdos los precios variaron entre pesos 0.31 a 0.52; especiales de 0.55 a 0.60 y excepcionales de 0.62 a 0.64 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes; procedencias; Juárez; animales; 60; id. Zabala; Azul 9; d. Arganiz; Necochea 20; Accame Bellini y Cía. Recalt; Pergamino 9; id. Navarro; id. 46; id. Martínez; Pasteur 20; id. Reumann; 3 Algarrobos 64; Ayarragaray S. y Gowland; Vivas; P. Central 28; Arrieta y Bascarán; Medina; Las Heras 34; Bunge y Born; Alvarez; E. Ríos 90; id. Menages; C. de Areco 10; Benítez y Murré; Beller; Elisa 19; id. Borla; id. 64; id. Demaría, id. 25; Bellocq e Hita; Las Heras; Necochea 33; Bayona y Cía. José; Cambiasso; id 10; Crespo y Rodríguez; Mahier; Rafaela 27; id. Albarello; Vedia 10; Cooperativa de Hacendaos; Pereda; T. Lauquen 79 id. Elizalde; Maipú 20; id. Duffy; J. Celman 63; id. Taurell; Pehuajó 30; Cucullu Felipe L.; Torney; Giles 83; Ceballos y Cufré; Ayar; P. Central 22; Devoto y Cía. Tomás; Rezazzo; C. de Areco 40; id. Sjorden; id. 23; id. id. M. Juárez 62; id. Quintana; S. Regina 10; id. Lariguet; Rufino 46; Delfino Hermanos; Boudín; S. Jorge 12; id. Sjorden; Olavarría 15; Elordy y Cía. Juan; Picazo; S. Regina 50; id. Lagrare; Pilar 30; Guillón y Cía. Rodolfo; Gerrero; S. Galia 60; Goñi e hijos Ignacio; Sjorden; Luiggui 119; id. Figueroa; Tandil 22; Gibson Hnos.; Micollier; C. Tejedor 25 Lourtet Hnos. y Cía.; Pardo; Tandil 12; Lizarralde Hermanos; Caballo; Lazarino 20 Lynch y Cía. Leandro; Pueyrredón; Quequen 23; Lanusse Pedro y Antonio; Mourahat; Tandil 10; id. Odroger; Alejandro 24; id. Alzaga; G. Chaves 46; id. Heller; Ameghino 60; id. Albarello; Junín 16; id. Demaría; Elisa 8; id4 Gandía; Sarmiento 39; id. Marengo; Elisa 22; id. Holwace; J. Celman 60; id. Davicino; Hersilia 60; id. Alarengo; Elisa 8; id. Sigol; Arrofú 9; id. Par deh'lau; Azul 29; d. Medna; Las Heras 28; Lalor Juan; Olivar; Funes 12; id. Corbetta; Navarro 30; id. Kelly; id. 17; id. Mennald; La Chispa 20; id. C. Ests y Prop. Bagual 39; id. Secchi; E. Ríos 20; Maguirre; 9 de julio 35; id. Erratchu; Echeverría 50; id. Bosque; Iriondo 20; id. Mujica; Azul 40; id. Covanigh; S. Ambrosio 54; id. Sorden; G. López 22; Mantel y Cía Darrican; T. Lauquen 42; Mihura Hermanos; Etchit; Realicó 38; id. Ibarra; Bragado 87; id. Autola; E. Ríos 40; Méndez Hnos. y Cía.; Arana; G. Chaves 25; id. Navarro; Pergamino 66; Maraspin y Cía. Andrés; IDaz; Pehuajó 22; Martínez de Hoz Hnos.; Sjorden; Tapalqué 281; Nale Repetto y Cía.; Goldán; S. Cristóbal 26; id. Zununani; Gritly 21; id. Weber; Progreso 100 Puiggros y Cía.; Masohino; Elisa 19; id. Erramuspe; E. Ríos 60; Peña y Cía. Julio L.; S| orden; Corientes 15; Patrón Costas y Peró; Castellanos; Sarmiento 60; Reyes Hnos.; Degiorgi; M. Paz 18; Rodger y Cía Gmo.; Medina; Las Heras 29; Rubín C. Zubiaurre y Cía.; Alberdi; La Madrid 10; Santamrina e hijos; Hellers; 3 Arroyos 22; Salaberry y Bercetche; Stolly; S. Luis 178; id. Wist Hnos.; Pedernero 67; id. Astrada Bengolea 54; id. Mathieu; Cañuelas 70; id. Márquez; Las Heras 79; id. Altlabe; Rufino 12; id. Camescasse; Echeverría 113 id. Cobas; Quilmes 10; id. Baldi; Sarmiento 24; id. Plaza; E. Ríos 111; id. Rodríguez; S. Urbano 54; id. Quetrolo; Mercedes 40; id. Tordiro; Elisa 19; id. Vismara; Balcarce 32; id. Polledo; Sansinena 68; Thompson y Cía. Enrique; Paunero; I. Verde 24; Unzué Alzaga y Cía.; Sjorden; Mercedes 21; id. Ibarra; Bragado 87; Videla Hnos. y Cía.; Colombo; Prudencio 18; Velaz y Cía. Angel; Weibel; Elisa 12.

HJtLñTIJiI S-(áqGYS OH SE T HT ATE

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
9 vacas gordas Azul pesos 120; 25 vaquillonas c. gorda Río 4.o 84; 17 id. id. 90; 26 id. id. 85; 20 novilos m. gordos Necochea 150.

Arduh-in Miguel—
13 vacas g. y c. gorda Córdoba pesos 105 3 toros c. gorda id. 125; 5 terneros m. especiales id. 85; 4 id. regulares id. 37.

Accame, Bellini y Cía.—
54 vaquillonas m. gordas C. Tejedor pesos 106; 21 novillos especiales P. Central 170; 10 bueyes id. id. 160; 7 torunos c. gorda Pergamino 135; 1 buey b. carne id. 100; 2 novillos flacos id. 70; 26 id. c. gorda id. 105; 9 vacas gordas id. 110; 4 vaquilnas m. gordas id. 105; 20 novillos id. Lincoln 150.

Anasagasti Juan—
3 toros especiales P. Central pesos 175; 6 novillos gordos id. 145; 11 vacas m. especiales id. 145.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
2 vacas m. gordas Villegas pesos 125; 2 id. gordas id. 115; 16 terners m. especiales id. 83; 7 vacas c. gorda id. 96; 12 terneros especiales id. 67; 7 id. gordos id. 58; 22 novillos m. especiales S. Luis 180; 11 id. g. y c. gorda id. 135; 9 vacas especiales id. 140; 10 id. gordas id. 115.

Ainscough y Cía. Tomás Tomás R.—
2 novillos c. gorda Arrecifes pesos 113, 5 id. id. 115.50; 3 vaquillonas b. carne id. 68.

Audino y Acevedo Machado—
3 vacas m. gordas Santa Fe pesos 150; 1 id. c. gorda id. 100; 2 id. id. 89.

Bracht y Cía.—
10 vacas c. gorda Entre Ríos pesos 93.50 10 novillos id. id. 101; 12 id. id. 111 50; 17 id. id. 106.50.

Bayona y Cía. José—
10 novillos m. gordos Necochea pesos 153.

Biscayart y Spamgemberg—
20 novillos c. gorda Pergamino pesos 101.

Bellocq e Hita—
32 novillitos especiales Necochea pesos 118; 2 id. c. gorda Lobería 87; 3 vaquillonas m. gordas id. 108; 4 novillos m. especiales id. 175; 4 vacas id. id. 155; 4 terneros regulares id. 35.

Bunge y Born—
90 novillos criollos Entre Ríos pesos 115 40 id. C. de Areco 115.

Benítez y Murré—
20 bueyes especiales S. Cristóbal pesos 178; 5 novillos g. y c. gorda id. 139; 5 id. id. 130; 4 novillitos id. id. 90; 19 id. c. gorda id. 80; 7 vacas g. y c. gorda id. 105; 13 id. c. gorda id. 90; 5 id. b. carne id. 75; 21 tern[illegible]nos id. 50, 9 id. mamones id. 20; 2 toros g. y c. gorda Las Colonias 150; 20 novillitos id. 100; 10 terneros m. gordos id. 5; 12 terneros buenos id. 48; 4 vacas b. carne id. 70; 5 novillitos c. gorda id. 80.

Crespo y Rodríguez—
12 novillitos gordos Santa Fe pesos 100; 15 id. c. gorda id .87; 5 toros g. y c. gorda Lincoln 140.

Crotto Hermanos—
22 novillos especiales S. Vicente pesos 12; 2 id. c. gorda id. 115; 10 vacas c. gorda id. 95; 3 id. b. carne id 70; 4 terneros gordos id. 62; 2 id. buenos id. 46, 2 id. regulares id. 28.

Ceballos y Cufré—
19 novillitos especiales P. Central pesos 115; 2 vaquillonas id. id. 115.

Cooperativa de Hacendados
30 novillos m. gordos Pehuajó pesos 150 20 vacas m. especiales Maipú 150; 3 id. gordos Córdoba 120; 79 id. m. gordas T. Lauquen 130.

De los Santos y Cía. José C.—
2 toros especiales Loberai pesos 175; 6 novillos g. y c. gorda id. 133; 14 vacas gordas id. 115.

Devoto y Cía. Tomás—
63 novillos c. gorda C. de Areco pesos 105; 7 vaquillonas m. gordas Santa Fe 107 39 vacas g. y c. gorda id. 105; 10 novillitos m. especiales Villegas 128; 10 vacas id. Córdoba 165; 2 id. id. C. Tejedor 145 3 id. m. gordas id. 125; 19 id. gordas id. 110; 12 id .id. 115; 12 vacas flacas id. 50 10 id. b. carne id. 70; 12 vacas c. gorda Pellegrini 100.

Delfino Hermanos—
101 vacas gordas V. María pesos 120; 12 id. c. gorda id. 70; 2 toros g. y c. gorda Olavarría 150; 10 vacas g. y c. gorda id. 108; 2 vaquillonas b. carne id. 65; 10 vacas g. y c. gorda La Madrid 102; 2 vaquillonas b. carne id. 65.

Dillers y Cía. Francisco—
21 novillitos c. gorda Pilar pesos 80; 17 id. b. carne id. 65; 27 terneros buenos id. 46; 14 id. id. 44; 10 id. regulares V. Tuerto 42; 3 vacas g. y c. gorda id. 105; 5 id. id. 100; 5 id. c. gorda id. 90; 4 vaquillonas id. id. 79.

Dubox y Rivera Ocantes—
10 vacas g. y c. gorda M. Paz pesos 105 10 id. id. 105.

Elordy y Cía. Juan—
23 novillos m. gordos Pilar, pesos 150; 6 novillitos especiales id. 115; 1 vaca g. y c. gorda id. 108; 29 novillitos especiales Villegas 118; 30 id. id. 118.

Guillón y Cía., Rodolfo—
60 vacas g. y c. gorda, San Luis, $ 107.

Goñi e hijos, Ignacio—
22 vacas m. especiales, Tandil, $ 158.

Gibson Hermanos—
13 vaquillonas gordas, Waderman, $ 105; 12 vaquillonas g. y c. gorda, Waderman, $ 92.

Lanusse Pedro y Antonio—
25 vacas g. y c. gorda, Córdoba, $ 105; 25 vacas c. gorda, Córdoba, $ 93; 11 terneros gordos, Córdoba, $ 61; 24 terneros regulares, Córdoba, $ 43; 20 vacas gordas, G. Pintos, $ 113; 20 vacas gordas, G. Pintos, $ 113; 20 vacas gordas, G. Pintos, $ 109; 35 terneros regulares, Maipú, $ 44; 12 vacas g. y c. gorda, Maipú, $ 105; 4 novillos c. gorda, Lincoln, $ 117; 4 novillitos g. y c. gorda, Lincoln, $ 92; 10 terneros m. especiales, G. Chaves, $ 75; 7 terneros m. especiales, G. Chaves, $ 79; 18 terneros gordos, G. Chaves, $ 64; 11 vacas especiales, G. Chaves, $ 133; 3 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 101; 6 terneros regulares, Santa Fe, $ 35.50; 2 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 97; 2 torunos especiales, Santa Fe, $ 176; 8 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 99.50; 25 novillos b. carne, Santa Fe, $ 91; 14 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 97; 7 vaquillonas c. gorda, Santa Fe, $ 80; 3 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 79.50; 7 terneros buenos, Santa Fe, $ 52.50; 5 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 107; 15 terneros m. gordos, Santa Fe, $ 65; 5 novillitos c. gorda, Santa Fe, $ 76.50; 1 toro m. especial, Santa Fe, $ 208; 13 novillitos b. carne, Entre Ríos, $ 60.50; 6 vaquillonas b. carne, Entre Ríos, $ 67; 12 novillitos c. gorda, Entre Ríos, $ 79; 8 vacas b. carne, Entre Ríos, $ 66; 12 vaquillonas b. carne, Entre Ríos, $ 52.50; 6 vacas g. y c. gorda, Sarmiento, $ 106; 3 vaquillonas g. y c. gorda, Sarmiento, $ 95; 19 vacas g. y c. gorda, Sarmiento, $ 106.50; 6 bueyes g. y c. gorda, Sarmiento, $ 150; 5 bueyes especiales, Sarmiento, $ 187; 5 novillitos b. carne, Junín, $ 60; 10 novillitos flacos, Junín, $ 42; 12 terneros m. gordos, Azul, $ 66.50; 2 vaquillonas g. y c. gorda, Azul, $ 99; 15 vacas g. y c. gorda, Azul, $ 109.50; 10 novillos g. y c. gorda, Tandil, $ 138.

Lalor Juan—
13 terneros buenos, Azul, $ 15.50; 11 terneros buenos, Azul, $ 48; 11 vaquillonas c. gorda, Azul, $ 78; 11 vaquillonas b. carne, 9 de julio, $ 59; 9 vaquillonas b. carne, 9 de julio, $ 64.50; 15 terneros buenos, 9 de julio, $ 44.50; 6 vacas regulares, Córdoba, $ 72; 6 novillos c. gorda, Córdoba, $ 116; 15 novillos g. y c. gorda, Matanza, $ 129; 9 novillos c. gorda, Matanza, $ 115; 4 terneros buenos, Matanza, $ 54; 2 terneros buenos, Matanza, $ 49; 3 terneros buenos, Matanza, $ 50; 5 vacas c. gorda, Matanza, $ 99; 4 vacas gordas, Matanza, $ 119; 10 novillitos b. carne, Matanza, $ 60; 5 vaquillolnas g. y c. gorda, Matanza, $ 91; 3 vaquillonas g. y c. gorda, Matanza, $ 90; 5 bueyes c. gorda, Santa Fe, $ 126; 6 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 101; 3 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 87; 3 novillitos b. carne, Santa Fe, $ 70; 8 torunos especiales, Córdoba, $ 183; 2 torunos gordos, Córdoba, $ 163; 2 torunos gordos, Balcarce, $ 156; 5 novillitos flacos, Balcarce, $ 41; 2 terneros buenos, Balcarce, $ 51.50; 14 terneros buenos, Balcarce, $ 44.50; 17 vacas c. gorda, Matanza, $ 95; 2 vacas b. carne, Matanza, $ 63; 9 vacas b. carne, Matanza, $ 76; 13 vacas b. carne, Matanza, $ 71; 13 vaquillonas b. carne, Matanza, $ 76; 19 vacas m. gorda, San Luis, $ 126; 20 vacas especiales, San Luis, $ 136; 9 vacas gordas, Echeverría, $ 112 4 novillos g. y c. gorda, Echeverría, $ 131; 3 novillos c. gorda Echeverría $ 116; 3 terneros buenos, Echeverría, $ 50; 2 terneros m. gordos, Echeverría, $ 68; 16 terneros buenos, Echeverría, $ 50; 9 terneros gordos, Echeverría, $ 57.50; 4 terneros gordos, Córdoba, $ 60; 6 terneros buenos, Córdoba, $ 54.50; 6 terneros buenos, Córdoba, $ 45; 13 terneros regulares, Córdoba, $ 40; 16 vaquillonas c. gorda, Santa Fe, $ 88; 18 vaquillonas g. y c. gorda, Santa Fe, $ 95; 20 vaquillonas g. y c. gorda, Santa Fe, $ 99; 22 vaquillonas b. carne, Pehuajó, $ 71; 20 vacas b. carne, Pehuajó, $ 72; 20 vacas c. gorda, Pehuajó, $ 76.50; 10 bueyes especiales, Pehuajó, $ 182; 20 novillos especiales, Santa Fe, $ 168; 60 novillos gordos, C. Casares, $ 146; 2 novillos flacos, Santa Fe, $ 79; 2 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 124; 2 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 121; 9 novillos g. y c. gorda, Santa Fe, $ 137; 16 vacas gordas, Navarro, $ 146; 16 vacas g. y c. gorda, Entre Ríos, $ 104; 4 vacas gordas, Entre Ríos, $ 118.

Lizarralde Hermanos—
20 novillos m. especiales, Santa Fe, $ 174.

Lourtet Hermanos y Cía.—
12 vacas gordas, Tandil, $ 115.

Lynch y Cía., Leandro—
23 novillos g. y c. gorda, Lobería, $ 135.

Martínez de Hoz Saturnino—
19 terneros gordos, Cacharí, $ 60; 15 terneros especiales, Cacharí, $ 68.

Maraspin y Cía., Andrés—
6 vacas g. y c .gorda, Pehuajó, $ 102; 6 vacas b. carne, Pehuajó, $ 75; 4 novillos c. gorda, Pehuajó, $ 88; 5 terneros m. especiales, Pehuajó, $ 75.

Martínez de Hoz Hermanos—
40 vacas gordas, Tapalqué, $ 120; 71 vacas g. y c. gorda, Tapalqué, $ 108; 63 vacas c. gorda, Tapalqué, $ 97; 107 vacas b. carne, Tapalqué, $ 60.

Méndez Hermanos y Cía.—
3 toros g. y c. gorda, Pergamino, $ 141; 2 toros g. y c. gorda, Pergamino, $ 141; 42 novillitos m. gordos, Pergamino, $ 111; 4 novillitos g. y c. gorda, Pergamino, $ 100; 15 novillos c. gorda, Pergamino, $ 105; 25 novillitos m. gordos, G. Chaves, $ 111.

Mihura Hermanos—
37 novillos especiales, Realicó, $ 162; 15 novillos gordos, Urquiza, $ 147; 41 novillitos m. gordos, Urquiza, $ 107; 23 terneros m. especiales, Entre Ríos, $ 75; 18 terneros gordos, Entre Ríos, $ 57.

Nale, Repetto y Cía.—
100 novillitos especiales, Santa Fe, $ 117; 16 novillitos g. y c. gorda, Santa Fe, $ 100; 2 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 96; 2 vacas g. y c. gorda, Santa Fe, $ 105.

Petersen y Gutiérrez—
80 novillos especiales, San Mauricio, $ 158.

Peña y Cía., Julio L.—
50 novillos criollos, Corrientes, $ 117.

Puiggrós y Cía.—
11 vacas c. gorda, Elisa, $ 90; 5 novillos b. carne, Elisa, $ 88; 3 toritos c. gorda, Elica, $ 88; 12 vacas g. y c. gorda, Grully, $ 105; 4 vaquillonas g. y c. gorda, Grully, $ 90; 2 terneros buenos, Grully, $ 50; 20 novillitos c. gorda, Gruyyi, $ 80; 16 vacas c. gorda, Grully, $ 85; 17 terneros gordos, Grully, $ 62; 23 novillos c. gorda, Grully, $ 115.

Rodger y Cía., Guillermo H.—
5 vacas excepcionales, Vilegas, $ 177; 22 vacas especiales, Villegas, $ 133; 10 vacas m. especiales, Villegas, $ 150; 19 vaquillonas b. carne, Las Heras, $ 65.50; 1 vaca excepcional, Vilegas, $ 209; 3 novillos b. carne, Las Heras, $ 94.50; 6 vaquillonas b. carne, Las Heras, $ 67.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
10 novillitos m. especiales, La Madrid, $ 118.

Santamarina e hijos—
14 novillos gordos, Tres Arroyos, $ 143; 8 novillos g. y c. gorda, Tres Arroyos, $ 133.

Sociedad Crédito Territorial—
6 vacas gordas, Santa Fe, $ 120; 13 novillitos m. gordos, Santa Fe $ 110; 6 vacas g. y c. gorda, Santa Fe, $ 100.

Salaberry y Bercetche—
4 vaquillonas b. carne, Santa Fe, $ 64; 2 vaquillonas flacas, Santa Fe, $ 47; 16 vaquillonas c. gorda, Santa Fe, $ 86.50; 20 vaquillonas b. carne, Santa Fe, $ 74; 5 vacas g. y c. gorda, Santa Fe, $ 109.50; 6 novillitos g. y c. gorda, Santa Fe, $ 90; 8 vacas c. gorda, Córdoba, $ 82; 21 vaquillonas c. gorda, Córdoba, $ 78.50; 25 vaquillonas c. gorda, Córdoba, $ 83; 5 vacas flacas, Sarmiento, $ 55; 4 terneros buenos, Sarmiento, $ 51.50; 2 vacas c. gorda, Sarmiento, $ 87; 4 vaquillonas b. carne, Sarmiento, $ 70.50; 8 bueyes gordos, Sarmiento, $ 156; 4 novillos c. gorda, San Luis, $ 111; 14 novillos c. gorda, San Luis, $ 109; 30 novillos c. gorda, San Luis, $ 100.50; 30 novillos b. carne, San Luis, $ 99; 26 novillos b. carne, San Luis, $ 96; 14 novillos b. carne, San Luis, $ 90; 30 novillos flacos, San Luis, $ 85; 50 novillos flacos, San Luis, $ 81; 5 vaquillonas b. carne, Entre Ríos, $ 51; 17 vacas c. gorda, Entre Ríos, $ 94; 14 vaquillonas c. gorda, Entre Ríos, $ 79; 20 vaquillonas c. gorda, Entre Ríos, $ 76.50; 23 vaquillonas b. carne, Entre Ríos, $ 70; 10 novillos c. gorda, Entre Ríos, $ 107; 26 novillos g. y c. gorda, Entre Ríos, $ 132; 13 terneros regulares, Cañuelas, $ 40; 8 terneros gordos, Cañuelas, $ 56.50; 8 terneros buenos, Cañuelas, $ 55; 2 terneros m. especiales, Cañuelas, $ 80.50; 4 vacas c. gorda, Cañuelas, $ 89; 13 terneros buenos, Cañuelas, $ 46; 3 vacas gordas, Cañuelas, $ 114; 10 vacas gordos, Cañuelas, $ 12); 8 vacas c. gorda, Cañuelas, $ 93; 25 novillos gordos, Las Heras, $ 139 54 novillos c. gorda, Las Heras, $ 126; 4 vaquillonas flacas, Echeverría, $ 50; 3 terneros regulares, Echeverría, $ 38; 13 terneros regulares, Echeverría, $ 41; 6 terneros gordos, Echeverría, $ 57; 17 terneros buenos, Echeverría, $ 50; 14 terneros especiales, Echeverría, $ 70; 8 terneros buenos, Echeverría, $ 47; 3 novillos g. y c. gorda, Echeverría, $ 130; 13 vacas g. y c. gorda, Echeverría, $ 109.50; 5 vacas c. gorda, Echeverría, $ 89; 2 vaquillonas b. carne, Echeverría, $ 75; 6 vaquillonas c. gorda, Echeverría, $ 85.50; 17 vaquillonas g. y c. gorda, Echeverría, $ 96; 28 novillos c. gorda, San Luis, $ 121; 28 novillos c. gorda, San Luis, $ 113.50; 10 vacas gordas, Santa Fe, $ 114.50; 12 vacas m. gordas, Santa Fe $ 126; 25 novillos m. especiales, Pehuajó, $ 176; 16 novillos g. y c. gorda, Pehuajó, $ 137; 10 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 103; 6 novillitos c. gorda, Santa Fe, $ 80; 3 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 88; 17 novillos c. gorda, Balcarce, $ 121; 15 novillitos especiales, Balcarce, $ 144; 38 novillos g. y c. gorda, Mercedes, $ 136; 6 vaquillonas m. especiales, Quilmes, $ 120.50; 3 vaquillonas b. carne, Quilmes, $ 71.50; 3 vacas m. especiales, Pehuajó, $ 159; 5 vacas g. y c. gorda, Pehuajó, $ 106; 3 vacas g. y c. gorda, Pehuajó, $ 106 35 novillos g. y c. gorda, Pehuajó, $ 138.50; 31 toros g. y c. gorda, Pehuajó, $ 134; 3 vaquillonas c. gorda, Olavarría, $ 79; 5 vacas g. y c. gorda, Olavarría, $ 103.50; 2 terneros gordos, Olavarría, $ 61; 8 vaquillonas c. gorda, Olavarría, $ 87.50; 4 toros especiales, Olavarría, $ 179; 5 novillitos b. carne, Olavarría, $ 61.50; 6 novillitos especiales, Rivadavia, $ 114; 32 novillitos m. especiales, Rivadavia, $ 122; 10 novillitos g. y c. gorda, Rivadavia, $ 92.

Thompson y Cía., Enrique A.—
6 vacas gordas Córdoba, $ 120; 6 vacas gordas, Córdoba, $ 112; 12 vaquillonas g. y c. gorda, Córdoba, $ 96.

Unzué, Alzaga y Cía.—
38 novillos m. gordos, G. Chaves, $ 147; 40 vacas gordas, G. Chaves, $ 120; 35 vaquillonas b. carne, G. Chaves, $ 60; 19 novillos m. especiales Colón, $ 190; 15 novillos especiales, Colón, $ 160; 7 novillitos m. especiales, Colón, $ 137; 72 novillos c. gorda, Villegas, $ 110; 5 novillos m. gordos, Mercedes, $ 150; 4 novillos b. carne, Mercedes, $ 90; 87 novillos gordos, Bragado, $ 146.

Videla Hermanos y Cía.—
7 vacas b. carne, Presidencia, $ 60; 10 novillitos b. carne, Presidencia $ 60; 1 ternero regular, Presidenc a, $ 35.

Velaz y Cía., Angel—
25 novillos m. gordos, G. Chaves, $ 150; 21 novillitos m. especiales G. Chaves, $ 130; 19 novillos m. gordos, Santa Fe, $ 155; 5 vacas m. gordas, Santa Fe, $ 130; 9 bueyes g. y c. gorda Elisa $ 140; 2 novillos gordos, Elisa, $ 140.

VENTA DE CERDOS

Alchan y Baquier—
20 cerdos m. especiales G. Pintos 0.60 el kilo.

Lizarralde Hermanos—
20 cerdos especiales R. Pérez pesos 0.55 el kilo.

Francé y Cía.—
44 cerdos buenos Bragado pesos 0.47 el kilo.

Santamarina e hijos—
12 cerdos especiales Laprida pesos 0.52 el kilo 8 id. regulares id. 0.42.

Thompson y Cía. Enrique A.—
23 cerdos regulares Córdoba pesos 0.43 el kilo; 23 id. id. 0.35.

Lalor Juan—
60 cerdos buenos Córdoba pesos 0.50 el kilo; 15 id. m. especiales Santa Fe 0.60; 20 id. regulares Villegas 0.43.

Velaz y Cía Angel—
33 cerdos excepcionales S. Teresa pesos 0.64 el kilo; 2 id. id. 0.62.

Cucullu Felipe L.—
32 cachorros flacos Viamonte pesos 8 cada uno; 20 cerdos regulares Córdoba 0.43 el kilo.

Rapoli Juan S.—
136 cerdos regulares Saladillo pesos 0.42 el kilo; 54 id. flacos Sola 0.35.

Méndez Hnos. y Cía.—
48 cerdos especiales 9 de julio pesos 0.56 el kilo.

De Lellis y Fages Hnos.—
31 cerdos especiales Bragado pesos 0.55 el kilo; 15 id. buenos Lobos 0.49. 50 id. especiales Santa Fe 0.55; 50 id. id. Tandil 0.55; 5 5id. regulares Saladillo 0.45.

Devoto y Cía. Tomás—
20 cerdos regulares Arenales pesos 0.44 el kilo.

Oján y Cía. Francisco—
10 cerdos m. especiales Pehuajó pesos 0.60 el kilo.

Bracht y Cía.—
30 cerdos flacos Suipacha pesos 0.37 el kilo; 19 id. id. 0.31.

Salaberry y Bercetche—
100 cerdos flacos Bragado pesos 0.35 el kilo.

Lanusse Pedro y Antonio—
47 cerdos flacos P. Central pesos 0.37 el kilo; 61 id .id. Pellegrini 0.37.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Con las ventas efectuadas esta mañana, se iniciaron las operaciones en el corriente mes, habiéndose observado plaza relativamente animada.

Los precios generales se mantuvieron dentro de un límite bastante regular de acuerdo con las entradas que fueron de importancia.

La entrada de hoy fué de 13.171 animales, vendiéndose en la mañana 11.345 cabezas, repartidas en ésta forma: Las Palmas 936; Compañía Sansinena 2085, La Blanca 1385; Swift de la Plata 811, Argentino Central 714; Armour 1328; Zárate 427 y 3660 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 14.80 a 21.10; id. para matadero de 21.70 a 30 ovejas id. de 13 a 28; borregos id. de 9 a 11.60; id. para frigorífico de 12.50 a 14.20 id. con lana id. de 14.80 a 16.

Entradas

Consignatarios: Anasagasti Juan; remitentes: Penalva; procedencias; C. Muerto, animales: 552, id. Anasagasti, Energía 180, Accame, Bellini y Cía. Blanco, I. Luiggi 370, Arzeno y Hnos. Fto. B.: Turcats, El Cantor 70; id. Errecart, Muñoz 93; Arrieta y Bascarán, Ascambat; Río Cuarto 341; Bunge y Born, Buentan, C. Seca 2[illegible]; id. Monasterio; Madero 255; Bellocq e Hita, Bosch; Realicó 266, id. Bellocq. Orense 1000, id. Arancaga; Sto. Domingo 100, id. Sjorden, E. Ríos 466, Cucullu Felipe L. Fox; Carmen 13[illegible]; id. Orcocino; Navarres 227, id. Sjorden, El Cantor 200; Chapar y Cía.; Labus; Etruria 195, id. Lavonet, I. Luiggi 175; id. Maggi, Corazzi 155; id. Itu-che; Juárez 90, id. Unguere; C. Muerto 160; Cooperativa de Hacendados; Iturralde: Orense 334; id. Pereda; Mari Lauquen 200, id. Izaguirre; Abel 137, Delfino Hnos. Otero; Gardey 449; De los Santos y Cía. José C. Echevarría. Napaleofú 195; id. Gómez Lamadrid 206; id. Sola; R. Otero 186, id Airal; Muñoz 90; Devoto y Cía. Tomás. Quintana; Santa Regina 240; id. Abeniz. Pardo 368; Etcheverry y Cía. José; Urairena; G. Chaves 85; Estrougamou Fernando; Mariscorena; Drabbe 320; id. Buhl. Passo 58; Guillón y Cía. Rodolfo; Guerrero; Nueva Galia 200; Gioja y Etchart; Sordene; E. Ríos 609; Frers J.Julián; Bustamante; G. Alvear 50; Igusquiza y Troncoso; Arosse; Negra 630; Lalor J.Juan; Descon; Sto. Tomé 427; id Iribarne, Parish 100; Ham Patricio; Macquirre; Bacacay 330; Lanusse Pedro y Antonio; Bidón; Madariaga 92; id. Pies; Pardo 206; id. Taliso: Parish 100; id Maesadat: Gar[illegible] 100; id. Lubin, 3 Arroyos [illegible]; id. Soto; Sansinena 70; id. Salazar; Herrera 120; Mihura Hermanos; Artala; Entre Ríos 278; Mantel y Cía.; Palma; Ancón 390; id. Manigurén; Fernández 170; Méndez Hnos. Albardín; C. Seca 55; Rubín Cesario Zubiaurre y Cía.; Alberdi; La Colina 82 Paz Adolfo F.; Paz; Naranja 621; Rodger y Cía. G. H.; Drabbe; Drabbe 100; Tabacco Hnos. Bucet; 3 Arroyos 70; id. Pan[illegible] Orense 85; Salaberry y Bercetche; Marsó Entre Ríos [illegible]; id. Bercetche Anasagasti [illegible]; Velaz y Cía. Angel; Coressa; Venado Tuerto 100; id. Carricart; G. Chaves [illegible]. Total: 13.171 animales.

VENTAS DE HOY

Arrieta y Bascarán—
60 ovejas matadero Río Cuarto pesos 17.30; 50 borregos id. id. 12.50. 75 id. id. 11.80; 44 ovejas id. id. 14.30; 12 id. id. 14.30. 55 borregos Frigorífico 11.39.

Arzeno y Hnos. F. B.—
93 capones Frigorífico Muñoz, pesos 18.50 69 ovejas matadero El Cantor 15.

Anasagasti Juan—
552 capones Frigorífico C. Muerto pesos 23.80; 178 id. id. Energía 20.80.

De los Santos y Cía. José C.—
60 capones matadero R. Otero pesos 25.50 118 id. id. 23; 30 id. id. Napaleofú 25. 117 id. Frigorífico id. 21; 41 ovejas matadero id. 20.50; 94 capones Frigorífico Lamadrid 21.40, 112 borregos id. id. 14.80; 36 id. matadero Muñoz 12.70 53 ovejas id. id. 19.80.

Devoto y Cía. Tomás—
100 borregos matadero Las Flores pesos 12.50; 266 id. Frigorífico id. 12.50, 193 id. S. Regina 13.30; 47 id. id. 12.50; 40 caponesi id. Espora 14.30; 10 id. id. 14.

Bunge y Born—
12 capones Frigorífico Madero pesos 15, 32 borregos id. id. 13.40; 150 id. id. 12.40 54 capones id. C. Seca 16; 174 ovejas matadero id. 18, 50 id. id. 15.80.

Accame Bellini y Cía.—
20 capones matadero I. Luiggi pesos 22; 75 borregos id. id. 13; 75 id. id. 11.50;

Estrougamou Fernando—
207 capones Frigorífico id. 14.80.

140 ovejas matadero Drabbe pesos 17; 150 id. id. 17; 30 id. id. 16; 32 boregos Frigorífico Passo 15; 24 id. matadero id. 14.50.

Mantel y Cía.—
148 capones Frigorífico Fernández pesos 26.10; 12 id. matadero id. 23; 10 borregos Frigorífico id. 17; 355 capones Frigorífico Ancón 19.50.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
76 capones matadero Colman pesos 25.

Velaz y Cía. Angel—
84 capones Frigorífico Balcarce pesos 19.70; 60 capones id. G. Chaves 24.50.

Guillón y Cía. Rodolfo—
193 capones Frigorífico N. Galia pesos 17.

Ham Patricio—
130 capones Frigorífico Bacacay pesos 17.40.

Oján y Cía. F.—
73 ovejas matadero Vázquez pesos 24.40 94 ovejas id. id. 21.30.

La Cooperativa de Hacendados—
334 capones Frigorífico Orense pesos 20.50; 200 id. id. M. Lauquen 20.80 11 ovejas matadero Abel 18.50; 53 borregos id. id. 12; 20 id. id. 9; 55 id. id. 13.50.

Palau y Cía. S.—
46 capones Frigorífico Sansinena pesos 19 44 boregos id. id. 13.50.

Tabacco Hnos. y Cía.—
50 capones matadero 3 Arroyos pesos 24.50; 20 id. id. 30; 72 id. Frigorífico Orense 20.20; 11 borregos id. id. 15.50. 170 capones matadero Victoria 26.

Chapar y Cía.—
169 borregos Frigorífico Etruria pesos 9.50; 25 id. id. 9.50; 15 carneros matadero Corazzi 17.50; 61 borregos id. id. 11.50; 76 id. id. 12.50; 175 capones Frigorífico I. Luiggi 18.40; 150 id. matadero C. Muerto 21.70; 90 id. Frigorífico Juárez 19.

Iguzquiza y Troncoso—
18 ovejas matadero La Negra pesos 21; 69 capones Frigorífico id. 17.70.

Lalor Juan—
428 capones Frigorífico Santo Tomé pesos 17.10; 15 id. id. Parish 26.50; 60 id. id. 22.10; 24 boregos id. id. 15.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885

Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERÍA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.

SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 - BUENOS AIRES

CROTTO Hnos.

Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales

708 - BELGRANO - 708
Casilla en Mataderos No. 19

Méndez Hnos. y Cía.—
[illegible]4 borregos matadero C. Seca pesos 15.80

Paz Adolfo F.—
526 capones Frigorífico Naranja pesos 23.60.

Salaberry y Bercetche—
15 ovejas matadero Anasagasti pesos 24.50; 34 id. id. 20; 15 capones Frigorífico id. 20; 94 id. id. Urquiza 18.10; 46 ovejas matadero id. 15.20.

Cucullu Felipe L.—
88 capones matadero Balcarce pesos 20.50 84 borregos Frigorífico id. 14.20; 50 id. matadero id. 14.20; 111 ovejas id. El Cantor [illegible]; id. id. 21.50; 30 boregos id. [illegible] 70 ovejas [illegible] 110 borregos Frigorífico Herrera 12.20.

Etcheverry y Cía. José—
[illegible] Chaves pesos [illegible] 60 id. Frigorífico [illegible]

Lanusse Pedro y Antoni—
89 capones Frigorífico 3 Arroyos pesos 20 [illegible] Herrera [illegible] 90 id. id. Parish 20.10, 95 id. [illegible] 20.10; 90 borregos id. Rivadavia [illegible] 99 ovejas matadero Gardey 20.50 [illegible] id. Madariaga 18.70 [illegible] capones Frigorífico Pardo 19.20 [illegible] borregos [illegible] 56 id. Sansinena [illegible] capones matadero id. 16; 13 ovejas [illegible] id. 17.

Bellocq e Hita—
250 borregos Frigorífico Orense pesos [illegible] ovejas matadero S. Domingo [illegible] id. Fernández [illegible] id. 21.80; 10 ovejas matadero id. [illegible] 10 borregos id. [illegible] 93 corderos id. id. 6.80; 117 capones id. [illegible] 14.50.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Funes y Moyano Gacitúa

Propiedad Moldes 2908, vendida en pesos 8.200

Comprador: Herederos de Conejo.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	18	4	N. O.
7 "	18	4	"
8 "	18	—	"
9 "	17	8	"

VAPORES ESPERADOS

Británico Highland Laird, de La Plata, con carga.

Británico Canonesa, de Zárate, a cargar.

Británico Condesa, de Salónica, en lastre.

Británico Waneta, de Comodoro Rivadavia, con petróleo.

VAPORES A SALIR

Argentino Holanda, para Porto Alegre con carga.

Argentino Unión, para Santos, con carga.

Británico Punta Ninfa, de El Havre con carga.

Británico Philias, para Liverpool, con carga.

Italiano Monviso, para Gibraltar, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Guarany, de Asunción y escalas.

Sale: Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, en ésta, saldrá el 8 de junio.

Asturiano, salió el 27 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, en ésta.

Americano, en viaje para ésta, llegó a Río Gallegos.

Unión, sale hoy para Santos.

Camarones, en ésta, saldrá mañana para Río Gallegos.

Presidente Mitre, salió el 21 para Río Gallegos y escalas, llegó a Comodoro Rivadavia.

Presidente Quintana, en viaje para ésta, llegó a Camarones.

Rodolfo Guillón y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

3500 VACUNOS GRAN CLASE EN Pehuajó. — Haciendas de muy buena clase y estado, incluso 2250 novillos tipo definido, de los cuales hay 1200 de 1 y 1|2 a 3 años, casi listos consignado. por "Farmers for breading in Cacharí" y el resto vacas y vaquillonas servidas.

El **domingo 10 de junio,** a la 1 p. m., con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

200 novillos de 3 años, listos y casi listos, dos marcas.
260 novillos de 2 1|2 años, mochos, gran clase, buen estado marca líquida.
500 novillos de 2 y 3 años, alta mestización, carne gorda, dos marcas.
330 novillos de 2 años, buena clase, carne gorda y gordos.
300 novillos de 1 1|2 años, gran clase, especial estado.
220 novillitos de 1 año, bien desarrollados, marca líquida.
141 vacas gordas para frigorífico y matadero.
302 vacas gran clase (tipo plantel), servidas, marca líquida.
280 vacas con cría, buena clase, incluso 140 terneros.
150 vacas alta mestización de 3 a 5 años, preñez revelada.
150 vaquillonas de 2 y 3 años, buena clase y buen estado, servidas.
100 vaquillonas de año, muy buena clase y estado.
210 vacunos al corte, para matadero y frigorífico.

Se facilitarán por módico precio buenos potreros alfalfados hasta que se organicen los arreos o efectúen los embarques.

Trenes — Once-Pehuajó: Los interesados que concurran desde la capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el sábado 2 a las 9 p. m., ese tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy 12.21 a. m., Bragado 1.34 a. m., 9 de Julio 2.52 a. m., Carlos Casares 4.11, llegando a Pehuajó el domingo 3 a las 5.33 a. m. donde quedarán los coches dormitorios, pudiendo regresar el mismo día por el nocturno que sale de Pehuajó a las 10.50 p. m. y llega a Once el lunes a las 7.5 a. m.

Toay-Pehuajó: Tienen tren la víspera del remate, que sale de Toay a las 4.50 p. m., pasando por Santa Rosa a las 5.2 p. m., Catriló 6.41 p. m., Pellegrini 7.27 p. m., Trenque Lauquen 8.33 p. m. y llega a Pehuajó a las 10.35 p. m., donde los concurrentes pueden pernoctar.

Comisión, 2 o|o a cada parte en vacunos y lanares y 3 o|o ídem en reproductores y yeguarizos. Más datos a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillón y Cía.

3|554vjunio2

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FELICIA ZELAYA de TORO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 28 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario. 3|268 v. Junio 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA GHIORZO de SAMBUCETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|287 v. Junio 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don JUAN N. REBAGLIATI y SANTIAGO REBAGLIATI, que éstos han sido concursados, nombrándose síndico al doctor Aníbal F. Leguizamón, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Carlos Pellegrini 858, dentro del término señalado.

Bueno Aires, marzo 19 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|286 v. Junio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TITO GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 27 de 1917. — Argentino G. Barraquero, secretario. 3|300 v. Junio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ALINA GERARD DE ESTAPA o MARIA JOSEFINA ALINA SCHRAG DE ESTAPA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1916. — F. Guillermo Espeche, secretario. 3|327 vjun6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA DENIS de BODIGUEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|348 v. Junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don HORACIO A. VARELA, a fin de que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaría del autorizante, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Juan N. Zeballos, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 21 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario. 3|483 v. Junio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por quince días, que por ante la secretaría del autorizante, se ha declarado abierto el concurso de don JUAN VIGNALE; habiéndose designado síndico al doctor Alejandro Lucadamo a quién deben presentarse, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, mayo 4 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|508 v. Junio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ISERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 21 de 1917.— Pastor Achával Rodríguez, secretario 3|522 v. Junio 22.

Por disposición del señor juez de comercio a cargo del doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza por el término de quince días a don BERNARDO RUTGERSON, para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en los autos que por cobro de la suma de dos mil doscientos treinta pesos con setenta y seis centavos moneda nacional, le siguen los señores Gay y Cía. F., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente si no comparece. Palacio de Justicia 5.o piso sobre Tucumán. Aureliano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — Aureliano García Calvo, secretario. 5|522 v. Junio 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días a todos los acreedores del concurso formado a don MARTIN SILVANO, que se ha fijado la audiencia del día 7 de junio a las 2 p. m. para que comparezcan los acreedores a resolver unas propuestas hechas por la sindicatura, como así mismo que se halla en secretaría el estado de la liquidación a los efectos de lo dispuesto en el art. 65 de la ley 4156. — (Firmado) Juan J. Britos, secretario. 3|562 v. J. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita y emplaza a don MIGUEL LOPEZ RAMIREZ, a fin de que comparezca dentro de quince días, contados desde la primera publicación del presente, ante su juzgado, secretaría del autorizante, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco "El Hogar Argentino", bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, Mayo veintitres de 1917. — Carlos E. Gonzáles del Solar, secretario. 3|561 v. Junio 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la Nación Argentina, doctor Alberto Estrada, se hace saber a don MANUEL CRUZ, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos del juicio promovido contra él por los señores Leduc Saint Ives Fischer y Cía., el señor juez dictó la sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, marzo 30 de 1917. — Autos y Vistos: No habiéndose deducido excepción legítima alguna dentro del término legal, según lo informa el actuario en este acto de acuerdo con los artículos 486, 498 y 507 del Cod. de Procedimientos, llévese adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor del Valle, en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional, en la de ochenta pesos moneda nacional los del señor Videla y en setenta pesos moneda nacional los del señor del Valle. Notifíque el empleado Bellotti. — Alberto Estrada. — Ante mí: Ricardo S. Curutchet". 3|583 v. Junio 1.

Por disposición del señor juez doctor M. Mackinlay Zapiola, se cita, llama y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a don BARTOLOME GILIBERTI, para que comparezca a estar en derecho en las actuaciones promovidas por su esposa doña Asunta Gandolfo de Giliberti, a efecto de recabar la venia judicial para estar en juicio en la sucesión de Juan Gandolfo, bajo apercibimiento de concederle dicha venia, si en el plazo expresado no deduce oposición.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1917. — Leocadio Paz, secretario. 3|568 v. Junio 1.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso formado a don LEOPOLDO A. PELUFFO, que ha sido presentado por el síndico un estado de distribución de fondos y éste permanece en secretaría, a los efectos del artículo 119 de la Ley de Quiebras. — Arturo J. Aguilar, secretario. Oficina: Palacio de Justicia, 5.o piso.

Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario. 3|556 v. Junio 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klapembach, se hace saber por el término de tres días al señor MIGUEL YUNES, que en el juicio ejecutivo que le sigue la Société Foncière de l'Argentine, por cobro de un crédito hipotecario, se ha dictado la sentencia de trance y remate que dice así: Buenos Aires, mayo quince de mil novecientos diez y siete. Autos y vistos: Certificando en este acto el actuario ser exacto lo expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos ochenta y seis del Código de Procedimientos, fallo esta causa mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital e intereses, con costas, notifique Belaustegui. Fernando Klapembach. — Ante mí: Carlos Schatz.

Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — Carlos Schatz. 3|602 v. Junio 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LEOPOLDO SERRICCHIO o SERRICHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1916. — Juan Carlos Fox, secretario. 3|600 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JORGE FRANCOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 30 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|599 v. Junio 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de tres días, a don JOSE T. PIETRANERA, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a efecto de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado don José Pietranera, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes que lo represente en su rebeldía. Igualmente se le hace saber que se ha decretado la inhibición general de bienes y al mismo tiempo se le cita de remate a efecto de que oponga las excepciones legítimas dentro del tercero día, bajo apercibimiento de llevarse la ejecución adelante.

Buenos Aires, mayo 29 de 1917. — Alberto F. Jordán, secretario. 3|598 v. Junio 3.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, interinamente a cargo del doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber el siguiente auto de quiebra: Buenos Aires, Mayo 11 de 1917. Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a EMILIO ALLEGRINI. Nómbrase contador a don Martín Garaycochea, a quién le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 12 de Mayo de 1917, cargo del escrito de fs. 5; líbrese oficio al Sr. Director de Correos para que retenga y remita al contador, nombrando la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Agente Fiscal; publíquense edictos por ocho días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día siete de junio a las dos p. m. Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuera feriado. Rep. la foja. Tristán M. Avellaneda. Ante mí: Agustín N. Matienzo. Palacio de Justicia 6.o piso.

Buenos Aires, mayo 21 de 1917. — A. N. Matienzo. 3|601 v. Junio 6.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Locación de 39 casas en la capital, con destino a escuelas

Se invita a los propietarios a presentar propuestas de casas en locación en las zonas que a continuación se indica, haciéndoseles presente que si no fuera posible obtener precios razonables el H. Consejo procederáa a crear las escuelas por formación de un tercer turno en los edificios existentes y prescindirá de alquilar nuevos locales.

Las zonas en que se requieren locales, son las siguientes:

Consejo Escolar 3.o — Una casa dentro del radio: Méjico, Humberto, Sáenz Peña y Santiago del Estero.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Sáenz Peña 1021.

Consejo Escola 4.o — Una casa dentro del radio: Proximidades de la plaza Solís (Boca), Gaboto y Ministro Brin.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Almirante Brown 778.

Consejo Escolar 5.o — Una casa dentro del radio: Proximidades del cruce de Brasil y Solís.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Montes de Oca 455.

Consejo Escola 6.o—Tres casas dentro del radio: Alberti, Inclán, Jujuy y Brasil. Otra: Catamarca, Estados Unidos, Matheu y San Juan; y otra: Boedo, 24 de noviembre, Independencia y San Juan.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Humberto I 3189.

Consejo Escolar 7.o — Dos casas dentro del radio: Independencia, Belgrano, Pasco y Entre Ríos; otra: Tucumán, Pueyrredón, Córdoba y Azcuénaga.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Sarmiento 2250.

Consejo Escolar 8.o — Una casa dentro del radio: Bustamante, V. Gómez, Billinghurst y Díaz Vélez.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Sarmiento 2832.

Consejo Escolar 9.o — Una casa dentro del radio: Alrededor de la esquina Charcas y Bustamante.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Azcuénaga 1155.

Consejo Escolar 10. — Dos casas dentro del radio: Una: Santa Fe, Bulnes, Malabia y Palermo; otra: Río de Janeiro, Triunvirato, Canning y Salguero.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Santa Fe 4028.

Consejo Escolar 11. — Una casa dentro del radio: Boedo, Cochabamba, Quintino Bocayuva y Garay.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, San Carlos 4260.

Consejo Escolar 12. — Tres casas dentro del radio: Una: Provincias Unidas, Zuviría, Beauchef y Doblas; otra: altura Varela y Lobos; otra: altura Bella Vista, Rivadavia y Avellaneda.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Fray Cayetano 95.

Consejo Escolar 13. — Cuatro casas dentro del radio: Una: en el barrio de La Paternal; otra: alrededor de las calles Padilla y Malabia; otra: alrededor de Cayena, Gaona y Avenida San Martín; y otra: Gaona, Cuenca, San Julián y Sud América.

Las propuestas deberán presentarsé en la secretaría del Consejo Escolar, calle Caracas 1264.

Consejo Escolar 14. — Dos casas dentro del radio: Una: en intersección de F. Lacroze y Alvarez Thomas; y otra: Darwin y Vera.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Santa Fe 5039.

Consejo Escolar 15. — Tres casas dentro del radio: Una: Guayra, Moldes, Bebedero y Freyre; otra: inmediaciones del H. Nacional; otra: perímetro comprendido entre calles Echeverría, Paz, Zapiola y Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Sucre 2441.

Consejo Escolar 17. — Tres casas dentro del radio: Una: Avenida América, Esperanza, Avenida General Paz y Cuenca; otra: Tres Cruces, Concordia y Nogoyá; y otra: Lope de Vega, Gaona, Irigoyen y Jonte.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Asunción 3835 (Villa Devoto).

Consejo Escolar 18. — Seis casas dentro del radio: 1.ª Rivadavia y Lacarra; 2.ª Avenida Campana y Piedrabuena; 3.ª Larrazábal y Echeandía; 4.ª V. Lugano sec. sur; 5.ª Murguiondo y Tapalqué; 6.ª Pergamino y Lobos.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Rivadavia 8175.

Consejo Escolar 19. — Tres casas dentro del radio: 1.ª Monteagudo, Caseros, Luna y Avenida Alcorta; 2.ª Cachimayo, Asamblea, J. M. Moreno, y Avenida Riestras; 3.ª Muñiz, Pavón, Boedo y Salcedo.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Rioja 1732.

Consejo Escolar 20. — Dos casas dentro del radio: Una: a la altura del 900 de Avenida Montes de Oca; y otra: en la calle Santa Rosalía altura 2700.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar calle Iriarte 1826.

3|537-v. junio 3.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a licitación pública, para el día 4 de junio a las tres de la tarde, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinadas al consumo del año. Pliego de condiciones en la secretearía Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario. 3|297 v. Junio 4.

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis últimos meses del año corriente, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, el día 1 de junio próximo a las tres de la tarde, y deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, de acuerdo con las planillas y el pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.—Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — El secretario.

3|384 v junio 12

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de 22.500 aisladores doble campana con perno recto y 7.500 ídem sin perno. Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, calle Corrientes número 416 (segundo piso), en cuyo local **se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 4 de junio próximo venidero, a las 3.30 p. m. Las muestras pueden verse en la oficina de almacenes,** Balcarce número 560, que funciona durante las mismas horas indicadas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1917. —M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|271-v. junio 2.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de sobres, hilo en madejas, artículos de librería y telegráficos. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a. m. a 12 m., los sábados, a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 30 del corriente, a las 2 p. m.—Buenos Aires, 1o. de junio de 1917.—M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.

3|621 v. Junio 30

POLICIA DE LA CAPITAL

"El día 20 de junio de 1917, a las 3 de la tarde tendrá lugar en el despacho del jefe de la división administrativa, en presencia del escribano general y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de verano de 1917, para el personal de jefes, oficiales, empleados, agentes y bomberos de la repartición.

Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división. Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. 3|497 [illegible]

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día 22 de junio próximo, para la provisión de harina de trigo, durante el segundo semestre del corriente año. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la división Compras. 3|525 v|jun

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a licitación para el fletamento por entero del transporte nacional "Pampa", con destino a Norte América. Las propuestas deben presentarse el día 8 de junio a las 2.30 p. m. Por datos y consultar el plano del buque, ocurrir a la división compras 3|589-junio3

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de junio, a las 3 p. m., para la provisión de 14 000 toneladas de leña de quebracho colorado, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación, y que los interesados pueden retirar en la Dirección General de Obras Hidráulicas (casa de gobierno, tercer piso, Buenos Aires), en las oficinas de la Comisión del Paraná Interior, Puerto Paraná o Rosario (calle General Mitre 435) y en la del Río Uruguay (Concepción del Uruguay).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, casa de gobierno tercer piso y en los juzgados federales de las ciudades antes citadas, acto que pueden presenciar los interesados. Buenos Aires, mayo 15 de 1917. 3 395-v. junio 15

Ministerio de Gobierno de la Provincia

LICITACION PARA LA PROVISION DE HARINA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de trescientos veinte mil kilos de harina con destino a la elaboración de galleta y fideos para los presos, cuerpos de Policía, etc., durante los meses de Junio a Diciembre inclusive del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y serán abiertas por dicho funcionario el día 5 de Junio próximo, a las 2 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.

La Plata, Mayo 24 de 1917.—Obdulio F. Sir, Oficial Mayor.

3|553-v-jn. 9

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de artículos de racionamiento y combustibles para las cárceles y prisiones de la provincia, cuerpos de policía y asilos por lo que resta del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encontrará a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del señor oficial mayor del ministerio de gobierno, el día 13 de junio a las 2 p. m., y serán abiertas en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de los que concurran a dicho acto. — Obdulio F. Sir, oficial mayor

3|580-junio14

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de corriente eléctrica a las nuevas estaciones de bombas elevadoras de la materia cloacal en los distritos bajos del nuevo radio (sección Sur), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 28 de junio próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1917. —José I. Goñi, secretario.

3|562-v-jn. 4

Intendencia Municipal de la Capital

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Congreso de Cramer a la Avenida del Tejar, Capdevila de Bebedero a Nahuel Huapí y Plaza de Paroissien a la Avenida del Tejar, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el Exp. 26341-L-917 y adjudicada al empresario señor E. Simonetti, para que comparezca a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3.er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 22 de 1917.

3|455-v-jn. 5

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a los tablones agregados a las manzanas 1 y 3, sección 12 A., 3 y 6 de la sección 8 A., 1, 2, 6 y 9 de la sección 8 B., 1, 2 y 3 de la sección 12 B. y el tablón agregado a la manzana 1 [illegible] de la sección 12 B. del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — El secretario. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|129-v-junio 4

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

[illegible] de 1917. 3|5[illegible] v. jn. 6

LICITACION PARA LA PROVISION DE HIERROS Y ACEROS

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|571-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE ESCOBERIA

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería durante el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las 2 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917

3|572-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE

Llámase a licitación para la provisión de combustibles durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 9 de junio próximo a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo 1977. 3,5697-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 210.000 kilogramos de pasto seco, 53.000 kilogramos de maíz, 7.000 kilogramos de avena o cebada y 9.000 kilos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 4 de junio próximo, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

LICITACION PARA LA PROVISION DE SETECIENTAS CINCUENTA TONELADAS DE LEÑA DURA "CAMPANA"

Llámase a licitación para la provisión de setecientas cincuenta toneladas de leña dura "Campana". Tendrá lugar el día 11 de junio próximo a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, mayo de 1917. 3|573-v-jn. 8

LICITACION, PROVISION DE 210.000 KILOS DE HARINA

Llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilos de harina con destino a la administración sanitaria y asistencia pública. Tendrá lugar el día 11 del actual, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 1.o de 1917. 2|608 junio16

CONVOCATORIAS

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3.30 p. m. en el local de la Sociedad calle Sarmiento 320 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Cambio del actual nombre de la compañía por el de "Frigorífico Wilson de la Argentina".

2.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta a labrarse de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. del día anterior al fijado para esta asamblea, podrán retirar en las oficinas de esta compañía la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. El Directorio. 3|450 v. Junio 6.

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 320 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración y votación de la Memoria y Balance.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de cuatro directores titulares.

4.o Elección de síndico y síndico suplente

5.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. del día anterior al fijado para la asamblea podrán obtener, en la oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

3|461-v-jn. 6

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE la provincia de Buenos Aires, Limited. —Avisamos a los Señores Accionistas que con arreglo a una resolución sancionada en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar en Londres el 28 de Enero de 1916, y aprobada el 24 de Febrero de 1916, el Capital de la Compañía representado por 262.500 Acciones Ordinarias de £ 4 cada una ha sido reducido a la mitad por la cancelación de £ 2 de cada una de las 262.500 Acciones Ordinarias de la Compañía, como Capital no representado por un activo líquido; habiéndose consolidado las Acciones Ordinarias en Acciones de £ 4 cada una, cuyos certificados se deberán depositar en la Administración local de la Compañía, Paseo Colón No. 185, con el objeto de ser canjeados por certificados nuevos a razón de una Acción de £ 4 por cada dos Acciones de £ 4, los que podrán ser retirados dos días después de haber entregado los antiguos para su cancelación 3|546 v. Junio 9

CRUZ ROJA ARGENTINA. — SE CITA A los señores miembros de ésta institución, para la asamblea ordinaria anual, que se celebrará el día 4 de junio de 1917 a las 3 p. m., en la calle Rivadavia 639, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de la Memoria y Balance General del año fenecido el 31 de diciembre de 1916.

2.o Elección de siete socios para integrar el Consejo directivo en reemplazo de los doctores Tomás de Veyga, Carlos Baires, Juan A. Roth, y señores Francisco B. Sarpi, Miguel F. Soutrano, Gregorio Cummins, Juan Girondo.

3.o Elección de dos miembros para revisores de la contabilidad (Art. 7.o de los Estatutos y 20 del Reglamento General).

4.o Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, mayo 24 de 1917. — El secretario. 3|563 v. Junio 3.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6637 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 830. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 168

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 154

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

Luis F. Magaldi y Alejandro Pico
Ingenieros
Mensuras; Trazados de Colonias; Caminos Desagües. Informes de campos, Peritajes. Estudios San Martín 142, esc. 37. — 25 de Mayo 223, Santa Rosa, (Pampa Central).

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio, San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ESCRIBANOS

P. B. LAVISTA
Escribano nacional
Oficina: B. Mitre 519. U. T. 1843 Avda.

GERMAN A. TIRIGALL
Escribano
Oficina: Avenida de Mayo 570, piso 1.°

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorrodes. — Santa Fe 1272. De 4 a 5 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 877, Unión Telef. 534, Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 877, U. T. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

Consultorio den[illegible]
E. y T. AMENDOLA
Cirujanos dentistas
Especialistas en dientes fijos sin paladar. Operaciones sin dolor. Enfermedades de boca y dientes. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. U. T. 1468, Libertad. Solís 306. De noche: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10.

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAFONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este Diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDADO, ofrecese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos, Canning 488. U. T. 2013, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENDADO, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos, Cangallo 1230, departamento 5.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

Las desgracias de un pintor

Relatadas a los pequeños lectores de LA EPOCA, por un amigo de los niños

X

El policía ordenó a Juanito vestirse inmediatamente, no escuchando las súplicas del pequeño pintor para quedar en libertad.

—Usted — explicaba el agente de policía — va a acompañarme a la comisaría. Allí dirá usted al comisario todas las razones causantes del hecho festó detalladamente sus intenciones, los incidentes producidos, y los desperfectos ocasionados, convenciéndose el oficial de policía de la inocencia de Juanito.

Si culpable había en lo ocurrido, eran, desde luego, el toro, el perro y el conductor del automóvil, a quienes debió constituirse en prisión y no la

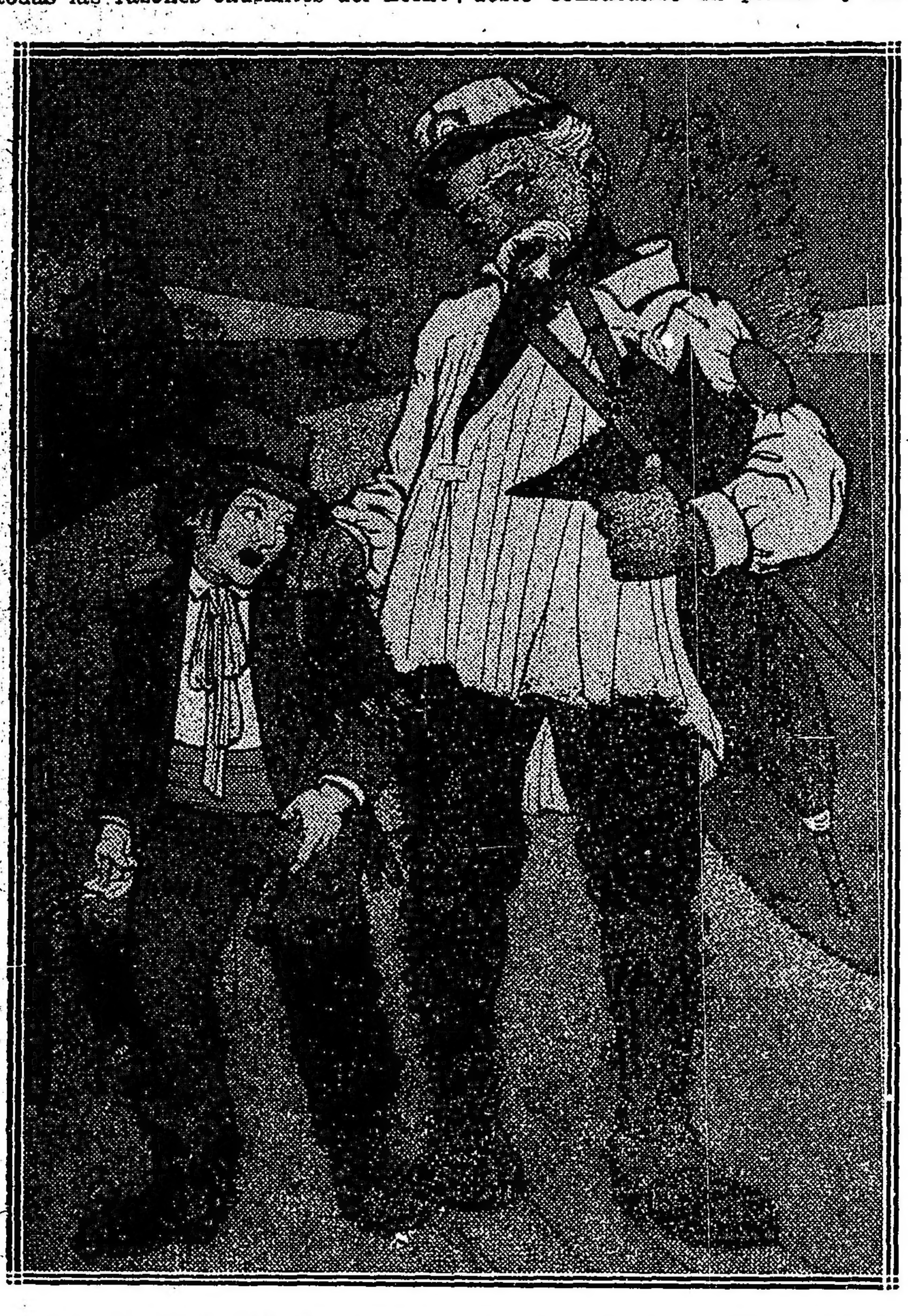

ocurrido. Y allá lo dejarán, o no, en libertad.

Vestido Juanito, tomó su sillón y su caja de pinturas, mientras el policía llevaba el paraguas destruído por el ataque del toro, y el soporte correspondiente.

Caminando lentamente, llegaron a la comisaría, situada a pocas cuadras del lugar del hecho, siendo Juanito introducido a la sala del oficial de guardia.

Interrogado el desgraciado pintor sobre las causas de su prisión, mani-

Juanito, incapaz de cometer una mala acción, pues su propósito era pasar un día de campo, pintando un hermoso cuadro.

Juanito fué puesto inmediatamente en libertad. Se prometió a sí mismo no volver más a pintar a ese sitio. Y tenía sobrada razón. Le habían ocurrido demasiadas desgracias para tener simpatías al lugar.

—Otro domingo, o día de fiesta, — dijo — elegiré un sitio más resguardado y más tranquilo.

FIN

DEPORTES

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Sobre un total de 150 kilómetros de buenos caminos carreteros se disputará mañana la carrera de sidecars que organiza la institución del epígrafe, contando con el premio donado por don Florencio Parravicini.

A fin de asegurar la mejor actuación de los competidores, la comisión directiva del Club Motociclista Nacional ha establecido un sistema completo de señales de ruta y controles en los cruces de vías ferroviarias; ha convenido con una empresa la provisión de nafta y aceite y evitará en lo posible la circulación de vehículos por el circuito de la prueba durante su desarrollo.

Accediendo a una invitación del Moto Club Uruguayo, las autoridades del Club Motociclista Nacional han designado de su seno una comisión compuesta por los señores Mariano de la Fuente, Carlos Santiago y Amadeo H. Canale para que representen oficialmente a la institución en el jurado que actuará el domingo 10 del corriente en el Campeonato Uruguayo del Kilómetro que se disputará en Montevideo.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE JORGE NEWBERY

Este club sigue activando los preparativos para organizar la gran carrera internacional a realizarse el próximo 9 de julio, con el recorrido siguiente: partida del local de "La Prensa", por Avenida de Mayo, Rivadavia, Balcarce, Victoria Avenida de Mayo, Callao, Santa Fe, Pueyrredón, Rivadavia, Boedo, San Juan, Entre Ríos, Avenida de Mayo al punto de partida.

Etsa prueba será en dos categorías, para ganadores y perdedores.

CLUB PEDESTRE ARGENTINO

Para esta noche, las 9.30, están citados los socios de este club para celebrar asamblea general en el local General Urquiza 213.

En el estadio de Palermo se realizarán el próximo domingo varias carreras pedestres para socios del club.

BOX

WILLIAMS v. SANCHEZ

Mañana a la noche tendrá lugar en el teatro Casino de Montevideo el Match de box concertado por el campeonato de peso liviano sudamericano, entre W. Williams, campeón sudafricano y Manuel Sánchez, campeón chileno.

Pocas peleas han logrado llevar al ánimo de los aficionados la expectativa que ha creado el anuncio de este match que ha de ser sumamente interesante por varias causas.

Hemos de presenciar sin duda uno de los combates más reñidos y movidos de los realizados hasta hoy.

El combate será con guantes de 4 onzas, 15 round de 3 minutos y actuará de referee el ingeniero Mac Dawling.

Acompañando a los boxeadores partirán esta noche para Montevideo varios periodistas y numerosos aficionados.

El boxeador Gustavo Lenevé, vencedor de Gould, ha publicado en un diario uruguayo la siguiente carta de desafío:

"Buenos Aires, 29 de mayo de 1917. —Señor cronista deportivo de "La Razón".—Estimado señor: Ruego a usted se sirva publicar en su acreditado diario las líneas siguientes: Desafío al ganador del match de box entre el campeón chileno Sánchez y Willie Williams, especialmente si triunfa este último, esperando que esta vez no renunciaría a presentarse en el ring conmigo, como en anteriores ocasiones lo hizo. Y si es Sánchez el ganador, creo que tampoco el boxeador chileno renunciaría a dicho encuentro. Agradecido, le saluda muy atentamente S. S. S.—Gustave Lenevé".

TIRO

C. DE R. DE AVELLANEDA

En el stand que posee este club en Avellaneda será disputado mañana el premio Tiro, en el que intervendrán numerosos competidores.

POLO

HURLINGHAM

En la cancha de Hurlingham se jugará el próximo domingo a las 2.30 de la tarde, un partido amistoso de polo, en el que intervendrán varios de nuestros mejores aficionados.

VARIAS

ALEM FOOTBALL CLUB

La secretaría del Alem Football Club funciona en la calle [illegible]

TECNICA & COMERCIAL S.A.
CALLE CHILE 760/78
Unión Telefónica 5030 (Avenida)
BUENOS AIRES
Unicos introductores de las MÁQUINAS y MOTORES
SULZER
WINTERTHUR (Suiza)
y de los ACEITES de la
VACUUM-OIL-CO
ROCHESTER USA
Especialidades
Usinas eléctricas
Frigoríficos
Molinos
Cervecerías
Calefacciones
Ingenios de azúcar, etc.
Términos de entrega en muy breve plazo
Pidan informes por cualquier instalación técnica

BIBLIOGRAFÍA

LOS BOSQUES PATAGONICOS

Las inmensas riquezas que atesoran nuestros territorios nacionales han sido hasta el presente objeto de escasos estudios científicos, que es decir concienzudos y realizados con plena seguridad del objeto perseguido en esas investigaciones. Una reacción favorable en ese sentido, que es grato consignar, lo constituye el magnífico volumen que acaba de publicar el ingeniero forestal Max Rothkugel, con el título del epígrafe.

Completísima en todos sus detalles, la obra que nos ocupa ofrece un cuadro exacto del especto forestal que presenta actualmente toda la región boscosa del Sur, en el lado argentino. En los "Bosques patagónicos" no sólo, como pudiera sugerir su título, se esutdian y detallan las especies de árboles que crecen en aquellas regiones, sino que también, en capítulos nutridos de observaciones y útiles referencias, se indican las proyecciones económicas que se derivarán de la explotación de los bosques mencionados; se pone de relieve el estado de la vialidad, con la conveniencia de mejorarle, en las formas reconocidas; se especifican las causas múltiples que se oponen a que no se haga efectiva la riqueza latente de los territorios; en una palabra, se examina bajo todos sus aspectos y matices la materia que constituye el objeto primordial de la obra.

Según el señor Max Rothkugel, el problema forestal más vital para los bosques patagónicos está en su transformación en bosques de mayor valor económico. Como es sabido, las especies que hoy constituyen su composición, principalmente los Nothofagus, el Coihué, Lenga y Urie, no tienen un valor económico que justifique grandes gastos en su administración. El Raulí y Roble, especies de suma importancia en Chile, forman en el lado argentino bosques aislados e inferiores, en la periferia de su distribución. La especie actual más importante es el ciprés, del que no obstante quedan pocos ejemplares de buena calidad. El autor propone que en vista del crecimiento muy lento de los Nothofagus y del poco valor económico de su madera, debieran reemplazarse por los pinos del Oregón, blanco, y el llamado "pino de azúcar", de Estados Unidos. Este cambio está aconsejado por la selvicultura moderna, que se basa hoy, más que antes, en las leyes naturales que son universales y su aplicación por el hombre varía según sus intereses.

Al lado del enorme trabajo técnico realizado por el ingeniero Max Rothkugel, debe contarse el considerable trabajo ilustrativo que complementa la obra, para facilitar su comprensión. De ahí los minuciosos cuadros estadísticos e interesantes mapas que van insertos en el texto, sirviendo como de base a la doctrina.

Como aporte al conocimiento de aquella parte de nuestro suelo, lo es de primer orden, sin duda alguna, la obra que bajo los auspicios del ministerio de agricultura acaba de publicar el señor Rothkugel, cuyo mayor beneficio, con ser tantos los que ofrece su simple lectura, sería el de inaugurar una corriente de atención y de estudio hacia las regiones que el autor ha visitado y estudiado con tanto éxito, ya que en ellas reside una perspectiva de insospechado porvenir para nuestro engrandecimiento industrial y económico.

INFORMACIÓN GENERAL

DONACION

La Compañía Argentina de Tabacos, adhiriéndose a las fiestas de beneficencia, en favor del "Bazar pro Cruz Roja Británica" que se celebra hoy y mañana, ha donado con tal fin mil paquetes de cigarrillos "Reina Victoria".

LAS ESCUELAS NOCTURNAS

La asociación "Magisterio nocturno" ha obtenido del intendente municipal, doctor Llambías, que se fijen en la capital 5000 letreros en los cuales se exhorten a los adultos obreros, trabajadores y empleados para que asistan a las escuelas nocturnas que funcionan en todos los colegios del estado de 7 a 9 p. m.

CONGRESO DE REFORMA TRIBUTARIA

Comité universitario pro impuesto único

Este comité ha lanzado la idea de realizar el 1.o de septiembre próximo, un congreso internacional de reforma tributaria en el que se tratarían tres temas:

1.o Beneficios y perjuicios del actual régimen impositivo;

2.o Método tributario que debiera imperar;

3.o Medidas complementarias que habrían de adaptarse al nuevo sistema para llenar cumplidamente su objeto.

En la última reunión de la comisión directiva del comité universitario, fueron designados por unanimidad para ocupar las vacantes de secretario general y de correspondencia los señores don Fortunato Parera Denis (Derecho), y don Lázaro Schwrtz (Ingeniería), respectivamente.

SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA

En la asamblea celebada ayer por la Sociedad Forestal Argentina quedó designada la nueva comisión directiva para el próximo ejercicio en la siguiente forma:

Presidente, ingeniero Orlando Williams; vicepresidente primero, doctor Lorenzo Anadón; vice 2.o, ingeniero Carlos Thays; secretario general, arquitecto, Raúl J. Alvarez; prosecretario, León López Liniers; tesorero, Juan S. Muller; vocales: doctores Joaquín S. de Anchorena, Oscar Rodríguez Sarachaga, Felipe Senillosa, Estanislao S. Zeballos, Edmundo J. Rosas, y Guillermo Valdés; ingenieros: Benito J. Carrasco y Santiago E. Barabino; y señores Ernesto Nelson, Alberto Leloir, Tomás Santa Coloma, Agustín R. Caffarena, Carlos R. Gallardo, Félix G. de Alzaga, Benjamín Muñiz Barreto, Enrique Udaondo, Carlos Blaquier, Carlos Guerrero, Jorge Newbery y teniente coronel Adrián Ruiz Moreno.

Entre las resoluciones adoptadas, la sociedad resolvió adherirse al homenaje al doctor Agustín Alvarez que prepara el Centro de Cultura y Biblioteca de ese nombre, y que se llevará a cabo en la Recoleta el próximo 15 de julio, nombrándose orador al efecto, al señor Ernesto Nelson; agradecer y ponerse de acuerdo con la dirección de enseñanza e investigaciones agrícolas, que ha ofrecido su con[illegible] próxima fiesta del ár[illegible] haciéndose saber, con este motivo, que los números pedidos de árbo[illegible] la recibido la sociedad serán satisfechos en su oportunidad y que sus consejos técnicos están a disposición de quien los solicite.

[illegible]mo se recuerda que el concurso de monografías sobre el eucalyptus, se cierra el 30 de junio próximo, habiéndose acordado medallas de oro, plata y cobre, como 1.o, 2.o y 3.o [illegible]mente.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Mañana a las 8.45 p. m., quinta función del turno par; La ópera de Saint Saens Sanson e Dalila. Debut de la mezzo-soprano Fany Anitúa y del tenor Lafuente, interviniendo el bajo Journet.

El domingo segunda matinée de abono, con la ópera La Rondine. Protagonista Gilda Dalla Rizza. Por la noche, cuarta función del turno impar, la ópera de Massenet Manón.

ODEON. — Mañana a las 9 p. m., debut de la bailarina clásica Narda Rouskaya. — Primera parte: La comedia en un acto Dopo il ballo. Segunda y tercera partes: Bailes clásicos por Norka Rouskaya.—Platea, 5 $.

ODEON. — Temporada oficial de 1917.— Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas: Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Regina, Badet-André Brulé.

COLISEO. — Circo cómico español — Excentricidades, parodias, bailes, canto; pantomimas; cinematografíay revistas. — Empresa: Fernado de Angelis. — Director artístico, José Ibáñez. — Hoy viernes 1 de junio, inauguración de la temporada.— Debut de la compañía y de Charlot (Carlitos). — Platea, 4 $.

El sábado 2 de junio, función a beneficio del Patronato de Infancia Español.

VICTORIA. — Amores y amoríos.

SAN MARTIN. — Papelones — El caballo de bastos.

NACIONAL. — Jacinta — Así es la cosa — (Estreno) Palomas y gavilanes.

ARGENTINO — [illegible] — Con [illegible]

MARCONI. — Mañana a las 8.45 p. m.: Los saltimbanquis.

BUENOS AIRES. — El capitán Metralla — El marido de la viuda — El fortín.

AVENIDA. — La manta zamorana — La chicharra — La casa de Quirós.

COMEDIA. — El país de la pandereta — (Estreno) El pendón de castilla — Los dioses del día.

MAYO. — **Variado programa tomando parte todos los artistas en sus números de atracciones.**

EXCELSIOR. — Juzgado de paz — Yankees y criollos — Día social porteño.

VARIEDADES. — El primer reserva — (Estreno) La tierra de los claveles — Buenos Aires en broma.

BATTAGLIA. — El sacrificio de Isaac.

OLIMPO. — La bruja.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 Montana Bill; The Arizona Bill; Otto Viola; Hermanos Rubio; Los Criollitos; Eva de Ilys, Zari Zar; La Cianita; Laitano y toda la compañía. — Entrada general, 1 $.

ROYAL THEATRE (Corrientes 848). — Las tentaciones de Sampedro — Las costumbres de Nerón — La intervención.

CIRCO TEATRO COLOMBO (Cabildo y Monroe). — Hoy, noche: Cambio de programa; A las 8.45: El mataco.

POLITEAMA ANSELMI (Rivadavia 7812) — Compañía ecuestre y de obras nacionales. — Hoy a las 8.45 p. m.: Santos Vega.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — **Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.**

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — **Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano: 100 diversiones variadas al aire libre.**

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — **Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.**

EXCURSIONES. — **Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.**

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.— Platea 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — Variado programa. — A las 8.45. El imitador Fred Bernardi, El equilibrista Araujo; Rosita de la Plata.

Está abierto el abono a 13 matinées, jueves y sábados, o domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Carlitos e Isabel; El crimen de Tom[illegible]; Perla White en Amenaza oculta (1.o episodio).

SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: En tiempos de la cigarra por la Fannie Ward (Paramount); Carlitos grumete; Amor volcánico.

[illegible] THEATRE (Santa Fe 1848). — Mlle. Enny Lind y Paul Rousel en Sublime corazón de mujer; El testamento de Honoré Grandó; El secreto del submarino (15 serie final); Actualidad de la guerra.

[illegible] (Corrientes y Maipú). — En los tiempos de la cigarra por Fannie Ward; Estados Unidos en armas; Carmelita Ferrer; Inés Berutti; La Cholita.

LAVALLE (Lavalle [illegible]). — Hoy función tarde y noche: El misterio de los veinte millones (episodios 9 y 10); Zalema la hechicera.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — La agonía de un corazón; El secreto del submarino (14 episodio); Detrás de las trincheras; Carlitos marino.

SMART PALACE (Corrientes 1279/1283).— La expedición submarina de los hermanos Williamson; El divino crisol.

REAL CINE (Esmeralda 425/429).—Hoy La máscara roja (9 y 10 series); Sangre que no es azul; Desesperación.

GENERAL BEL[illegible] ([illegible] 165). El rey de los periódicos; El divorcio y la hija por F. La Badie; Polín no se casará. Perla White en Amenaza oculta (4.o episodio).

[illegible]MA MIGNON PALACE (Juramento 2485). — La novia perdida; El cometa del amor.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— Buenos Aires tenebroso; Madre; Mujeres de cabeza, cabeza de mujeres; El que tampoco paga.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 980). — Misterio de los veinte millones (9 y 10 series); Montes petrificados del Arizona; Dificultades de abastecimientos en Macedonia.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy. Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 Hoy función tarde y noche, biógrafo continuado: Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Todos los días tarde y noche, programas novedosos, cine de lujo, gran orquesta.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1581). — Variado programa.

CINE TUCUMAN (Tucumán 824). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5854). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1515) Variado programa con estrenos.

DONATIVO

La sociedad Ropero de San Antonio, establecida en la parroquia del mismo nombre, Caseros y Labardén, ha recibido de la casa Avelino Cabezas, la donación de 50 trajes para niñas, como cooperación al reparto que anualmente realiza dicha institución entre el vecindario del Parque de los Patricios.

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

En la renovación de autoridades de esta importante institución, obtuvo el triunfo la siguiente lista:

Presidente, señor Clemente Onelli; vice primero, señor Alejandro Comolli; vice segundo, señor Domingo Zabala; secretario general, señor Julio Claveles; secretario, señor Pascual Martínez; prosecretario, señor M. Camero; tesorero general, señor F. García Martínez; tesorero, señor Eduardo Baca; protesorero, señor R. Ballard; 4 revisadores de cuentas y 2 suplentes; 3 miembros del jurado; 30 vocales.

CENTRO CATOLICO DE ESTUDIANTES

El presbítero doctor Rafael M. Cabo Mantilla, dará esta noche a las 8.30 su tercera conferencia de apologética sobre la divinidad de Jesucristo, en el local del Centro Católico de Estudiantes.

TURNO JUDICIAL

Estarán de turno durante el corriente mes en los tribunales de la capital, la cámara 1a., el juez de lo civil y comercial, doctor Rodolfo Guerrico, observando las secretarías el siguiente turno para la iniciación de juicios: los días 1, 7, 13, 19 y 25, secretario Romero; 2, 8, 14, 20 y 26, doctor Molina Carranza; 4, 9, 15, 21 y 28, escribano Jiménez; 6, 12, 18, 23 y 30, secretario Castagnet.

En el fuero criminal y correccional el juez doctor Arturo R. Frutos, fiscal doctor Castilla, defensor doctor Gomila, y secretario sumariante escribano Ponsati.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

MAESTROS DE MUSICA

Con el fin de recibir del inspector de música instrucciones generales sobre la enseñanza de la materia en las escuelas primarias, y en particular sobre el acto de la jura de la bandera a realizarse, los maestros especiales de los diez primeros distritos han sido citados para que concurran a la escuela Roca el martes 5 a las 2 p. m. El miércoles 6, a la misma hora, se reunirán los maestros de los distritos 11.o y 12.o

CENTROS RECREATIVOS

Club Leandro N. Alem — Como es de práctica, se realizará el próximo domingo, a las 3 p. m., la matinée familiar ofrecida semanalmente a sus socios por este club. Dicha matinée se efectuará en la Sociedad Española de Belgrano, General Paz 1760.

DE LA PLATA

BANCO DE ITALIA

En la gerencia de la sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata, en esta ciudad, se está subscribiendo un hermoso y artístico pergamino con que será obsequiado el señor Armando Ghirlanda, ex gerente del establecimiento que ocupa actualmente uno de los cargos más elevados en la casa central.

La fantasía del artista que ha decorado el pergamino, ha trazado una alegórica orla que lo encabeza elegantemente, sirviendo de marco al retrato del señor Ghirlanda miniaturado a la acuarela y de un perfecto parecido.

TIRO FEDERAL

En el concurso realizado el domingo último en el tiro federal de La Plata, resultaron premiados los siguientes tiradores: J. B. Donadío, M. G. Alvarez, J. A. Lauro, P. Reynoso, L. Bichoff, J. Gabiola, J. Fargas, J. Anzorena, L. A. Mazzini, B. Cuervo, E. Bini. Los premios serán entregados el domingo próximo en el stand.

ESTUDIANTES DE MEDICINA

Con un crecido número de estudiantes platenses de la Facultad médica bonaerense se realizó anoche la reunión anunciada para constituir un centro que auspicie y proteja los intereses respectivos.

Se designó una comisión compuesta de los señores Berri, Mauri Lamas y Fernández, encargada de la confección del proyecto de estatutos y reglamentos.

LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

El frigorífico Swift del puerto de La Plata, ha cargado en el vapor "Highland Loch", con destino a Londres, 1200 reses de capón, 8.300 de cordero y 9206 cuartos de vacuno "chilled".

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

LA MARSELLESA, GRAN EMpresa de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual: Gaston Barthélemy, Córdoba 645. U. T. 84 (Avenida).

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

"LA MERCANTIL"
Es la que dá más dinero sobre pólizas de empeño.
336 - LAVALLE - 336

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

"SARMIENTO"
Sociedad Protectora de los Animales
Santiago del Estero 649
PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA
En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1268; N.o 4, Calle Moreno número 2500; N.o 5, calle Rivadavia número 3419. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado . $ 10 000.000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario . . . . . . 981.215 " "

ABONA

	C/legal	oro sellado
Por depósito en c. corr.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días .	2 o/o	2 o/o
Id. id. id. 60 días . .	3 o/o	3 o/o
Id. id. id. 90 días . .	3 ½ o/o	3 ½ o/o
Id. id. id. 180 días . .	4 o/o	4 o/o
a mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 462.

Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 2002 y Bernardo de Irigoyen 1383-93.

Capital autorizado . . .	$ 10.000.000
Capital subscripto . . .	5.000.000
Capital realizado . . .	5.000.000
Reservas	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente .	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En Liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.— Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . $ 128.000.000.—m/n
Fondo de reserva . . . 14.565.407.14 c/s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Baunesa esquina Cullen; N.o 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 2, Corrientes 3599, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929 Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 724; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 885; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes. Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual	
Por depósitos en c. corriente	Sin interés	
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	3	o/o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3	o/o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4	o/o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3	o/o
El Banco cobra:	Anual	
Por adelantos en c. corriente .	8	o/o
Por descuentos de letras con amortización	7	o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gaspar Comallie, gerentes.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bme. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursal: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

Agencia N.° 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.° 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.565.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires, San Martín 84.

Capital y sobrante . . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . . " 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o/o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o/o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

REMATES

Casares Hnos. y Diehl

LIQUIDACION DE HACIENDAS DEL est. "La Casita", en Las Perdices, F. C. C. A., por entrega del campo. — Comprende la venta 2300 novillos, vacas con y sin cría y servidas y vaquillonas Durham, en muy buen estado, y yeguarizos, existentes en el establecimiento "La Casita", en Las Perdices (F. C. C. Argentino), provincia de Córdoba, línea de Río IV a Villa María, que se liquidan por entrega del campo, por orden y cuenta de los señores Simonatti y Ca.

El miércoles 13 de junio, a la 1 p. m., sobre la estación Las Perdices (F. C. C. Argentino), con las haciendas a la vista. Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores. Próximamente detalles completos. — Casares Hnos. y Diehl.

Carlos E. Simoes

JUDICIAL DE LA PROPIEDAD CALLE Bogotá número 231. El domingo 3 de junio a las 4 de la tarde, remataré esta propiedad: Detalle: Sala, siete piezas, cocina, w. c.; zaguán; patio de mosaicos; empedrado pago; gas; luz eléctrica; aguas corrientes; fondo y edificación en un terreno de 10 varas de frente por 31 de fondo. Esta propiedad, reconoce una hipoteca al Banco del Hogar Argentino, por la suma de ocho mil doscientos treinta y dos pesos moneda nacional amortizable, siendo la base de venta de once mil quinientos pesos moneda nacional. Puede visitarse todos los días de 3 a 4 p. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, publicándose edictos en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA que en el juicio seguido por el Sr. Eugenio Somaruga, contra Nicolás Molisani, ha sido designado el martillero público Carlos E. Simoes, para que proceda a la venta de la propiedad embargada en este juicio, calle Bogotá número 231, con la base de venta de once mil quinientos pesos moneda nacional, estando el martillero autorizado para cobrar el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión, por mayores datos al Palacio de Justicia 6.o piso o a mi escritorio, Talcahuano 446. U. T. 5145 (Libertad).

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario.

3|452 v. Junio 3

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL. — EN SAN FERNANDO — Calle 11 de Septiembre 945, entre Sarmiento y Juan N. Madero. Orden del señor juez doctor César A' Campos secretario doctor Roberto Basavilbaso juicio don José Lombardi, contra doña Carlota Neri de Biasonni, cobro de pesos. Base $ 4.392.20. o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 10 de junio a las 3, en la misma. Mide 12 m. 124 de frente por 15 m. 588 de fondo. Su edificio consta de: 2 salas al frente, una de ellas dividida en 2, 3 piezas más, otra de madera en altos y w. c. Techos de teja, cielorasos madera, patio baldosas agua corriente, etc. Visítese. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 3|549 v. Junio 10

JUDICIAL. — CASA EN TALLERES — Calle Coronel Vedoya 149. entre Manuel Castro y Azara. A 11 cuadras de la Estación. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario señor Argentino G. Barraquero. juicio Banco El Hogar Argentino, contra Salomón Yufit. Base $ 2.019.81, o sea las 2|3 partes de la tasación. El comprador podrá constituir con el Banco El Hogar Argentino, una hipoteca por $ 2.000 a 5 años de plazo con 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El domingo 10 de junio a las 3, en la misma. Corresponde al lote 27 de la manzana 3 del plano del Banco y mide 8 m. 66 de frente por 59 m. 45 de fondo. Su edificio consta de: Una pieza, otra con dos frentes de madera y w. c. Cielorasos de madera, piso pino tea, galería con pisos mosaico pileta, pozo de bomba, cerco de alambre tejido, etc. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes. Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

3|550 v. Junio 10.

Diego A. Thomas

Cangallo 462 — U. T. 5336, Avenida JUDICIAL — 7813,92 METROS CUADRADOS, o sean 10.418.56 v. c., a una cuadra del Parque Saavedra y tres de la estación Saavedra (F. C. C. A.) Mide al norte, sobre la calle Vilela, 87m60, al sur calle Parossien 87m60, al este calle Wáshington 89m30, y al oeste calle Forest 89m10.

BASE: $ 15.627,84 m|n.

El viernes 15 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio calle Cangallo 462. Venta ordenada por el señor juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Juan [illegible]gado, en el juicio Doña Olynda [illegible] contra Justino Lajouane, sobre cobro hipotecario. Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión. Por más datos a la secretaría o a mi escritorio.—Certifico que la venta ha sido autorizada.—Juan José Coronado, secretario.

3|610vjunio15

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL

MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.

FLOTA 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m. vapor "Roma" a las 7 p. m.

Línea de Salto y escalas. — Salidas los jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Carmelo y escalas. — Salidas los miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas los miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas todos los jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración.

CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO

Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE ACHAVAL N.o 458, ENTRE las de Convención y Directorio. — A requerimiento judicial. N.o H.o 4914, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local ésta propiedad, edificada en terreno de 8.67 metros de frente al O., por 27.71 metros de fondo en el costado N.; 26.80 metros en el del S., teniendo en el contrafrente al E., 8.78 metros. Ad corpus. Edificio compuesto de cinco piezas y dependencias.
Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.531.466.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 22 de mayo de 1917. 3|437 v. Junio 5.

CASA CALLE JACHAL N.o 1740|42, ENTRE las de Zequeira y Manuel Artigas. N.o H.o 19.920, 2.a Ley 9155, 1.a serie. El miércoles 6 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 36.67 metros de fondo. Ad corpus. Con tres habitaciones, galería y dependencias.
Base de venta $ 3.200. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.911:077.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|515 v. Junio 6.

3 CASAS CALLE GAVILAN N.o 3616|20|40 esquina a la de Navarro N.o 2215. N.o H.o 1566, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades edificadas en terreno de 38.17 metros de frente al N. E. por 30.35 metros de fondo. Construídas en la siguiente forma: casa Navarro número 2215, esquina Gavilán número 3616, tiene salón de negocio, 4 habitaciones, 2 piecitas, galería y dependencias. Y las casas Gavilán 3630 y 3640 tienen cada una 3 piezas y dependencias.
Base de venta $ 10.800. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.070:054.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de Mayo de 1917. 3|516 v. J. 6.

CASA CALLE CUBA N.o 2565, ENTRE LAS de Monroe y Guanacache. N.o H.o 20.835, 2.a ley 9155; 1.a serie. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al S. O.; por 25.98 metros de fondo. Con 2 habitaciones y dependencias.
El comprador se hará cargo de una deuda por afirmado municipal de $ 1.160 moneda nacional pagadera en semestres de pesos 68.86 moneda nacional cada uno.
Base de venta $ 6.100. Hipoteca pesos 4.500. Deuda actual $ 4.299:922.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|530 v. Junio 7.

CASA CALLE 3 DE FEBRERO NUMEROS 2149|51, entre las de Juramento y Mendoza. N.o H.o 7.313, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 9.22 metros de frente al S. O. por 38.60 metros de fondo al N. E. Ad corpus. El edificio en el estado en que se encuentra, consta de subsuelo, dos plantas y mansard, el 1.o con varios cuartos, la planta baja con 5 piezas, etc.; la alta con vestíbulo; 4 piezas etc y el mansard con 2 habitaciones y azotea.
Base de venta $ 16.000. Hipoteca pesos 16.000. Deuda actual $ 14.864:638.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|532 v. J. 7.

CASA AVENIDA BUSTOS N.o 4174, ENTRE las de Besares y Vilela. N.o H.o 6.643, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.96 metros de frente al E. o N. E. 23.15 metros en el costado S. o S. E., 18.76 metros en el N. o N. O. y 8.76 metros en el O. o S. O. Ad corpus. Con 4 habitaciones, dependencias y en alto una pieza.
Base de venta $ 9.800. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.375:288.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|529 v. Junio 7.

PETIT-HOTEL, CALLE JUNCAL N.o 1125, entre las de Cerrito y Libertad. — A requerimiento judicial. N.o H.o 11.414, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 3 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 7.90 metros de frente al S., 82.93 metros de fondo al N., teniendo en el contrafrente 7.90 metros. Ad corpus. El edificio consta de subsuelo, con 2 piezas de servicio y dependencias, planta baja con hall; sala; antesala; comedor; 2 habitaciones y dependencias y la planta alta tiene dos salas; 4 habitaciones; dependencias y en la azotea 2 piezas al frente.
Base de venta $ 83.500. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 74.876:582.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|531 v. J. 7.

3 CASAS CALLE LUNA N.o 328|34|38, ENTRE las de Los Patos y Tupungato. N.o H.o 9.834, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades, edificadas en terreno de: 25.98 metros de frente al O. 15 metros de fondo en el costado N., 28.26 metros en el del S. y 29.34 en el contrafrente al E. N. E. Ad corpus. Con la siguiente distribución: Luna números 328 y 334, tienen cada una 2 habitaciones, cocina y w. c. y Luna número 338, tiene 2 habitaciones, 2 piezas chicas, cocina y w. c.
Base de venta $ 15.300. Hipoteca pesos 12.500. Deuda actual $ 11.699:513.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|576 v. Junio 13.

CASA CALLE PROVINCIAS UNIDAS NUMERO 2735, entre las de Culpina y Lafuente. N.o H.o 18.497, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 15 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 8.66 metros de frente al S. por 34.64 metros de fondo. Ad corpus. Con 4 habitaciones, y dependencias.
El comprador se hará cargo de una deuda por afirmado de $ 644.86 m|n. pagaderos en semestres de $ 59.38 m|n. c|u. con arreglo a la Ley 7091.
Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ [illegible].
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 1.o de Junio de 1917. 3|613 v. Junio 15.

CASA CALLE PUEYRREDON N.o 2821|26, entre las de Vicente López y Guido. A requerimiento judicial. N.o H.o 16.361, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 15 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 12.99 metros de frente al S. E., por 16.50 metros de fondo en el S. O. y 19 metros en su otro costado al N. E. Ad corpus. Con salón para negocio, 6 habitaciones, w. c. y en alto una pieza más.
Base de venta $ 18.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 14.238:067.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 1.o de junio de 1917. 3|614 v. Junio 15.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA de altos y bajo en la ciudad de La Plata. N.o H.o 3411|30279, serie L. El lunes 4 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa de altos y bajos ubicada en esa ciudad en la diagonal 73 número 1140 y 1142, constante la planta baja de cinco habitaciones y la alta de 3 habitaciones, grandes, una chica y demás dependencias, compuesto su terreno de 529 metros 83 centímetros cuadrados o lo más o menos que resulte dentro de sus muros. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador y la que reconoce por construcción de cloacas será por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate.
Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 4.414:659.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 21 de mayo de 1917. 3|469 v. Junio 4.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en el pueblo de Tres Arroyos. N.o H.o 97|430, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, establecido en Tres Arroyos, una casa ubicada en el citado pueblo, calle Rodríguez Peña esquina Av. San Martín números 259 y 169. Constante su edificio de dos departamentos, uno al interior compuesto de 3 piezas y el otro de dos salones y demás dependencias, compuesto su terreno de 2.500 metros cuadrados.
Base de venta $ 6.000 Hipoteca pesos 4.600. Deuda actual $ 3.628.422.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|528 v. Junio 7.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. —CASAS en la ciudad de Bahía Blanca. N.o H.o 907|4613, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 12 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, establecida en la calle San Martín número 82 las siguientes propiedades ubicadas en esa ciudad, a saber: 1.o casa calle Sarmiento número 124 y 126, constante de gran salón para negocio, con entrada independiente para familia, 8 habitaciones y demás dependencias, edificio preparado para altos, con superficie de 469 metros, 38 decímetros cuadrados. 2.o terreno sobrante contiguo a la casa citada con superficie de 53 metros 1[illegible] decímetros cuadrados. 3.o casa calle Sarmiento número 138, compuesta de 4 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 466 metros 16 decímetros cuadrados. 4.o un gran galpón en la calle Sarmiento número 129 y 133, con superficie de 401 metros 70 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate.
Base de venta $ 40.200. Hipoteca pesos 35.000. Deuda actual $ 32.265:887.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de mayo de 1917. 3|564 v. Junio 12.

CINCO FRACCIONES DE TERRENO EN el partido de Avellaneda. N.o H.o 2904|28.866 (división), serie K. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), cinco fracciones de terreno ubicadas en el partido de Avellaneda, distante como 2.000 metros al N. O. del puente Alsina y a 100 y 500 metros de "Parada Diamante" del F. C. Midland, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda ACTUAL	B de VENTA
I	A. B. C.	284.529:86 m2	50.800	44.311:667	65.000
III	F. G.	284.529:86 m2	49.800	43.439:360	62.000

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano firmado por el agrimensor señor Benavidez, que sirve de base para esta división e nel que constan los linderos respectivos.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|431 v. M. 31.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

(Calle San Martín N.o 82)

CASA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA. N.o H.o 243|15081, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, tres lotes de terreno y edificios, señalados con los números 52 y 54, los cuales se encuentran ubicados en la calle Caseros, de esa ciudad, en el paraje denominado Villa Mitre y los que son parte de las chacras 253 y 254, del ejido de la ciudad cuya subdivisión ha sido aprobada por la municipalidad de ese partido y están señalados con los números 40, 41 y 42 de la manzana número 9 del plano de subdivisión de dicha Villa. Dichos lotes se componen cada uno de 8.66 metros de frente al S. O. por 54 metros de fondo, lo que forma una superficie en conjunto de 1402 metros 92 centímetros cuadrados; lindando también en conjunto: al S. O. con la calle Caseros; al S. E. con el lote 1; al N. E. con los lotes 23, 24 y 25 y al N. O. con los lotes 34, 35 y 39.
Base de venta $ 7.900. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.656:084.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|513 v. Junio 6.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROPIEDAD rural en el Departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo. N.o H.o 682|19274, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, establecida en la calle Rivadavia número 165. Una propiedad ubicada en el Departamento de Lavalle, distrito Costa de Araujo, con superficie de 58 hectáreas, 0940 metros cuadrados conteniendo 38 hectáreas, 1638 metros, 11 decímetros cuadrados de potreros alfalfados y 19 hectáreas, 9301 metros, 89 decímetros cuadrados de terreno cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riego por el canal Bajada de Araujo, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., Mercedes V. de Gudiño y Atalíva Gudiño Videla, calle de por medio; al S., río Mendoza; E., Cipriano Ibáñez y O., Pedro Chilardi.
Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.555:383.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|580 v. Junio 13.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROPIEDAD rural en el Departamento San Rafael. N.o H.o 705|19546, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, a 5 kilómetros al N. E. de la estación del mismo nombre F. C. B. A. P., con superficie de 51 hectáreas, 1092 metros, 45 decímetros cuadrados, conteniendo: 10 hect. de viña francesa sin madera y sin alambre; 8 hect. sembradas con maíz; 20 hect. de potreros alfalfados de las cuales 8 están en mal estado; 2500 metros con árboles frutales y el resto de 12 hect. 8592 metros, 45 decímetros cuadrados, se compone de terreno que ha sido cultivado. Contiene además una casa habitación compuesta de 4 piezas principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Toledano, derivado del río Diamante. Sus límites son: N., Ricardo Villanueva, S., Luis E. Bello; E., calle pública de por medio con Rodolfo Iselín y otros y O., Lino Bastías y sucesores de Moisés Arenas.
Base de venta $ 15.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 14.333:075.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|578 v. Junio 13.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROPIEDAD rural en el Departamento San Rafael distrito "El Cerrito". N.o H.o 417|14162, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 14 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, establecida en la calle Rivadavia N.o 165. Una propiedad ubicada en el Departamento San Rafael, distrito "El Cerrito" a 4 kilómetros al N. E. de la Estación Cuadro Nacional F. C. B. al P., con superficie de 133 hectáreas, 9011 metros 64 cm. cuadrados, de las cuales 31 hectáreas, 5.883.14 metros están plantadas de viña francesa, frutal y el resto de 102 hectáreas, 3.128.50 metros de potreros alfalfados.
Contiene además una casa-habitación compuesta de 5 piezas principales, dos galerías y demás dependencias y una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 129 hectáreas, 4885 metros y riega por el canal Pávez, derivado del río Diamante. Límites N., con Galileo Oleese; S., con Pablo Andreoni, Antonio Castiglione, Herwing y Hansing y Angel Bergamí; E., con Otto R. Suter y O., con calle pública frente a Hipólito Simonet y Ramón Arias.
Base de venta $ 87.700. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 75.414:448.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 31 de mayo de 1917. 3|595 v. Junio 14.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASAS en la ciudad de Mendoza. N.o H.o 448|14984, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 15 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, un terreno y edificios ubicado en la ciudad de Mendoza, calle San Martín esquina Rondeau, con superficie de 1507 metros, 35 centímetros cuadrados, según plano y según título de 1520 metros, 24 centímetros cuadrados, conteniendo tres casas habitación: Casa calle San Martín N.o 611, con superficie de 318 metros, 35 centímetros cuadrados, construída contra temblores, contiene 6 piezas principales, hall y demás dependencias. Casa calle San Martín 617, con superficie de 940 metros 50 centímetros cuadrados, la misma construcción que la anterior y se compone de 9 piezas principales y demás dependencias. Casa calle Rondeau N.o 54, superficie 248 metros, 50 centímetros, contiene 6 piezas principales, tres galerías, dos patios y demás dependencias.
Base de venta $ 40.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.707:224.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 1.o de junio de 1917. 3|616 v. Junio 15.

SUCURSAL TUCUMAN

(Calle 24 de Septiembre N.o 740)

TERRENO Y EDIFICIO EN LA CIUDAD de Tucumán. — N.o H.o 13|4573, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, un terreno con todo lo en él edificado, cercado y plantado, compuesto de 5 hectáreas, 4400 metros cuadrados, ubicado en chacras al O. de la ciudad de Tucumán, en el punto denominado el Bosque y como a 4 cuadras de la prolongación poniente del bulevar Sarmiento, lindando: al N. con herederos de Próspero Chrestia y Araoz; al S. con la sucesión de don Santiago Salvatierra y el doctor Ernesto E. Padilla; al E. con el camino público y al O. con la sucesión de Araoz.
Base de venta $ 37.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 27.657:331.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|579 v. Junio 13.

TERRENO Y EDIFICIO EN CHACRAS, AL O. de la ciudad de Tucumán. N.o H.o 31|8193, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 15 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán un terreno con todo lo en él edificado, plantado y cercado, ubicado en Chacras, al O. de la ciudad de Tucumán, en la prolongación de la calle 24 de Septiembre, departamento La Capital, compuesto de 37.264 metros, 50 centímetros cuadrados; lindando: al N., propiedad que fué de don Javier López, calle de por medio; al S. con Mariano Helguero; al E., herederos del doctor Benigno Vallejo y al O. con propiedades que fueron de don José Antonio Sierra.
Base de venta $ 47.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.161:494.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 1.o de junio de 1917. 3|615 v. Junio 15.

SUCURSAL SAN JUAN

(Calle Bartolmé Mitre N.o 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — UNA finca en el departamento Santa Lucía, distrito La Majadita, hoy 9 de julio. N.o H.o 8|1261, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 8 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una finca dividida en dos fracciones por calle pública de 842 hectáreas, 6807 metros cuadrados, conteniendo una casa habitación, bodega, etc., ubicada en el distrito La Majadita, hoy 9 de julio, departamento Santa Lucía, distante como 35 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad. La primera fracción linda: al N. con calle pública denominada de Ozán; al S., con calle pública Los Alamos; al E., con Eusebio S. Zapata y al O. con calle pública que la separa de la segunda fracción. La segunda fracción, limita por el N. con la citada calle Ozán en su prolongación al O.; por el S., con calle pública denominada de Los Alamos, en su prolongación al O.; al E. con la primera fracción calle pública de por medio y al O. con pertenencia del señor Tourres, o como mejor lindare.
Base de venta $ 24.300. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.140:109.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de mayo de 1917. 3|542 v. Junio 8.

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE ANgaco Sur, distrito San Isidro. — N.o H.o 127|6047, serie E. El martes 12 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, un fundo compuesto de una superficie de 90 hectáreas, 1196 metros cuadrados, ubicado en el departamento de Angaco Sur, distrito San Isidro, distante como 32 kilómetros al N. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad; conteniendo 2 hectáreas de parral y casa habitación, 74 hectáreas, 1196 metros cuadrados de terreno cultivado y 15 hectáreas de terreno rastrojo; lindando al N., calle pública; al S., con pertenencia de Enrique de la Precilla, calle pública de por medio; al O. con pertenencia de José María Rufino y al E. con pertenencia de la testamentaría de don Santos Jara, o como mejor lindare.
Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 638:867.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de Mayo de 1917. 3|565 v. Junio 12.

SUCURSAL CONCEPCION DEL URUGUAY

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Gualeguaychú. N.o H.o 14|4051, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 8 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina establecido en Gualeguaychú, una casa sita en dicha ciudad, en la calle Paraná esquina Caseros, edificada en terreno que mide 45 metros, 465 milímetros de Este a Oeste sobre la primera calle, por igual dimensión de frente al Sur; lindando con Paula Guastavino, de N. a S., frente al O. 33 metros 990 milímetros, lindando por ese frente con la calle Caseros e igual extensión frente al E., por cuyo lado linda con Antonio Duarte. La casa consta de 10 piezas a la calle, un salón, sótano, etc.
Base de venta $ 14.300. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.145:684.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de mayo de 1917. 3|543 v. Junio 8.

CASA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN.— N.o H.o 112|5895, serie E. El miércoles 13 de junio a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, un sitio y casa habitación que contiene 7 piezas, el cual está ubicado en lo urbano, calle Bartolomé Mitre, distante 110 metros más o menos al Este de la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, está comprendido bajo los siguientes límites: N. con pertenencia de don Eladio Gigena y mide por esta parte 19 metros, por el S. con la expresada calle Bartolomé Mitre y mide por esta parte 16 metros, por el O. que tiene un martillo saliente de 3 metros de ancho y divide con sitio y casa de don Vicente Vaca y mide de S. a N. 56 metros, 20 centímetros y por el E. con pertenencia de don José Ignacio de Oro y mide los mismos metros que por el anterior rumbo, conteniendo una superficie total de 997 metros 75 centímetros cuadrados o como mejor lindare.
Base de venta $ 6.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 766:640.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|577 v. Junio 13.

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DESamparados. — N.o H.o 152|17625, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, un fundo compuesto de casa habitación, jardines, viña, etc., dividido en dos fracciones por la vía del Ferrocarril Industrial que gira de Este a Oeste, ubicado en el Departamento Desamparados distante como 7 kilómetros al O., de la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, y linda: al N. con calle pública y propiedad de don Eleodoro Zapata y la sucesión de don Domingo Igarzábal; al S. con pertenencia de la testamentaría de don Ramón Atencio al E. con sitio de la sucesión de don Ramón Atencio y de don Domingo Igarzábal y al O. con callejón Atencio, estación Desamparados y calle pública, encerrando una superficie de 15 hectáreas, 5.701 metros cuadrados, o como mejor lindare.
Base de venta $ 21.500. Hipoteca pesos 16.000. Deuda actual $ 15.157:272.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|581 v. Junio 13.

CASA-HABITACION EN EL DEPARTAmento de Trinidad. — N.o H.o 159|6585, serie E. El jueves 14 de junio de 1917 a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, establecida en la calle B. Mitre número 856. Un fundo con casa habitación, bodega, etc., 5 1|2 hectáreas de viña francesa, tres hectáreas de terreno alfalfado según títulos o en el estado actual en que se encuentre y está ubicado en el Departamento de Trinidad, distante de 2 a 3 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad y tiene por límites al N., con propiedad de Gerónimo Arias, Mauricio Salinas, Emilio Castro, Laureano Cabeza y otros; al S. E., y O., con calles públicas, encerrando una superficie de 11 hectáreas, 77 áreas y 73 centiáreas o como mejor lindare.
Base de venta $ 17.800. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 4.052:496.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 31 de mayo de 1917. 3|597 v. Junio 14.

CASA-QUINTA EN EL DEPARTAMENTO de Santa Lucía. N.o H.o 340|32606, serie L. El jueves 14 de junio de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan establecida en la calle B. Mitre N.o 856. Un fundo compuesto de casa-quinta de seis piezas, corredor, cochera y demás dependencias, ubicado en el Departamento de Santa Lucía, distante como un kilómetro al Este de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad. Límites: N. con propiedad de Ortega y de Ramón Yornet; al S., con pertenencia de los señores Juan y José Bellagamba y Cía. y Justino Camy; al E., con propiedad de Ramón Yornet y al O., con la Av. San Martín en parte y en parte con la sucesión de César D. Ortiz. Superficie total 3 hectáreas 8 áreas y 81 centiáreas o como mejor lindare.
Base de venta $ 9.200. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.295:993.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 31 de mayo de 1917. 3|596 v. Junio 14.

SUCURSAL ROSARIO

(Calle Córdoba N.o 1848)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad del Rosario. N.o H.o 44|2154, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Rosario, un terreno con edificio ubicado en esa ciudad, calle Mendoza número 734, entre las de Laprida y Buenos Aires, compuesto de 8.91 metros de frente por 28.57 metros de fondo, el edificio lo compone una casa para familia compuesta de 5 piezas y demás dependencias.
Base de venta $ 11.600. Hipoteca pesos 9.000. Deuda actual $ 8.231:115.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|514 v. Junio 6.

SUCURSAL SAN LUIS

(Calle Bmé Mitre 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CINCO fracciones de campo en el partido del Tala, departamento La Capital. N.o H.o 193|16764 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo números 245 (Capital Federal) cinco fracciones de campo ubicadas en el departamento La Capital, partido del Tala, lugar denominado Colonia Calzada, a saber:

LOTE	SUPERFICIE					PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
1	4980	hect.	8250	mtrs.	cds.	54.200	51.446:832	[illegible]
2	5010	"	2934	"	"	52.200	49.548:473	[illegible]
3	5032	"	7760	"	"	35.300	33.506:918	44.100
4	5894	"	2270	"	"	37.700	35.785:009	47.200
5	4492	"	4768	"	"	30.600	29.045:657	38.100

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano que firmado por el agrimensor don Jorge Pointu Nores, sirve de base para esta división en el cual constan los linderos y figuran como lote del 1 al 5 inclusive. Las líneas del ferrocarril Gran Oeste Argentino, hoy Buenos Aires al Pacífico, atraviesan los lotes 1 y 2 en dirección de E. a O., cuya superficie de propiedad de la referida empresa se excluye de esta venta.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 22 de mayo de 1917. 3|496 v. Junio 5.

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la Capital y ciudades de Provincia, como así mismo de los campos en toda la República que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERÍA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS } Unión Telefónica 820, Libertad; " " 994 Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† PEDRO MALLADA (Q. E. P. D.) Falleció el 31 de mayo de 1917 confortado con los auxilios de la santa religión. — Sus hermanos Juan (ausente) y Cipriano (presente) y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 1.o de junio, a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria. Callao 418. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416.

3|617vjunio1

† LUIS BOURGES (Q. E. P. D.) Falleció el 1.o de junio de 1917.— Sus padres Juan Bourges y Luisa Peyron de Bourges, sus hermanos Alberto Enrique y Julián, su hermana política Marta Lahore de Bourges, las familias de Bourges, Peyrou y Borderouge, sus tíos primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar a conducir los restos del extinto al cementerio del Oeste mañana sábado 2 a las 9.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta Casa mortuoria, Rivadavia 1779. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416.

3|618vjunio1

† MACEDONIA ANTONIA SAUCO DE CONDE (Q. E. P. D.) Falleció el 31 de mayo de 1917. — Su esposo Leoncio J. Conde; su padre político José Conde (ausente), sus hermanos políticos Ana C. de Elrale (ausente), Carlos Conde (presente), Dolores, María Elena C. de Mussi, Julia y Félix Conde (ausentes), sus tíos Felipe R. Piñeiro y Cecilia B. de Piñeiro, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta a la estación Constitución para ser trasladados a Ayacucho, por el tren de las 8.30 p. m., hoy viernes 1.o de junio. La comitiva fúnebre partirá de la casa mortuoria, Tacuarí 332, a las 7.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344.

3|620vjunio1

† PABLO OCAMPO (Q. E. P. D.). Falleció el 31 de mayo de 1917. — Su señora madre Ramona O. de Ocampo, sus hijos Alfredo, María Angélica y Violeta, sus hermanos Antonio Gómez, tíos, tías y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 1.o de junio, a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. Favor que será agradecido eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria. Juana Azurduy 2502 (Saavedra). Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416.

3|619vjunio1

† DOMINGA N. DE ANZOLA (Q. E. P. D.) Falleció el 9 de junio de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. —Sus hijos María A. de Etcheverry, Mariana A. de Urtasun (ausente) y presbítero Juan J. Pedro Anzola, su hijo político José Urtasun (ausente), su hermana María N. de Yaxalde, sus nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de San Miguel el martes 5 de junio a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

† MERCEDES BAUDRIX DE UNZUE (Q. E. P. D.) Falleció el 28 de mayo de 1916. — Sus hijos Mercedes U. de Quintana, María Luisa U. de Aldao, Mariano C. Unzué, Josefina U. de Cobo, Adela U. de Leloir, Carlos Unzué, Sara U. de Madero y Marta U. de Blaquier, sus hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanos, hermanas políticas sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Agustín, el martes 5 de junio, de 9 a 11 a. m. La familia asistirá a la misa de 11.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

LA CONTRAOFENSIVA ALEMANA

Desesperados esfuerzos de los teutones

INTENSIDAD DEL CAÑONEO AL SUD DE SAINT QUENTIN

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

DESORDENES EN BARCELONA

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

La contraofensiva alemana

PARIS, junio 1. — Las últimas informaciones recibidas de los frentes anuncian que los alemanes tratan con gran encarnizamiento de reconquistar las importantes posiciones que los franceses ocupan en el macizo de Moronvilliers.

Inquietado por el avance de los franceses en la Champaña, el enemigo no titubea ante ningún sacrificio para detenerlo pues comprende perfectamente que los éxitos actuales son solo un comienzo cuya continuación teme.

Después de un bombardeo de una notable violencia efectuado con proyectiles de todo calibre mezclados con obuses cargados con gases asfixiantes, los ataques de la infantería se repitieron en un frente de más o menos 10 kilómetros, pero, especialmente, en los 6 kilómetros del centro.

Durante tres horas las olas de asalto se sucedieron siendo en todas partes rechazadas con pérdidas enormes.

Cuando las demás columnas enemigas intentaban escalar las pendientes eran diezmadas por la artillería, a medida que se acercaban, las ametralladoras Lebel las segaban, y finalmente, cuando la ola de asalto llegaba hasta el parapeto, los admirables infantes franceses rechazaban a los adversarios a la bayoneta.

Solamente en un punto situado al noreste de Mont Haut los alemanes penetraron en algunos elementos de trincheras avanzadas destruídos por el bombardeo.

El objetivo de los alemanes es visible: quieren reconquistar el observatorio de las operaciones cuya preparación prevén al sud del macizo.

A pesar del precio que pagaron por el esfuerzo de ayer, los alemanes no pudieron conservar los elementos de trinchera y los pequeños trabajos avanzados que ocuparon pues éstos fueron reconquistados inmediatamente por un brillante contraataque de los franceses.

Algo que merece llamar la atención es la intensidad del cañoneo que se nota al sud de Saint Quentin.

La conferencia de Estocolmo

PARIS, junio 1. — "Le Petit Parisien", diciendo resumir el punto de vista de una gran mayoría de los socialistas franceses, escribe sobre la conferencia internacional de Estocolmo:

No se trata de una conferencia en la que los socialistas franceses y enemigos serán puestos en presencia. Se trata de consultas preliminares en las que los socialistas de los diversos países beligerantes expondrían separadamente ante los socialistas neutrales los fines que persiguen en la guerra teniendo en vista una conferencia en la cual no podrían participar los delegados que no hubiesen adherido a la fórmula rusa: ni anexiones ni contribuciones y el derecho de los pueblos de disponer de ellos mismos.

"Le Petit Parisien" añade: La cuestión cambió de aspecto desde que Cachin, de regreso de Rusia, expuso que la convocación no emanaba solamente de los socialistas neutrales si no también del gobierno ruso, aliado que hizo saber de la manera más precisa que consideraba una necesidad que las democracias den a conocer el objeto que persiguen dando la seguridad más formal de que la fórmula "ni anexiones, ni contribuciones" no puede ser aplicada a la Alsacia Lorena (arrancada por la fuerza a Francia) ni a otras naciones oprimidas.

Desórdenes en Barcelona

NUEVA YORK, junio 1.° — Telegrafían de Madrid que en Barcelona hubo desórdenes en los que participaron tropas de línea.

Varios oficiales han sido encarcelados en una fortaleza.

Boletín oficial francés

PARIS, junio 1.o — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

Durante la noche la artillería enemiga, contrabatida por la nuestra, bombardeó bastante violentamente nuestras primeras líneas de la región situada al norte del molino de Laffaux, de la altiplanicie de California y del bosque de Chevreux.

Diversos golpes de mano efectuados por los alemanes al oeste de Cerny y al sur del Oivre fracasaron bajo nuestro fuego.

Una tentativa de ataque contra nuestras posiciones de la colina del bosque también le yalió importantes pérdidas al asaltante, sin darle ningún resultado. Hicimos unos 20 prisioneros.

Al sur de Chevreux conquistamos un puesto enemigo haciendo algunos prisioneros.

Noticia desmentida

NUEVA YORK, junio 1.o — El corresponsal de la Associated Press en Tokio telegrafía que es completamente falso que el Japón enviará tropas para reforzar al ejército ruso, pues Rusia no necesita hombres sino municiones y provisiones.

Simpatías sudamericanas por Francia

PARIS, junio 1. — "L'Humanité" publica una carta de varios artistas argentinos y uruguayos recordando, a propósito del arresto de varios extranjeros complicados en las últimas huelgas, el amor de ambos países a la causa francesa como lo atestiguan las manifestaciones habidas en ciudades alejadas de Francia.

Tromba en Missouri

NUEVA YORK, junio 1. — Informan de St Louis que ayer cayó una tromba en la región del Missouri.

Hay 67 muertos y varios centenares de heridos.

Los daños materiales causados por la tromba son enormes.

Muerte de sir Richard Burbidge

LONDRES, junio 1.o — Acaba de fallecer en esta capital el gerente-director de la casa Harrod's, sir Richard Burbidge.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó temprano, como de costumbre, a su despacho oficial de la casa de gobierno.

Recibió al ministro plenipotenciario de Cuba, señor Giberga que fué a despedirse del primer magistrado pues emprenderá pronto viaje a su país en uso de licencia. Recibió luego el doctor Irigoyen, al ministro argentino en Bolivia, señor Lagos Mármol, que ha llegado recientemente a esta capital.

A primera hora estuvo en la presidencia el ministro del interior. El ministro de hacienda, doctor Salaberry, conversó también largamente con el doctor Irigoyen sobre los proyec financieros que prepara el ejecutivo.

Después de las tres el presidente y los ministros se reunieron en acuerdo para seguir tratando sobre dichos proyectos.

El interventor de la provincia de Buenos Aires, señor Cantilo, visitó esta tarde al presidente, con quien conferenció largo rato.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez concurrió muy temprano a su despacho, de donde, luego de despachar algunos asuntos de trámite pasó a la presidencia.

—El ministro de hacienda recibió esta tarde en su despacho la visita de algunos diputados. Poco después pasó a la presidencia para conferenciar con el presidente sobre los proyectos financieros que prepara y para tomar parte en el acuerdo de ministros.

—A las 2 llegó a su despacho el ministro de agricultura y recibió a los ministros de Colombia, Perú, encargado de negocios de Bolivia, ministros de Méjico, Inglaterra y Cuba.

Conferenciaron con el doctor Pueyrredón, también los señores doctor [illegible] Julio López Mañán y Luis Zuberbühler.

—El ministro de obras públicas concurrió esta tarde a su despacho oficial, a la hora de costumbre.

Recibió a varias personas que fueron a visitarlo, entre ellas, al representante del ferrocarril Central Argentino con quien conferenció de diversos asuntos de interés para la empresa citada.

—El ministro interino de relaciones exteriores firmó el despacho del día que le llevó a la firma el director general.

—El ministro de justicia e instrucción pública, concurrió esta tarde a su despacho a la hora de costumbre.

Recibió a los doctores Juan Angel Martínez, Insúa Dorrego y varias otras personas. Pasó luego a la presidencia.

—A las horas de costumbre, asistió el ministro de guerra a su despacho. Celebró con el general Ruiz una extensa conferencia.

Esta mañana suscribió el ministro la firma que le fué llevada por el secretario del departamento, capitán Galíndez.

Conversó después por asuntos de servicios con los contraalmirantes O'Connor, Martín y Rojas Torres.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La ley de los "cuatro" pesos — Banquete — Conferencia — El comisionado.

QUILMES, junio 1 — Ha sido muy bien recibido el decreto de la intervención federal por el cual se suspende los efectos de la ley de los "cuatro" pesos; pues aquí también empezaba a surtir sus funestas consecuencias porque además de obiar los cuatro pesos, el oficialismo conservador les exigían que se retrataran en la fotografía de la calle Rivadavia en donde por dos fotografías insignificantes les cobraban a los interesaos $ 1.50 y de lo contrario no se les extendía la cédula de identidad. era también otro monopolio de los conservadores.

—Con motivo del ensanche del salón Luchetti, su propietario va a obsequiar a su clientela con un banquete el que tendrá lugar dentro de breves días.

—El 15 del corriente tendrá lugar en el cine Sarmiento la tercera conferencia que patrocina el Ateneo Popular; la que estará a cargo del doctor Juan Chiabra, desarrollando el tema "Alegoría: Almafuerte y el poema del amor universal".

—Pasan de ochenta los cubiertos retirados para el banquete que se servirá en el hotel Hansa, en honor del comisionado que se designe para esta comuna.

El día que se conozca oficialmente el decreto, muchos comerciantes y vecinos embanderarán el frente de sus casas.

Se piensa organizar una manifestación pública, la que recorrerá las principales calles de Quilmes y después irá a saludarle en su domicilio.

El comisionado — La "Enteque" en el ganado — Varias—

GENERAL GUIDO, junio 1. — Con vivo interés es esperado el nombramiento del comisionado.

—Gran alarma causa en los hacendados, la "enteque" recién aparecida aquí en los vacunos, calculándose en un 4 por ciento la mortandad.

—Gran entusiasmo ha despertado entre los aficionados, el partido a la pelota que se jugará el 3 del corriente mes en la localidad entre los señores doctor Fuentes Etcheverría y Agel contra los señores Becerra y Etchar.

Acción benemérita.

ESCOBAR, junio 1. — Con motivo de las últimas festividades patrióticas ha sido muy elogiado el acto filantrópico realizado por el distinguido correligionario radical señor Juan D. Peviano que en el día de referencia repartió numerosos víveres, ropas y frutas a los pobres de la localidad.

En el vecindario ha causado la mejor impresión tan generosa iniciativa del señor Peviano, que ya en ocasiones anteriores ha dado testimonio de sus sentimientos caritativos.

SANTA FE

Las especulaciones sobre cereales — Valorización de los campos — El precio del queso — Pago de haberes — Cámaras provinciales — Planos de distritos — Registro de propiedades.

ROSARIO, junio 1. — Las operaciones bursátiles en sentido general continúan desarrollándose bajo una presión especulativa formidable. En la Bolsa de Comercio en las formaciones de las ruedas existe una extraordinaria expectativa de parte de los numerosos socios que las presencia y aun mismo de las personas que a ellas concurren, siendo el tema obligado ese sentimiento especulativo que prima en los negocios de trigo, lino y maíz desde hace tiempo y, como es natural, obra en detrimento de los intereses del pueblo trabajador del país.

Entre los comentarios que se tejen alrededor de esta especulación desenfrenada se dice que si el gobierno británico llega a faltar al compromiso que tiene pendiente con nuestro gobierno de devolverle el tonelaje de cereal que éste en buena hora facilitó, en el caso de que muchos cerealistas y especuladores y que gozan en los círculos bursátiles de operar con capitales fuertes, pasarán a la categoría de arruinados completamente.

Se opina también que si las cosas continúan en la forma que están, es muy posible que en el trancurso del presente mes el maíz se eleve a los 20 pesos la tonelada.

—Parece que los negocios sobre campos vuelven a entrar en buen camino. Como anuncié recientemente, en Elortondo, rica zona agrícola de la provincia, se ha pagado por un campo para ensanche, a razón de 235 pesos moneda legal la hectárea, y en estos últimos días se han hecho operaciones sobre campos situados en el mismo departamento General López a 100 pesos la hectárea. La valorización sobre esos bienes raíces comienza, pues, a dejarse sentir, después de un periodo de tiempo en el cual no se creía que los precios repuntaran en la forma que se está realizando, hasta después que cesara la conflagración europea.

—A los artículos de consumo, cuyos precios se han elevado en forma inusitada, y hasta el punto de cobrarlos al alcance de bolsillos privilegiados, hay que agregar ahora el queso, que se está haciendo pagar en plaza según la voluntad del vendedor.

El alza de este artículo obedece a que también se le está destinando a la exportación. Ultimamente un corredor de cereales ha efectuado una compra de 200.000 toneladas de queso del país habiéndolas ya vendido a una casa exportadora que las destina a puertos ingleses y franceses.

—Hoy se dará comienzo en la jefatura política al pago de haberes correspondientes al mes de enero, a los empleados de policía y parte del personal de tropa del cuerpo de bomberos que no cobró en el último pago que se verificó.

—En todos los círculos políticos se asegura que esta tarde las cámaras de diputados y senadores conseguirán formar quórum para realizar asamblea y prestar los acuerdos a los nombramientos de directores del Banco de la Provincia de Santa Fe.

Se asegura también que realizada la asamblea, la cámara de diputados estudiará el sonado asunto de las reformas a la Constitución.

—El empleado de la jefatura política señor Solari ha terminado el plano del distrito de Navarro, mandado confeccionar por la superioridad.

Hasta la fecha se llevan realizados los planos de los distritos de Navarro, Arroyo Seco, Acebal, Monte Flores y Constitución.

—Durante los últimos quince días del mes ppdo. en el Registro de Propiedades ha habido el siguiente movimiento:

Hipotecas, 57; cancelaciones, 45; Transferencias de hipotecas, 16; Libusaciones, 16; cesión de créditos, 8.

ENTRE RIOS

Diversas

PARANA, junio 1 — La intendencia municipal dictó un decreto aprobando la licitación para adoquinar cincuenta cuadras de granito sobre arena, adjudicándose al señor Juan Bergoglio al precio de 9.80 metro cuadrado y 6.40 metro cordón; los propietarios que paguen al contado tendrán el 10 por ciento de descuento y si no un plazo de seis años con interés de seis por ciento.

El vicegobernador en ejercicio doctor Etchevehere, dirigió ayer al doctor Mihuda, tesorero de la comisión nacional de semillas, el siguiente despacho: "Doctor Alfredo Mihura, Buenos Aires. — La tarea a que ustedes acaban de dar término dentro de un caudro de dificultades de que he podido darme cuenta, refleja la patriótica consagración con que han trabajado y constituye un título muy honroso a la consideración del pueblo conquistado por los miembros de la comisión de que formas parte. Te ruego felicites en nuestro nombre al señor presidente y demás miembros de la comisión y recibir el estímulo de nuestro espontáneo aplauso.—Luis L. Etchevehere.

—El teniente aviador González Albarracín, efectuará algunos vuelos sobre la ciudad, invitando a las escuelas para presenciarlos y darles explicaciones de divulgación sobre el aparato que pilotea: el sábado se ausentará para Córdoba en un solo vuelo.

—Llegó ayer el gobernador doctor Laurencena, siendo recibido en la estación por numerosas relaciones y altos funcionarios. Se dió un decreto asumiendo el mando.

—De paso para Concordia, donde se radicará, se halla en ésta el doctor Parides Pietranera, que viene a visitar al doctor Sagarna, cuyo estado de salud es más satisfactorio.

—La oficialidad de la guarnición obsequió con una comida en el Sanguinetti al volador Albarracín.

—La última función del circo Ship y Feltus tuvo la novedad de la lucha entre un luchador japonés y el vecino de ésta José García, no pudiendo vencerse ninguno de los dos.

VICTORIA, junio 1 — La comisión pro intereses del departamento, por unanimidad de votos ha resuelto designar a los señores doctor Lorenzo Anadón, diputado nacional doctor Juan V. Atencio, senador nacional doctor Leopoldo Melo doctor Alfredo Mihura, coronel Justo Domínguez, doctor Félix E. Etchegoyen y capitán de navío Jacinto Caminos para formar la comisión especial encargada de correr con los trabajos tendientes a la construcción del edificio de la escuela normal mixta de maestros cuyo terreno ofreció la municipalidad de esta ciudad a S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública.

—Algo mejorada la doctora Hermosina Aguirre de Olivera.

—Se halla enferma la señora Josefina Joly de Díaz.

—Para La Plata el señor Sársfield Aloris Pearus.

—Para Comodoro Rivadavia el señor Alberto Gosende.

La distribución de semillas

PARANA, junio 1 — Se han mandado ayer los pagarés que se canjearán por la semilla en el momento de su entrega, a las subcomisiones de Ramírez, Crespo, Betbeder, Seguí, Hasenkamp, Rosa, Victoria Aranguren, Tabossi, María Grande, Pinto, Febre, Curtiembre, Villa Urquiza, Hernandarias, Santa Elena, Pueblo Brugo, La Paz, [illegible], Aldea Brasilera, Aldea [illegible], Valle María. En estos momentos se ha comenzado la distribución de la semilla y para mañana [illegible] de ella [illegible] en los rastrojos.

Queja desautorizada [illegible] la elección [illegible]

PARANA, junio [illegible] — El candidato a diputado por el partido [illegible] Ramón Sobral, por Villa Mantero, se quejó al gobierno por la intromisión del presidente, secretario e inspector de la junta de fomento en los actos electorales. El ministro Sagarna pasó una queja al fiscal de estado doctor Ruiz Moreno que dictaminó en la forma que indica el despacho adjunto: "Señor Ramón L. Sobral, Villa Mantero, oficial. En su queja de la fecha ha caído la siguiente resolución: Paraná, mayo 30 de 1917. — Téngase por resolución la presente vista fiscal que se comunicará telegráficamente al interesado. — Etchevehere — Antonio Sagarna". La vista fiscal a que se alude, dice: "Excmo. señor. — Los funcionarios denunciados no dependen de V. E.; por otra parte, se imputan hechos previstos y castigados como delitos en la ley número 2471, la que en el capítulo 4o., título 6o., concreta el procedimiento a seguir: "Será competente para entender en las acusaciones por delitos electorales el juez del crimen de la circunscripción electoral donde el hecho se hubiese cometido": "Creo que debe hacerse saber al interesado que debe ocurrir ante quien corresponda. Fiscalía, mayo 30 de 1917. — M. Ruiz Moreno". En lo demás, me complazco en recordarle que los principios de moral política que he propalado durante toda mi vida y en cuya profesión me afirmo una vez más consagran el respeto de las autonomías municipales aún en la forma más humilde de esta entidad popular como lo es la junta de fomento. Salúdalo. — Antonio Sagarna."

—Todos los trabajos preliminares de la elección del domingo próximo se hallan ya listos, esperándose la fecha con gran entusiasmo en las filas radicales.

CORRIENTES

Demostración — Hecho de sangre — El tiempo — Varias

ESQUINA, junio 1. — Con motivo de haber quedado cesantes en los puestos que como directoras de grados desempeñaban en las escuelas últimamente clausuradas por el Consejo, las maestras señora Arsenia M. de Lancieri y señorita Leolicia Fleitas, fueron objeto de una cariñosa despedida por parte del personal de las escuelas y del pueblo. Durante la fiesta hicieron uso de la palabra la directora de la E. Fiscal N.o 1 y la señorita María Esther Bultedo, ex directora de la E. Fiscal N.o 2, clausurada; ambas pusieron de relieve la obra de las citadas maestras en los diez y nueve años que llevan en ejercicio de la profesión y como recuerdo de la simpática fiesta se les hizo entrega de una medalla conmemorativa.

—Ayer fué muerto de tres balazos dn Francisco Espinosa logrando huír el matador.

—Continúan cayendo grandes heladas que ponen en peligro los campos y los sembrados; anoche el barómetro marcó 2 grados bajo cero.

—Aun continúa sin profesor de música la Escuela Normal de ésta. Esta falta de profesor perjudica enormemente a los alumnos; sería de desear que fuera repuesta la profesora diplomada señora Margarita Landolfi de Bellagamba, cesante por comprenderla el último decreto sobre supresión de cátedras de educación física y estética.

LA PAMPA

Casa de juego — Actitud de un comisionado — Críticas al jefe de policía—

GENERAL ACHA, junio 1. — Ha sido elogiada la actitud del comisario señor Sanchez Vera, que ha sorprendido una casa donde se infrigía abiertamente la ley de juego, deteniendo a 13 personas y requisando una "lechuza", un billar de choclón, tablas, fichas etc. Al ser enviados a Santa Rosa a disposición del juez competente, el jefe de policía no aprobó en totalidad el proceder correcto del comisario, aduciendo ciertas razones de índole económica.

GUERRA Y MARINA

ISLA DE MARTIN GARCIA

Se ha presentado en el departamento de marina el jefe militar de la isla de Martín García, capitán de fragata Ramírez, que ha dado cuenta de los trabajos de mejoras y organización implantadas en la isla.

EQUIPO DE CABALLERIA

El ministro de guerra ha dictado una resolución prorrogando hasta la terminación del año militar de la clase en servicio, la fecha en que deberá expedirse la comisión designada para estudiar el equipo de caballería.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Después de tomar el cargamento de combustible acostumbrado ha zarpado de Comodoro Rivadavia, el buque petrolero "Ministro Ezcurra".

—Ha salido de Bahía (Brasil), en viaje de Norte América a Buenos Aires, el transporte "Guardia Nacional".

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Atiende el juez doctor Pedro V. Meléndez con los secretarios docotres Miguenz, 1, 7 y 15; Cúneo, 2 y 8; A. C. Oderigo, 4 y 12; Marcó, 5 y 14; J. F. Oderigo, 6 y 11; Arrotea Molina, 9 y 13.

Agente fiscal, doctor José F. Padilla.

Recusaciones, juez doctor Adolfo Casabal.

Fuero comercial. — Interviene el doctor Tristán M. Avellaneda con los secretarios doctors García, 1, 6 y 11; Navarro, 2, 7 y 12; Cermesoni, 4, 8 y 15; Del Campillo, 5, 9 y 14.

Agente fiscal, doctor Isaac F. Arriola.

Recusaciones, juez doctor Eduardo Naón.

SUCESIONES

Ante el juzgado del doctor Padilla, por la secretaría del Cestino Quesada, [illegible] los autos sucesorios de [illegible] Bourras, [illegible] de Ane y Juan Me[illegible]

[illegible] DE LA ADIVINACION

En la última sesión de la comisión [illegible] fué sancionada la ordenanza que establece que cuando se compruebe por sumario levantado por la policía o la intendencia que en un local se ejerce la adivinación, éste sea clausurado y desocupado inmediatamente.

Esta ordenanza viene en buena hora. La serie de contravenciones municipales y los numerosos delitos cometidos por "adivinas y adivinos", escapaban en la mayoría de los casos y eludían las sanciones penales por recursos y medios que con la ordenanza dictada no podrán ponerlos en práctica. Esta ordenanza, complementa otras, que no es necesario recordar. Ellas podrán poner un freno a la plaga que afecta intensamente en la actualidad y permitirá la formación de procesos que repriman de una vez la serie de hechos delictuosos que se cometen en sitios centrales de nuestra capital.

Esperamos que tanto la inspección municipal y la policía, trabajen con empeño en la campaña que se va a iniciar, máxime cuando ya se han dictado reglas de procedimiento por la oficina legal de la jefatura, para la iniciación de los sumarios al respecto.

SENTENCIA DEL DOCTOR EDUARDO NAON

Por locación de servicios los señores Blumenthal y Cía., demandaron a la sociedad Vedoya Hermanos, provenientes de la instalación eléctrica que los actores practicaron en la casa calle Reconquista núm. 890, de acuerdo con el contrato celebrado. Salvo algunos detalles los demandados reconocieron los hechos expuestos en la demanda observando la deficiencia de la instalación, que para corregirla, tuvieron necesidad de hacer gastos que piden les sean imputados a los actores. Los demandados no probaron esos trabajos, prueba que tenían la obligación de producir, no considerando el juzgado la existencia de las deficiencias apuntadas. Habiendo interpelación para el cobro de lo adeudado por parte de los demandantes, los señores Vedoya deben los intereses por la mora en que han incurrido, lo que justificando en autos, declara el juez en su fallo. Al hacer lugar a la demanda el juzgado, computa los intereses a abonar de acuerdo con la cotización de plaza, desestimando en esta parte lo solicitado por los actores que exigían tipo del 9 o|o.

SENTENCIA DEL DOCTOR ARTURO SEEBER

Confirmatoria de la cámara 1.a

La excelentísima cámara 1.a de apelaciones, en su último acuerdo acaba de confirmar el fallo del juez doctor Arturo Seeber, en una cuestión entablada por doña M. de R., en la que se solicitaba de las autoridades uruguayas que intervienen en un juicio de divorcio, iniciado por el esposo de la peticionante, se inhibieran de seguir entendiendo, porque el matrimonio se había celebrado en esta capital, y aquí era su domicilio legal. La excelentísima cámara al confirmar el fallo del doctor Seeber, declara, que no es posible admitir una cuestión de competencia de la naturaleza de la exigida por la actora porque nuestra ley de procedimientos no la prevé.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

Dos comerciantes solicitaron el amparo de la convocatoria ante el juzgado del doctor Estrada: Teodoro Schwatz, instalado con almacen y anexos en la calle Sarmiento 555 y García y Rodríguez, con sastrería y confecciones en la calle Bartolomé Mitre 601. En esta última se fijó audiencia de verificación de créditos para el 25 del corriente. En la primera no se fijó por no haberse presentado el balance.

—En la convocatoria de don Enrique Vixmis, se aprobó por el juez doctor Alberte Estrada el concordato aceptado por los acreedores. Secretaría del doctor Curuchet.

—Se decretaron las quiebras del comerciante Pablo Wais, calle San Juan número 2337, y se solicitaron las de Gerónimo Garibotto, ramo almacén, instalado en la calle Independencia 1201; secretaría Faré Mario Natta, establecido, calle Rivadavia 714, en la misma secretaría, y Compañía Nacional de Carbón, calle Suipacha 410, secretaría Faré.

SENTENCIAS DEL Dr. BUNGE

El juez doctor Roberto Bunge [illegible] hoy dos sentencias, en el [illegible]

[illegible] Secretaría del doctor Marini.

[illegible] en el iniciado por don [illegible] Bo [illegible] contra don J. J. Gutiérrez por rendición de cuentas. Rechaza "in totum" la acción, con costas.

SUCESIONES

En el turno de hoy; secretaría del doctor Miguens, se iniciaron las siguientes:

Manuel Fernando Arellano y la de Luis Celasco.

MUNDO COMERCIAL

TRIGO

CHICAGO, junio 1.o — Se negoció hoy el trigo a entregar en julio: intermedia, 195; apertura, 194; clausura anterior, 194, en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en septiembre: intermedia, 180 1|2; apertura, 180 y 1|2; clausura anterior, 180.

WINNIPEG, junio 1.o — El trigo colorado americano, a entregar en octubre, se negoció hoy aquí, apertura 187 y 1|2; clausura anterior, 188.

MAIZ

CHICAGO, junio 1.o — El maíz mixto americano, entrega en julio se negoció hoy aquí o: intermedia, 138; apertura, 138 1|2; clausura anterior, 136 1|4, centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 1.o — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: intermedia, a 297; clausura anterior, a 297; apertura, 296, centavos [illegible] cano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, junio 1.o—Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	s|cotiz.
Chicago	Julio	1. —	—
trigo	Septiembre	1 1|2	—
maíz	—	1 3|4	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	s|camb.

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	1|2
Chicago	Julio	—	s|camb
trigo	Septiembre	1|2	—
maíz	—	1 7|8	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	1. —

INFORMACION SOBRE EL LINO

LIVERPOOL, junio 1.o — De la India informan oficialmente que el último cálculo efectuado acerca del rendimiento allí de la cosecha de lino, es estimado en 520.000 toneladas, contra 470.000 del año pasado.

Los embarques de lino en la India arrojan esta semana la cifra [illegible] quarters, contra 14.0[illegible] la semana pasada.

[illegible] COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 1.o—

Tipo de descuento del Banco Inglaterra	5.—
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o	55 5|8

Títulos argentinos

[illegible] nacional 1897, 4 o|o. ley 378	69 1|2
[illegible] de Buenos Aires, 1891, 5 o|o.	91.—
[illegible] Públicas 1186, 5 o|o.	95.—
[illegible] sión, 1889, en lib., 4 1|2 o|o.	77.—
[illegible] 1909, 5 o|o.	86.—
Provincia de Buenos Aires 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906	48.—

Bolsa de París

PARIS, junio 1.o—

Renta Francesa, 3 o|o	87.90
Renta Francesa, 5 o|o	61.15

AVISOS FUNEBRES

✝ JOSE BENITO REY (Q. E. P. D.) Falleció el 1.o de junio de 1917, confortado con los auxilios de la Santa Religión. — Su hermana Josefa R. de Viqueira, hermano político Isidro Viqueira, sus sobrinos José Viqueira y Antonia C. de Viqueira, Pedro Viqueira, Isidro [illegible] y Melchor Viqueira [illegible] demás familia [illegible] de su relación [illegible] a conducir los restos mortales del extinto al cementerio del Norte, mañana día 2 del corriente, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. Favor que será agradecido eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, Alsina 730. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416.

3|622vjunio1